

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en
Relaciones Internacionales y Diplomacia - Mención en Comercio
Exterior**

**TÍTULO: “ALINEACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
FINANCIERA NO REEMBOLSABLE ESPAÑOLA CON LAS
PRIORIDADES NACIONALES DEL ECUADOR EN EL PERIODO
2014-2018. CASO DE ESTUDIO: SECTOR DE INTERVENCIÓN
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN -DESARROLLO PRODUCTIVO”**

Autor: Andrea Genoveva Guerra Hidalgo

Director: Mg. Javier Dávalos

Quito D.M., marzo, 2019



No.128- 2019.

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, ANDREA GENOVEVA GUERRA HIDALGO, portadora del número de cédula: 172410775E, EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR (2015-2017), se presentó a la exposición y defensa oral de su tesis, con el tema: "ALINEACIÓN DE LA COOPERACION INTERNACIONAL FINANCIERA NO REEMBOLSABLE ESPAÑOLA CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2014-2018. CASO DE ESTUDIO: SECTOR DE INTERVENCIÓN FOMENTO A LA PRODUCCIÓN - DESARROLLO PRODUCTIVO", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.67
Tesis Escrita:	7.08
Defensa Oral Tesis:	7.10
Nota Final Promedio:	7.81



**SECRETARÍA
GENERAL**

En consecuencia, ANDREA GENOVEVA GUERRA HIDALGO, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

Dra. Lorena Herrera.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dra. Sara Carín.
MIEMBRO

Dra. Isabella Giunta.
MIEMBRO

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga.
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

En conformidad con la facultad
prevista en el estatuto del MEN
CERTIFICO que lo presente es fiel
copio del original

Folio 111
Fecha 08 ACO 2019

Secretaría General

AUTORÍA

Yo, Andrea Genoveva Guerra Hidalgo, con Cédula de Ciudadanía No. 1724107758, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



C.C.: 1724107758

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, 26 de marzo de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'AGH', is written over a horizontal line.

Andrea Genoveva Guerra Hidalgo

C.C.: 1724107758

RESUMEN

La Cooperación internacional es una temática de análisis complejo. Existen expertos que la respaldan y otros que la consideran una forma diferente de sometimiento de un Estado a otro. En este estudio, sin embargo, no se abordan estas diferencias de opinión, sino el grado de alineamiento de la Cooperación española (CE), en específico, a los objetivos de desarrollo del Ecuador, tomando en cuenta que los intereses del país donante no siempre coincidirán con los de su socio. Además, se examinan las prioridades nacionales, la forma en que la CE contribuye al logro de los objetivos del Estado ecuatoriano, las dificultades existentes en la coordinación, y cómo el Estado ecuatoriano, a través de los diferentes organismos públicos, administran los recursos provenientes del apoyo internacional. Para ello, se aplica la metodología ART (Articulación de Redes Territoriales), instrumento para medir la eficacia de la cooperación internacional, avalada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sus resultados y alcances. Con este estudio, se pretende conocer e interpretar las causas de la alineación incompleta, cuando se presenta, y de qué forma incide aquello en el desempeño de la CE. También se evalúa cómo la CE se constituye en un instrumento de Política exterior.

Palabras clave: Cooperación internacional, Cooperación española, Alineación, Política exterior, Metodología ART.

Palabras clave: Cooperación internacional, Cooperación española, Alineación, Política exterior, Metodología ART.

ABSTRACT

International Cooperation is a complex analysis topic. There are experts who support it and others who consider this is a different form of oppression from one State to another. In this investigation, those disagreements are not included, however is considered the alignment of the Spanish Cooperation (SC), specifically, to the Ecuadorian development objectives, taking into account the interests of the giver and the receiver country, those are not always the same and don't necessary match between them. In addition, it observes national priorities, the way in which the SC contributes to the achievement of the Ecuadorian State objectives , the coordination difficulties , and how Ecuador, through his different public organizations , manage the resources coming from the international help for this, the TAN methodology (Territorial Articulation Network) is applied, as a measure instrument to the effectiveness of international cooperation, endorsed by the United Nations Development Program (UNDP), it is in charge to show the scope and search results. With this study, we intend to know and understand the causes of an incomplete alignment, when it is presented, and how this affects the performance of the SC. It also evaluates how the SC is established as an instrument of foreign policy.

Keywords: International Cooperation, Spanish Cooperation, Alignment, Foreign Policy, TAN Methodology.

DEDICATORIA

"Puede ser un héroe tanto el que triunfa como el que sucumbe, pero jamás el que abandona el combate".

Tomás Carlyle.

A mi amada familia, mi fuerza e inspiración para conquistar cada meta propuesta.

Andrea Guerra.

AGRADECIMIENTO

Este trabajo representa esfuerzo, paciencia y dedicación para toda mi familia.

Agradezco a Dios, por darme la oportunidad de cumplir este sueño junto a mis seres queridos. A mis padres y hermanos, por ser mi fortaleza y apoyo incondicional en este arduo camino. A todas las personas que me animaron y contribuyeron de alguna forma para este momento. A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, por su colaboración en el desarrollo de este trabajo. A los docentes que compartieron conmigo su conocimiento académico, sabiduría y enseñanzas de vida. Finalmente, al Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN por abrirme sus puertas y permitirme ser parte de tan prestigiosa institución.

Andrea Genoveva Guerra Hidalgo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
Introducción.....	1
Capítulo 1. Marco teórico de la Cooperación internacional.....	6
1.1. Concepciones teóricas de las Relaciones Internacionales relativas a la Cooperación internacional	6
1.2. Cooperación Internacional para el Desarrollo: principales definiciones y breve historia	19
1.2.1 Definiciones	19
1.2.2 Breve historia de la Cooperación internacional al Desarrollo (década 1950 hasta 2000)	26
1.2.3 Qué ganan los países donantes con la Cooperación Internacional.....	31
1.3. Agenda actual de la cooperación al desarrollo: de los objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	33
1.4. La eficacia de la ayuda: Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.....	37
1.5. Principio de alineación en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	41
Capítulo 2. La Cooperación española en Ecuador en el sector del fomento a la producción (2014-2018).	44
2.1. Cooperación internacional Ecuador – España	44
2.2 Proyectos AOD (2014-2018) del Sector de Intervención Fomento a la Producción de la Cooperación española en Ecuador	52
Capítulo 3. Articulación de los proyectos Cooperación Internacional financiera no reembolsable española con las prioridades nacionales, durante el período 2014-2018, para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo.	59
3.1. Prioridades Nacionales del Estado Ecuatoriano durante el período 2014-2018, para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo.....	59

3.2. La metodología ART como instrumento para medir la eficacia de la Cooperación internacional.....	63
3.3. Alineación de los proyectos de Cooperación española al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018.	67
3.3.1 Cooperación española y matriz productiva	68
3.3.2 Cooperación española y género	71
3.3.3 Cooperación española y política internacional	73
3.4. Revisión de los proyectos considerando los indicadores definidos en la metodología ART para la medición de la eficacia de la Cooperación española y su articulación al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018.....	75
3.4.1 Herramienta de medición de la alineación entre los objetivos de los proyectos desarrollados con la Cooperación española y el objetivo 10.4 del PNBV	75
3.4.2 Revisión de los proyectos según las variables planteadas	77
3.4 Síntesis	80
Capítulo 4. La Cooperación internacional como instrumento de política exterior de Ecuador y su relación con España	82
4.1 Cooperación española y alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos a las prioridades nacionales	82
4.2 Principales resultados	82
4.3 Cooperación española y equidad de género.....	83
4.4 Cooperación española como instrumento de política exterior del Ecuador.....	85
4.5 Calidad del diálogo bilateral y alineamiento de la Cooperación española en Ecuador	89
Conclusiones.....	93
Recomendaciones	96
Bibliografía.....	97
Anexos.....	104

Anexo 1. <i>“Ficha de Medición de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo – Metodología ART-PNDU Ecuador.</i>	104
Anexo 2. Matriz de Evaluación de la alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos de Cooperación española al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018	118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio	33
Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible	35
Tabla 3. Resumen de Inversión MAP Ecuador-España 2014-2018.....	47
Tabla 4. Resumen de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018.	53
Tabla 5. Resumen de proyectos de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018 y cumplimiento de parámetros CAD.	57
Tabla 6. Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 para el Sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo.....	62
Tabla 7. Metodología ART. Principios, Enfoque y Estrategias.	66
Tabla 8. Alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos de la estrategia y lineamiento general de la línea de focalización 2.	68
Tabla 9. Matriz de Evaluación del grado de alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos de Cooperación española al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018.....	118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Montos desembolsados por los diez principales cooperantes en el Ecuador 2007-2014.....	45
--	----

Introducción

La Cooperación Internacional se asoció tradicionalmente al concepto de ayuda, y, específicamente, a la denominada Ayuda al Desarrollo, siendo esta una actividad vinculada a la transferencia o intercambio de recursos y asistencia técnica de un país a otro. Este concepto se amplió a la par de la complejidad de las relaciones internacionales, donde los intereses políticos y económicos tienden a ser parte de los elementos que se conjugan con los objetivos de ayuda y solidaridad.

Así, la cooperación se convirtió también a lo largo del tiempo en un conjunto de acciones a través de las cuales se intenta coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos comunes en el plano internacional. En este sentido, se puede entender que la Cooperación genera beneficios tanto para donantes como para receptores, quienes acuerdan cooperar en alcanzar no solo dividendos económicos, planteándose el logro de ciertos objetivos políticos, posibilitando que la cooperación forme parte de la política exterior de los gobiernos.

A partir de los cambios plasmados en la Constitución de la República el año 2008, Ecuador tuvo un cambio en su modelo económico y político caracterizado por una mayor participación del Estado en la economía, así como en el fomento de procesos participativos y en las políticas públicas.

En el contexto de las relaciones internacionales, la cooperación de ayuda al desarrollo y de las políticas públicas orientadas al establecimiento de prioridades nacionales, Ecuador se adhiere a la Declaración de París, en octubre de 2009, la cual surge en 2005, a raíz de la iniciativa y compromiso de los países donantes y asociados en adoptar los mejores principios y prácticas de gestión de la ayuda y a superar las insuficiencias históricas en relación a este tema. Así, la Declaración de París define los principios y compromisos por los cuales los donantes y los países socios se proponen asegurar que la ayuda internacional sea lo más eficaz posible.

Surge entonces la necesidad y el gran reto de los países socios, de aplicar los principios establecidos en la Declaración de París, de acuerdo a los objetivos que en ella se establecen. Esta investigación se planteó conocer de qué manera ha avanzado el Ecuador en el propósito de alinear el trabajo de los países y organismos cooperantes con las prioridades nacionales. Es por esto que en este estudio se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se verifica la articulación entre la Cooperación Internacional financiera no reembolsable española con las prioridades nacionales del Ecuador para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo, mediante la aplicación de la metodología ART que permita la medición de la eficacia de la Cooperación Internacional durante en el período comprendido entre 2014 y 2018?

Presentada la interrogante de esta investigación, se plantea como objetivo general la descripción de la articulación de la Cooperación Internacional financiera no reembolsable española con las prioridades nacionales del Ecuador entre los años 2014 y 2018, para el sector de intervención Fomento a la Producción, y como objetivos específicos los siguientes:

1. Construir el marco teórico y describir la Cooperación Internacional entre Ecuador y España en el periodo 2014-2018.
2. Identificar y describir los proyectos AOD dentro de la base de datos de Resumen de inversión Marco de Asociación País Ecuador España 2014-2018, de acuerdo a los parámetros definidos por el CAD.
3. Identificar el modo en el que se articulan los proyectos Cooperación Internacional financiera no reembolsable española con las prioridades nacionales, durante el período 2014-2018, para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo.
4. Analizar la Cooperación Internacional como instrumento de política exterior de Ecuador y su relación con España.

La metodología ART (Articulación de Redes Territoriales) aplicada en este estudio, posibilita la identificación de la necesidad de vincular estrategias con la participación de los diferentes actores, en pos del fortalecimiento de las capacidades del gobierno y la mejora las políticas públicas. Permite, además, evaluar las condiciones para lograr el desarrollo humano sostenible en la región, obteniendo un impacto positivo en los procesos de desarrollo local.

Por otra parte, la hipótesis que se plantea en el presente trabajo de investigación señala que los proyectos de cooperación internacional financiera no reembolsable española enfocados en el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo, efectuados durante el período 2014-2018, se encuentran alineados en función de las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, de acuerdo al principio de Alineación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

Las variables de estudio resultantes son:

1: La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española se alinea con las estrategias de los Planes de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018.

2: La Cooperación Internacional utiliza los sistemas del país.

3: El Estado ecuatoriano refuerza su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional.

4: Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas.

5: Ayuda desligada.

Para efectos del desarrollo del presente trabajo, el marco metodológico se fundamenta en la recopilación de datos bajo el método cualitativo, aplicando la técnica de entrevista en profundidad a Mario Fanjul, Responsable de proyectos de AECID, e Iván

Palacios, Responsable de Escritorio para España en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, se consultó la bibliografía pertinente sobre las variables señaladas. Esto permitió describir la alineación de la Cooperación Internacional financiera no reembolsable española a través del estudio de los procesos de la articulación con las prioridades nacionales del Ecuador entre 2014 y 2018 para el sector de intervención Fomento a la Producción. Como marco para el análisis de la información se utiliza la metodología ART (Articulación de Redes Territoriales), instrumento para medir la eficacia de la cooperación internacional, avalada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El aporte de este estudio es el análisis de los procesos de articulación entre la Cooperación española en el sector de fomento a la producción, tomando en cuenta la relevancia que tuvo en la anterior gestión gubernamental la transformación de la matriz productiva, asunto que no se analizó en otras investigaciones en el referido periodo, tomando en cuenta la relevancia que tiene el desarrollo productivo para la economía nacional, y que sus efectos sean visibles para las familias y comunidades ecuatorianas.

La estructura de la investigación está compuesta de cuatro capítulos, que están en concordancia con los objetivos específicos planteados, de la siguiente manera:

El Capítulo 1 tiene como objetivo la construcción del marco teórico a través de la descripción de la Cooperación internacional entre Ecuador y España en el periodo 2014-2018; en este sentido, se hace referencia a las diferentes teorías de las relaciones internacionales, se considera una breve historia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, definiendo la Ayuda Oficial al desarrollo, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y finalmente como elementos primordiales de este marco teórico una reseña de la agenda actual de cooperación para el desarrollo de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Declaración de París y lo concerniente al principio de alineación en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En el Capítulo 2 se describen los proyectos AOD, dentro de la base de datos de Resumen de Inversión Marco de Asociación País Ecuador España 2014-2018, de acuerdo a los parámetros definidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo CAD, donde se desarrolla el tema de la Cooperación española en Ecuador en el sector del Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo 2014-2018 y se determinan los proyectos a evaluar como casos de estudio, referenciados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador, a través del documento señalado.

En el Capítulo 3 se identifica la forma de articulación de los proyectos Cooperación Internacional financiera no reembolsable española con las prioridades nacionales, durante el período 2014-2018, para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo. Para este efecto, en principio se consideran las prioridades nacionales del Ecuador para el sector fomento a la producción, plasmados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, así como la descripción de la metodología ART para el logro del objetivo planteado para este capítulo.

Finalmente, en el capítulo 4 se analiza la Cooperación internacional como instrumento de política exterior de Ecuador y su relación con España, tras lo cual se presentan las conclusiones del estudio donde se demuestra la hipótesis y se definen las recomendaciones, en función de los resultados más relevantes de acuerdo a los objetivos específicos planteados.

Capítulo 1. Marco teórico de la Cooperación internacional

1.1. Concepciones teóricas de las Relaciones Internacionales relativas a la Cooperación internacional

Las Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional pueden ser vinculadas a través de las distintas visiones del mundo en función a las diferentes escuelas teóricas de la disciplina, en relación a la concepción, criterios y aportaciones del pensamiento teórico, hacia el mejor entendimiento de la cooperación internacional destinada al desarrollo (Pauselli, 2013: 41).

En este sentido, se han presentado una serie de posturas teóricas dentro de las Relaciones Internacionales en torno al fenómeno de la cooperación al desarrollo, entre las que se pueden mencionar a las lecturas realista, liberal-institucionalista, constructivista y marxista-funcionalista. Como más reciente, se puede añadir la teoría de la interdependencia compleja (Kern y López Canellas, 2010).

Así como se encuentran diversas teorías en torno a las relaciones internacionales entre países, también existen variados términos para la designación de los países no desarrollados, lo que denota la existencia de un constante debate entre las diferentes escuelas económicas que reflexionan sobre el desarrollo (Martínez Coll, 2002).

Ante la realidad de lo que se califica como países desarrollados y no desarrollados existen distintas teorías que difieren en la respuesta a las preguntas básicas de en qué consiste el desarrollo y cuáles serían las metas a conseguir para alcanzarlo, cuales son las variables estratégicas para lograr esas metas que nos lleve al desarrollo y que obstáculos socioeconómicos debemos enfrentar y finalmente cuales deberían ser las mejores prácticas políticas para superarlos (Martínez Coll, 2002).

Las escuelas de la economía del desarrollo adoptan dos posiciones que resultan extremas:

Los que argumentan que los países en vías de desarrollo no solo son responsables de su situación socioeconómica y política, sino que ellos mismos pueden superar su situación.

Los que consideran que existe una imposibilidad objetiva de que estos países puedan alcanzar el desarrollo.

Entre las principales escuelas del pensamiento, se describen las siguientes:

Realismo:

Para esta escuela de pensamiento, la principal explicación de las Relaciones Internacionales está en torno a la supervivencia de los Estados, donde prevalece el interés primario de éstos por el poder y la seguridad. Su objetivo final está centrado entonces, o bien en la dominación de otros países, o en su diferenciación y supremacía dentro de las estructuras a las cuales pertenecen. Es así como se hace pertinente la diferenciación entre el realismo clásico y el neorrealismo o realismo estructural (Morgenthau y Thompson, 1986).

En este marco, cabe señalar que el realismo clásico determina que las causas del comportamiento de las naciones están en la naturaleza del ser humano, entendiendo que la conducta del hombre parece estar siempre en la búsqueda del poder e interés nacional (Morgenthau y Thompson, 1986).

Por su parte, el realismo estructural concibe las relaciones internacionales a partir del criterio de que las conductas y los resultados están en función a la estructura del sistema, es decir, que a diferencia de lo anterior, este pensamiento, aunque coincide en la búsqueda del poder y maximización de la seguridad, no centra la responsabilidad en el ser humano sino en la estructura que tenga el Estado como fuerza limitadora y autorizadora de los intervinientes (Morgenthau y Thompson, 1986).

En ambas vertientes del realismo, las relaciones con otros Estados se manejan a través de su política exterior, con base en diversos elementos y con el fin de alcanzar sus objetivos o fin último que es el incremento del poder y seguridad de cada Estado (Pauselli, 2013: 43).

En este contexto, la política de cooperación oficial al desarrollo de una nación tendría que atender el interés nacional y ser aplicada con el fin de generar la mayor seguridad para el donante en la consecución de alianzas con otros países, que tengan como resultado el impulso de la riqueza nacional y del comercio bilateral (Pauselli, 2013: 45).

Marxismo:

El marxismo en las Relaciones Internacionales se destaca por la connotación de la relación Norte-Sur entre los Estados y las relaciones de desigualdad o dependencia en el sistema internacional. Esta división es consecuencia de la expansión del capitalismo, que genera entre los países grandes desigualdades que atienden al aspecto económico y del sistema productivo, lo que los lleva a ocupar distintas posiciones dentro del sistema capitalista. Esto genera la marcada diferenciación entre los nombrados países desarrollados y subdesarrollados (Pauselli, 2013: 45).

Teóricamente, los Estados subdesarrollados están en una condición de inferioridad y dependencia debido a las características que presentan como parte del capitalismo. Los países industrializados del Norte, por su parte, se benefician de la desigualdad con los países subdesarrollados y tienen una oportunidad para reforzar sus relaciones a través de políticas exteriores.

Según este enfoque, el poder imperial está formado predominantemente por el Estado imperial y sus políticas que dan por sentado que lo que se percibe como el interés nacional coincide con las preocupaciones y los intereses, tanto económicos como políticos, de la clase capitalista del sector privado. El imperialismo está claramente diseñado y trabaja para promover el proyecto de acumulación de capital en cualquiera y

en cuantas formas sea posible para penetrar mercados existentes y abrir nuevos, explotar el trabajo tan humanamente como sea posible, extraer plusvalía de los productores directos y acceder o procesar materias primas y minerales cuando se necesite. En lo que concierne a la clase capitalista, el objetivo es acumular capital. En cuanto al Estado liberal y sus agentes y agencias, incluyendo el Banco Mundial y las agencias de cooperación internacional para seguridad y desarrollo, la agenda es simplemente pavimentar la vía para el capital, crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social (Veltmeyer y Petras, 2013: 21).

Bajo estas condiciones estratégicas y estructurales, es revelador, el impacto del imperialismo en términos económicos del volumen de ingresos (inversión extranjera directa - IDE), préstamos bancarios, inversiones de cartera, etcétera) y salidas (ganancia, pagos de interés, etcétera) de capital. Aquí no sólo hablamos de las dinámicas estructurales del desarrollo desigual capitalista (el desarrollo del subdesarrollo, en la formulación de André Gunder Frank), sino de relaciones de poder sociales e internacionales y competencia entre clases imperiales y locales, entre oficiales y representantes del Estado imperial y el Estado (Veltmeyer y Petras, 2013: 19).

En las condiciones actuales de rápido crecimiento económico y desarrollo capitalista en la periferia sur del sistema mundial, estas relaciones son muy dinámicas y cambiantes. Esto no sólo es una cuestión de rivalidad intercapitalista e interimperialista, también es una cuestión de desarrollo y política incrustada en la estructura social de la relación capital-trabajo y la estructura económica de las relaciones internacionales dentro del sistema mundial (Veltmeyer y Petras, 2013: 19).

En cuanto a las relaciones de dominación y dependencia entre naciones al estilo de una división Norte-Sur, la estructura de la producción global y las relaciones internacionales de dominio y subordinación son dinámicas y cambian con el tiempo, en parte porque las inquietudes geopolíticas y económicas del Estado-nación sujetas al poder imperial llevan a la búsqueda de una autonomía relativa por parte de los oficiales estatales

y políticos en estos países, al igual que la protección del interés nacional. Por lo tanto, la teorización que sólo se enfoca en el análisis de entradas y salidas de capital como si el país anfitrión fuera un factor en blanco o en un énfasis en la estructura de la producción global con base en una división internacional del trabajo fija, no puede dar cuenta de las dinámicas del desarrollo capitalista en países y regiones de la periferia del sistema con los del centro (Veltmeyer y Petras, 2013: 43).

En el marco de esta teoría, la ayuda internacional que reciben los países del Sur es un proceso que surge precisamente de esas desigualdades y jerarquías entre los Estados, ya sean de orden político o socioeconómicas (Hattori, 2003: 233). De acuerdo a la corriente marxista, la economía de las naciones llamadas subdesarrolladas, está marcada por los intereses de las naciones desarrolladas o más poderosas (Cox, 1983: 21).

Por lo tanto, para esta teoría, las nuevas formas de imperialismo se pueden manifestar a través de la utilización de la ayuda al desarrollo como soborno para influir en las estructuras de autoridad internas del país receptor (Pauselli, 2013: 41).

Constructivismo:

El constructivismo se ubica junto al realismo y el marxismo como una escuela sistémica. Para esta corriente teórica, existen múltiples formas de entender la anarquía del sistema internacional por parte de los Estados. El constructivismo establece que los estados poseen identidades que son cambiantes y dependientes del contexto histórico, cultural, político y social. Esta teoría indica que los Estados tienen intereses diferentes, lo que difiere de la teoría realista, asimismo reconoce la capacidad de evolución o cambio en las ideas y normas que posee cada Estado, lo que les posibilita pasar de esquemas competitivos a esquemas de cooperación o ayuda en las relaciones entre Estados (Keohane y Nye, 1988).

Esta teoría afirma que existe una explicación humanitaria para la cooperación al desarrollo, que no es más que la identificación positiva que tienen los países donantes con las sociedades de los Estados receptores. Es así como considera que la cooperación al desarrollo se puede entender como una evolución de una identidad colectiva mundial en la cual una norma internacional presiona a los Estados ricos para ayudar a los Estados pobres, con el objetivo de mejorar su condición (Keohane y Nye, 1988).

El constructivismo determina que la asignación de ayuda internacional a los Estados más pobres está relacionada con la idea de cumplir con las obligaciones morales que poseen los Estados ricos, las cuales surgen de un proceso de socialización con otros Estados (Keohane y Nye, 1988).

Liberalismo:

La escuela liberal menciona la cooperación en un contexto de progreso general, con objetivos realizables, permitiendo explicar las relaciones internacionales con base en las características de los Estados. Para los liberales, la política exterior de los Estados democráticos no solo debería considerar el poder como en el caso del pensamiento realista, sino que también deben ser consideradas las relaciones de confianza que se generan entre países democráticos (Doyle, 1983).

En términos generales, Rathbun (2010) determina que el liberalismo es una corriente basada en el análisis de la cooperación entre los Estados como variable dependiente, en donde se espera un mayor potencial de cooperación y progreso en las Relaciones Internacionales.

Esta práctica liberal ha contribuido en dos sentidos a la teoría de las relaciones internacionales. Por una parte, desde la concepción de la paz y la democracia y por otra desde explicaciones que toman las preferencias de los actores al interior de los Estados como factores determinantes de la política exterior. En este sentido, cabe señalar que esta contribución de la teoría liberal al precepto de paz democrática, se manifiesta en los

donantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) compuesta por países demócratas, con participación política, competencia y todos con preferencias de una política exterior propia.

Las teorías latinoamericanas

Las teorías latinoamericanas sobre el desarrollo y el subdesarrollo brindan un fértil punto de partida para comprender y superar la actual condición del Tercer Mundo y en particular de América Latina. Kay (2015) plantea las siguientes líneas de investigación sobre la que se estructuran las teorías latinoamericanas del desarrollo:

1. La maldición de la vulnerabilidad externa.

A fines de la década de 1940, los estructuralistas argumentaban que el principal obstáculo para el desarrollo económico de América Latina era su “estrangulamiento externo”. A fines de la década de 1960, los dependencistas describían este problema central en términos de dependencia externa. Como resultado de la estrategia neomonetarista, la vulnerabilidad externa de América Latina es aun mayor que antes (Kay, 2015).

2. La dependencia tecnológica y financiera.

La crisis de la deuda ha agregado una nueva dimensión a la dependencia financiera de la región. Esto también revela las limitadas opciones que se abren para los países deudores debido a su dependencia tecnológica. Desde el año 1982 América Latina se ha convertido en un exportador neto de capital. Esto significa que la tasa de formación de capital ha caído con el consiguiente estancamiento de la economía (Kay, 2015).

3. La controversia estructuralista-monetarista.

La crisis de la deuda, junto al resurgimiento de la inflación, ha generado un renovado interés en la vieja polémica estructuralista-monetarista sobre los ajustes y programas de estabilización del Fondo Monetario Internacional (Kay, 2015).

4. Heterogeneidad estructural, marginalidad y sector informal.

El análisis de la heterogeneidad estructural conserva significación, especialmente en la medida en que las diferencias entre sectores y dentro de éstos se han hecho más agudas durante la última década. Disparidades en la productividad conducen a crecientes desequilibrios intra e intersectoriales, ensanchan los diferenciales en los ingresos, limitan la extensión de los avances tecnológicos y reflejan la permanente si no creciente marginalización (Kay, 2015).

5. Etnicidad, regionalismo y la cuestión nacional.

El resurgimiento de movimientos autonomistas étnicos y regionales en muchas partes del mundo revela la persistencia de estos problemas (Kay, 2015).

A fines de la década de 1940 y a comienzos de 1950, cuando abogaban por la industrialización sustitutiva, los economistas ortodoxos quienes argumentaban que los países menos desarrollados deberían continuar especializándose en la producción de productos primarios sobre la base de las ventajas comparativas internacionales. En la actualidad, los economistas neoclásicos sostienen que la industrialización orientada a las exportaciones es superior a la sustitución de importaciones (Kay, 2015).

Su posición ha cambiado en vista de la exitosa y reciente industrialización de los países del Asia oriental. Su espectacular ingreso a las exportaciones manufacturadas en las últimas dos décadas es celebrado como un éxito de las políticas de libre mercado. No obstante, surge un cuadro mucho más complejo de la experiencia industrial de estos países. Mientras que algunos orientaron su industrialización al mercado exterior, muchos

ingresaron al mercado de exportación luego de haber atravesado un proceso de sustitución de importaciones. Por lo tanto, sería razonable para algunos países en desarrollo combinaran diferentes tipos y grados de proteccionismo, promoción de exportaciones e intervencionismo estatal según cambien las circunstancias a la manera como ya había sido sugerida por los estructuralistas (Kay, 2015).

Según los aportes, las limitaciones y la relevancia contemporánea de la escuela latinoamericana, se hace necesaria una mayor atención a las obras producidas en el Tercer Mundo, lo cual podría brindar una de las fuentes para la renovación de la teoría del desarrollo. Existe hoy en día una necesidad urgente de desarrollar y afirmar alternativas para las políticas y teorías neoconservadoras tanto en el Norte como en el Sur. Para que esto ocurra, las teorías latinoamericanas necesitarían superar ciertas limitaciones y entroncarse en una teoría más general del desarrollo en la cual los aportes a la teoría del desarrollo del Norte y de otras regiones del Sur sean debidamente tomados en cuenta (Kay, 2015).

Interdependencia Compleja:

Los cambios en las relaciones internacionales contemporáneas han sido determinados principalmente por la forma de cooperación entre los estados soberanos, que se avocan a dar soluciones a lo que podría ser considerada como una agenda global.

La interdependencia incorpora una pluralidad de actores no estatales: organismos internacionales, ONG, empresas multinacionales, individuos, entre otros.

Así, el Estado pierde el rasgo distintivo que pregonaban los tradicionalistas, entrando en competencia con otros actores. Lo local rompe con la lógica clásica de los estados, generando múltiples conexiones (Piana y Cruz, 2017: 30).

Además, “debido a que la creciente interdependencia es hoy un elemento constitutivo de la globalización, sus efectos no pueden ser disociados de los que afectan

a esta última” (Arenal, 2009: 17). Para una mejor comprensión de lo señalado, se debe tomar en cuenta que los canales múltiples, son aquellos canales que conectan de diversas formas a las sociedades, de manera formal o informal, mediante relaciones transgubernamentales, o sea, transnacionales. Así, “las políticas locales cobran una relevancia que en el juego del pasado dependía exclusivamente de los estados y sus intereses nacionales en el ámbito global” (Piana y Cruz, 2017: 31).

También puede darse la ausencia de jerarquías: que se produce cuando la agenda de los estados se compone por diversos temas –más allá del militar– sin jerarquía entre ellos. Diversos temas pueden afectar a un determinado sector o grupo, aunque no afecte a toda la nación. Por lo tanto, se hace más compleja la formulación de una política pública dominada por distintos temas (Arenal, 2009). El Estado ecuatoriano debe tomar en cuenta estos elementos para asegurar la adecuada distribución de los recursos, ya que el logro de los objetivos nacionales depende de la apropiada inversión en los niveles locales, identificando el conjunto de necesidades colectivas que se busca atender.

Las fuerzas armadas deben desempeñar un papel menor, tomando en cuenta que en un mundo donde se da la interdependencia compleja, es incoherente que los estados empleen la fuerza militar contra otros. La distensión, la disminución del temor de un ataque por otro Estado, los altos costos de una invasión o la imposibilidad de resolver problemas como la contaminación ambiental con una respuesta militar, propiciaron la aparición de otros instrumentos de poder más allá del militar (Piana y Cruz, 2017: 32).

En este sentido, se debe mencionar que, con la evolución de estas relaciones, surge un pensamiento que resulta clave para entender los fenómenos mundiales y su dinámica después de los años noventa, basado en la globalización y la gobernanza.

Este enfoque teórico surge a partir de la llamada interdependencia compleja de Robert Keohane, que establece que los Estados y sus fortunas están inseparablemente unidos. A partir de tales postulados se elabora un modelo ideal de la política mundial opuesto al modelo característico del realismo político (Keohane y Nye, 1988).

Este modelo atiende a tres características principales, definiendo aspectos como, en primer lugar la existencia de muchos canales que conectan a las sociedades, definidos como transnacionales y/o interestatales; en segundo lugar, indica una ausencia de jerarquización de los problemas considerados como interestatales, no pudiendo ser posible la dominación por parte de la seguridad militar, lo que implica la no distinción entre problemas internos y externos; en tercer lugar, como punto focal, tenemos que al no ser utilizada la fuerza militar, por parte de los gobiernos, respecto de otros gobiernos como herramienta política, lo que da lugar a otras formas de interdependencia, aumentando la probabilidad de cooperación entre los estados (Keohane y Nye, 1988).

Si enfocamos el término de la dependencia, éste hace referencia a una influencia de fuerzas externas sobre un determinado sujeto, en el caso de la interdependencia remite a un proceso de dependencia mutua, cuando los Estados sea por lógicas convenientes de utilización o no, promueven procesos de dependencia, que harían mucho más difícil atender contra la paz y la seguridad internacional promovidas los organismos internacionales, ya que figura un interés común para cada uno de los estados que entran en esa interdependencia (Tokatlian y Pardo, 1997).

Sobre los enfoques del desarrollo y subdesarrollo de las naciones, varios economistas, al notar que algunas teorías eran momentáneas y no podían aplicarse a todos los problemas que presentaban las naciones, cambian la visión de los ejes principales de la teoría del crecimiento y se dedican al análisis y comprensión de lo que ocurría con sus excolonias, ya constituidos como países independientes (Payne y Phillips, 2012: 61).

Así, se desarrolló la teoría dinámica del crecimiento, basada en la relación entre inversión, producción y ahorro. Algunos países del denominado Tercer Mundo adoptaron esta teoría, y, en 1951, un grupo de estudiosos aplica varias observaciones al modelo de la teoría del crecimiento y se adhieren ciertas características, entre las cuales destaca el adoptar al cien por ciento el espíritu keynesiano al reconocer al Estado como el eje central

del desarrollo, permitiendo que los expertos en economía dieran sus opiniones y estructuraran las economías (Payne y Phillips, 2012: 61).

El sistema capitalista era dinámico, según este enfoque, reinvertía las ganancias generadas, impulsando la economía, en tanto que el sistema del denominado Tercer Mundo no poseía un hábito de ahorro. Por tanto, el sector capitalista debía extraer todo el trabajo excedente del sector tradicional en los países subdesarrollados, y con esto la economía dominaría. Los expertos de la ONU, en consecuencia, recomendaron a los países en vías de desarrollo a potenciar sus economías, inyectando capital al sector industrial, a fin de incrementar la producción del país y dejar atrás los sistemas de producción precapitalistas (Payne y Phillips, 2012: 63).

Otras teorías no desarrollan una explicación sobre los niveles de interdependencia que se generan entre los países para alcanzar objetivos comunes con los costos que estas relaciones generan. Se entiende por interdependencia las relaciones entre países, caracterizadas por efectos de costo recíproco que reducen su autonomía cuando el concepto se enmarca en la política mundial. Por tanto, cuando las interacciones no implican efectos de costo significativos, se denomina interconexión. La interdependencia compleja describe los canales múltiples que conectan a las sociedades y el papel de la fuerza militar (Keohane y Nye, 1972: 76).

Esta teoría tiene en cuenta que los Estados, incluso según este enfoque, actúan por interés propio –tales como (Keohane y Nye, 1972: 77)

- Las estrategias de vinculación donde los Estados con gran capacidad militar y alto nivel de crecimiento económico predominan sobre los organismos internacionales como condicionante, en virtud de la asociación de sus propias políticas, sobre las relaciones e intereses de otros Estados.

- El establecimiento de la agenda que priorice cuestiones políticas, militares y socioeconómicas que definan su discusión e intereses dentro del sistema internacional.

- La definición de las relaciones transnacionales y trasgubernamentales en donde las coaliciones políticas no se encuentran limitadas por las fronteras nacionales.

En este proceso, las instituciones internacionales tienen un papel importante actúan como catalizadores para la formación de coaliciones.

Por otra parte, es importante reconocer que existen dos dimensiones que describen el papel del poder en la interdependencia: 1. La sensibilidad, grado de respuesta de un actor sobre otro mediante interacciones dentro de un marco de políticas; y 2. La vulnerabilidad, apoyo y costo de las alternativas que los actores encaran cuando interactúan para lograr sus propios intereses, y se aplica en mayor medida a las relaciones sociopolíticas como a las político-económicas (Keohane y Nye, 1972: 77).

Postura personal:

Luego de haber analizado los aspectos de las distintas corrientes del pensamiento teórico de las relaciones internacionales, este trabajo se guiará por la teoría de la Interdependencia Compleja, dado que, este modelo a partir de los años noventa ha caracterizado a la política mundial, con un enfoque de efectos recíprocos entre los países y cuya agenda está considerada como de cooperación e integración. Se fundamenta en el multilateralismo y el bilateralismo y está enmarcada en la ayuda mutua, en la solidaridad y en el deber de la cooperación como una norma determinante en el derecho internacional. Esta teoría toma en cuenta, entre otros elementos, los niveles de gobierno subnacional, el poder local, la comunidad organizada, así como otros actores públicos o privados que la teoría del realismo, o cualquiera de las demás corrientes señaladas, como el marxismo, ni siquiera consideran en su análisis.

Pero también es útil por la ausencia de jerarquías, tomando en cuenta que distintos temas pueden afectar a un solo sector o región, sin afectar necesariamente a toda la nación, haciendo más compleja la formulación de una política pública donde se presentan distintos temas, pero que articulados posibilitan el logro de los objetivos nacionales.

Es decir, considera aspectos que están presentes en las manifestaciones de cooperación internacional de hoy. Por tanto, se considera un fundamento pertinente para esta investigación, cuyo objetivo es el análisis de las relaciones de dos países democráticos inmersos en la cooperación y la integración en función del bienestar común.

1.2.Cooperación Internacional para el Desarrollo: principales definiciones y breve historia

En este apartado se presenta de forma descriptiva los principales encuentros internacionales de los que se derivan la Agenda de Eficacia y la Declaración de París, señalando los principales hechos del periodo histórico señalado, así como algunas definiciones derivadas del campo de estudio.

1.2.1 Definiciones

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es el principal órgano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para las cuestiones de la cooperación al desarrollo. La OCDE es una organización internacional que agrupa a los países económicamente más fuertes del mundo, fundada en 1961 con el objeto de lograr el crecimiento económico estable de sus miembros y su bienestar económico y social. Orientada a estimular y coordinar los esfuerzos de los países miembros a favor de los países en desarrollo. Dentro de la OCDE, al CAD le corresponde conseguir que esos esfuerzos internacionales sean coordinados, integrados, eficaces y adecuadamente financiados (AGCID CHILE, 2008).

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es uno de los principales foros donde los donantes bilaterales trabajan juntos para aumentar la eficacia de sus esfuerzos comunes para apoyar el desarrollo sostenible. El CAD se centra en la forma internacional de cooperación al desarrollo, contribuye a la capacidad de los países en desarrollo a participar en la economía mundial y la capacidad de las personas para superar la pobreza y participar plenamente en sus sociedades (AGCID CHILE, 2008).

El CAD define qué debe considerarse como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y actualiza periódicamente la lista de países susceptibles de recibir AOD. El Comité ha creado una serie de reglas relacionadas con los términos financieros y las condiciones de ayuda, y ha convenido en desvincular la ayuda que se brinda a los países menos adelantados y a los países pobres altamente endeudados. De esta manera, estos países no están obligados a contratar bienes o servicios provenientes de los países proveedores de los fondos (OECD, 2016).

Los actuales miembros del CAD son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y la Unión Europea. Todos los demás miembros de la OCDE participan en el CAD como observadores, así como también el Banco Mundial, el FMI, el PNUD, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo (OECD, 2016).

Para ser miembro del CAD, se debe cumplir con ciertos criterios previamente establecidos por este Comité; el país interesado debe contar con estrategias, políticas y marcos institucionales adecuados para la cooperación al desarrollo, además deben realizar esfuerzos aceptados para dar la cooperación (p.ej. AOD/PIB superior al 0.2% o un volumen de AOD superior a 100 millones de dólares estadounidenses) y finalmente deben

contar con sistemas para realizar el seguimiento y evaluación de los resultados (OECD, 2016).

La definición de Ayuda Oficial al Desarrollo en sí misma constituye una base para el establecimiento de los parámetros que se deben cumplir para que esta sea considerada como tal. En este sentido, la AOD es un flujo entre países que figuran en la lista de países del CAD y debe cumplir con las siguientes condiciones: en primer lugar son proporcionadas por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por los organismos ejecutivos de esos países miembros y, en segundo lugar, las transacciones que conforman esa ayuda deben cumplir con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económicos de los países en desarrollo, deben ser de carácter concesional y llevar un elemento de donación de al menos el 25 por ciento (OECD, 2008).

Estos elementos son los que ayudan a los donantes para la evaluación de si un determinado gasto cumple los criterios para ser Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) lo que complementa a las Directivas de Información Estadística (Statistical Reporting Directives) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

A pesar de que la calificación de los gastos AOD la determina exclusivamente el CAD, la unidad de Secretaria de Información Estadística del CAD, aporta a través de informes específicos para su determinación. El razonamiento que utiliza la Secretaría para responder las consultas y análisis específicos pudiera ser una guía, aunque no definitiva en cuanto a si un gasto puede calificarse como AOD (OECD, 2008).

En este contexto, dentro de elementos o parámetros para la determinación de si un proyecto es AOD, deben considerarse los siguientes aspectos (OECD, 2008):

El objetivo principal debe ser la promoción del desarrollo y el bienestar económicos.

Este es uno de los criterios más importantes para la determinación de si una ayuda puede contabilizarse como AOD. A pesar de que este elemento atiende a claramente a una cuestión de intención, los miembros han acordado límites en cuanto al reporte de la AOD, a saber:

- Exclusión de la ayuda militar. El suministro de equipos y servicios militares y la condonación de las deudas contraídas con fines militares no pueden declararse como AOD.
- Mantenimiento de la paz. Los aspectos relativos a la ejecución del mantenimiento de la paz no pueden declararse como AOD.
- Trabajo de policía civil. Los gastos en formación de policía son AOD, a menos que la formación se refiera a funciones paramilitares como el trabajo de contrainsurgencia. La prestación de servicios de policía del donante para controlar la desobediencia civil no puede declararse como AOD.
- Programas sociales y culturales. La promoción de museos, bibliotecas, escuelas de arte y de música y de instalaciones y centros para el entrenamiento deportivo cuentan como AOD, mientras que no lo hacen el patrocinio de giras de conciertos o de los gastos de viaje de atletas. Programas culturales en países en vías de desarrollo cuyo propósito sea promover la cultura o valores del país donante no son computables como AOD.
- Asistencia a los refugiados, La asistencia a los refugiados en los países en desarrollo puede declararse como AOD. La asistencia temporal a refugiados procedentes de países en vías de desarrollo que llegan a los países donantes puede declararse como AOD durante los primeros 12 meses de estancia, y todos los costos asociados con la repatriación eventual a su país de origen también pueden declararse.
- Energía nuclear. “El uso pacífico de la energía nuclear, incluida la construcción de centrales nucleares y el uso médico de radioisótopos se consideran AOD. Por el contrario, las aplicaciones militares de la energía

nuclear y actividades de no-proliferación nuclear no se consideran AOD” (OECD, 2008).

- Investigación. “Sólo cuenta como AOD la investigación que guarde relación directa y primordial con los problemas de los países en desarrollo. Incluye la investigación sobre enfermedades tropicales y sobre cultivos adaptados para las condiciones de los países en desarrollo. Los costos pueden computarse como AOD aunque la investigación se realice en un país desarrollado” (OECD, 2008).
- Antiterrorismo. “Las actividades para combatir el terrorismo no son AOD, al estar generalmente dirigidas tanto a amenazas para el donante como para los países receptores” (OECD, 2008).

La AOD de las contribuciones a las organizaciones multilaterales y no gubernamentales.

El CAD, a través del Anexo 2 de las Directivas de Información Estadística, establece cuáles son los organismos internacionales a los que pueden realizarse contribuciones generales declarables como AOD, proporcionando los coeficientes de la AOD para los organismos de las Naciones Unidas que realizan parte de sus actividades en favor del desarrollo. Estos coeficientes se revisan periódicamente en un proceso conjunto con los respectivos organismos. Los organismos de las Naciones Unidas han establecido muchos fondos con fines específicos. Son numerosos y surgen y desaparecen con rapidez para recogerlos en las Directivas. Lo mismo cabe decir de las organizaciones no gubernamentales nacionales. En ambos casos, los donantes deben usar su propio criterio para determinar qué contribuciones tienen carácter de AOD (OECD, 2008).

En caso de duda, pueden consultar a la Secretaría, dando los detalles del fondo de que se trate. “En las Directivas también se enumeran las principales organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI) a las que pueden realizarse contribuciones generales computables como AOD. Estas son cada vez más numerosas. Cuando los donantes hayan contribuido a una ONGI que no figure en esta lista, deberán valorar su carácter de AOD a la luz de los fines, programas y composición de la ONGI en cuestión. Si creen que la contribución debe computarse como AOD, deberán informar de ello a la Secretaría del CAD” (OECD, 2008).

Por otro lado, a continuación se presentan otras definiciones que servirán para la comprensión del presente trabajo.

Organismos Oficiales:

Los flujos oficiales comprenden transacciones asumidas por el sector oficial (por ejemplo, el Gobierno) bajo su propio riesgo y responsabilidad, cualquiera que sea la fuente de los fondos (impuestos o préstamos del sector privado). Organismos oficiales incluye los departamentos y organismos federales, estatales y locales. Sin embargo, las transacciones basadas en el mercado realizadas por las autoridades monetarias no entran en las estadísticas. A veces un organismo oficial subvenciona a otro. Dado que la subvención es interna respecto del sector oficial del país donante, no se declara como corriente. En cambio, la transacción registrada es la que tiene lugar entre el organismo subvencionado y el país en desarrollo. Si esta transacción reúne los demás criterios de la AOD expuestos en este trabajo, se registra como AOD (OECD, 2008).

Las subvenciones públicas a empresas privadas pueden registrarse como Otras Flujos Oficiales (OFO). No se considera que se ajusten a los criterios de la AOD ya que, por definición, apoyan actividades con un objetivo primordialmente comercial. Las subvenciones públicas a las organizaciones privadas sin ánimo de lucro (“organizaciones no gubernamentales”) que estén activas en el desarrollo pueden declararse como AOD (OECD, 2008).

Flujos

Los flujos son transferencias de recursos, bien en efectivo bien en forma de productos o servicios. Dado que las estadísticas del CAD se concentran en las transacciones que puedan tener un probable impacto en el desarrollo, los préstamos a plazo de un año o menos no se contabilizan. Los reembolsos de los principales préstamos de AOD se computan como corrientes negativas, y se deducen para llegar a la AOD neta, de modo que para cuando se haya reembolsado un préstamo, la corriente neta a lo largo del plazo del préstamo

sea cero. Los intereses se registran, pero no se computan en las estadísticas de flujos netos. Cuando se declaran como AOD inversiones oficiales en un país en desarrollo debido a su intención de promover el desarrollo, el producto de su venta posterior se registra como corriente negativa, independientemente de si el comprador se encuentra en un país desarrollado o en desarrollo (OECD, 2008).

De Carácter Concesional

Desde los primeros debates sobre el concepto de AOD, los países donantes estuvieron de acuerdo en que debería representar algún esfuerzo en favor de los países en desarrollo por parte del sector oficial. Se excluyeron los préstamos a las condiciones del mercado. Cuando a principios de los años setenta los tipos de interés empezaron a subir fuertemente, se especificó además que los préstamos solo podían declararse como AOD si tenían un elemento de donación de al menos el 25 por ciento, calculado con un tipo de referencia teórico del 10 por ciento anual. Hoy en día permanecen en vigor estos elementos. En los últimos años, los tipos de interés a largo plazo en la mayoría de los países de la OCDE han caído muy por debajo del 10 por ciento, por lo que el elemento de donación del 25 por ciento se ha vuelto más fácil de conseguir. Pero, para poderlos calificar como AOD, los préstamos deben tener carácter concesional, es decir, tener tipos por debajo de los del mercado. Cuando se combina financiación concesional y no concesional en los llamados “paquetes de financiación asociada”, los elementos concesionales y oficiales pueden declararse como AOD, siempre que tengan un elemento de donación de al menos el 25 por ciento. Esas contribuciones deben reunir también los criterios especiales de concesionalidad de la financiación asociada, que se basan en los tipos de interés del mercado y se expresan en los Acuerdos sobre líneas directrices en materia de crédito a la exportación que se benefician de un apoyo oficial (OECD, 2008).

1.2.2 Breve historia de la Cooperación internacional al Desarrollo (década 1950 hasta 2000)

La Cooperación Internacional para el Desarrollo tal y como la conocemos hoy día, es un fenómeno que se origina de forma posterior a la Segunda Guerra Mundial, a consecuencia de los grandes cambios que se dieron en el sistema internacional. Los primeros proyectos de Cooperación Internacional (CI) se inician en 1947, con los planes y acciones de asistencia para los países devastados por la confrontación militar. Dicho plan, oficialmente llamado European Recovery Program, ERP, fue más conocido como “Plan Marshall”, por la autoría del Secretario General estadounidense, George Marshall, quien diseñó dicho plan de ayuda económica, según lo ya referido. Durante la década de 1960, en el contexto de la “Guerra Fría” y los procesos de descolonización, la CI amplía su campo de objetivos, que se distancian de la reconstrucción post-guerra y comienzan a guiarse por principios geo-estratégicos, siendo aplicada como una herramienta para la alineación ideológica de los diferentes estados beneficiarios con el bloque que la provee (Cooperación Argentina, 2015).

En ese momento, América Latina asiste al anuncio de la “Alianza para el Progreso”, promovida por los Estados Unidos cuyo objetivo era promover políticas de desarrollo a fin de alejar a los sectores populares del apoyo a proyectos políticos percibidos como “peligrosos” por ese país.

Cabe destacar que la cooperación internacional para el desarrollo ha ido modificando su filosofía, sus enfoques y metodologías, a través del tiempo. Entre los años 50 y los años 60, la cooperación era fundamentalmente una “ayuda a los países pobres”, para que aumentaran la producción industrial y el crecimiento, con un enfoque básicamente económico y orientado a la constitución del capital físico. La cooperación tenía como función dirigir el ahorro de los países industrializados hacia los países en vía de desarrollo. Los estados nacionales se veían como los únicos actores de la cooperación,

y había como una suerte de relación jerárquica entre los donantes y beneficiarios, se caracterizaban por la aplicación de las directrices del donante por parte del beneficiario, sin ningún tipo de diálogo entre los socios (Cunego y Ruiz S., 2014).

Desde entonces hasta nuestros días, la cooperación se ha ido transformando conforme a las modificaciones y orientaciones del sistema económico, así como de la concepción del desarrollo y de las relaciones internacionales, en este sentido, se tratará los aspectos más relevantes de esta evolución, abordando la cooperación desde sus inicios, para lo cual definiremos varios períodos que van desde 1950 hasta 2000 (Unceta, 2000).

El primer período de la cooperación inicia en los años cincuenta y se extiende hasta los años sesenta del siglo XX. Este período está claramente marcado por la Guerra Fría, el crecimiento económico mundial, luego de la Segunda Guerra Mundial y por último por las descolonizaciones, las cuales incorporan a nuevos países en la escena internacional (Calabuig y Gómez, 2010).

Es así como el fin de la contienda bélica, nos lleva al inicio de la Guerra Fría, marcada por la división del mundo en dos bloques antagónicos, caracterizado por la confrontación de EE.UU. y la Unión Soviética como superpotencias. Comienzan entonces África, Asia y América Latina a tener importancia geopolítica como áreas de influencia de ambos bloques quienes se avocaron a desarrollar políticas orientadas a la canalización de recursos financieros y asistencia técnica en un marco de programas de cooperación (Unceta, 2000).

Es en esta época donde se formulan las teorías económicas desarrollistas y las teorías de la dependencia. Se crea la institucionalidad de la cooperación internacional, la cual se ve fuertemente influida por todos los factores económicos y políticos descritos anteriormente. Los primeros instrumentos empleados fueron los proyectos de

cooperación al desarrollo orientados en principio a componentes tecnológicos y a la creación de infraestructuras (Calabuig y Gómez, 2010).

El segundo período ubicado en la década de los sesenta, se caracterizó por la recesión económica mundial derivada de las dos crisis del petróleo; durante este período se deja ver el fracaso de la agenda del desarrollo en la cooperación internacional, lo que introduce un cambio en el debate teórico con la perspectiva de las necesidades básicas.

Este fracaso se debió a que no se había logrado una relación directa entre el crecimiento económico y el desarrollo, profundizándose e incrementándose las desigualdades entre los países pobres y los ricos, lo que se hizo evidente a raíz de la publicación del Informe Pearson, el cual analizó ampliamente para la fecha, el desarrollo económico en el mundo. El informe, titulado *Partners in Development*, propuso una nueva base para la cooperación internacional, estableciendo responsabilidades tanto para los donantes como para los receptores de la ayuda (Álvarez Orellana, 2012).

Es así como a raíz del surgimiento de un nuevo orden económico internacional, se establecen reglas distintas para el comercio internacional. Sin embargo, los efectos de las dos crisis económicas afectaron enormemente a los países del Norte y del Sur, dejando en segundo plano los otros consensos y preparando el escenario de la década siguiente, caracterizado por la crisis de la deuda externa (Calabuig y Gómez, 2010).

En el tercer período, durante los años ochenta, se establecen los planes de ajuste estructural como única receta económica para hacer frente a la deuda externa. En términos de desarrollo, durante esta década se pone de manifiesto que la ayuda al desarrollo no había funcionado. Por otro lado, las políticas de ajuste económico generan grandes efectos sociales, los cuales agudizan en la siguiente década, por lo que el campo del desarrollo que hasta entonces estaba estrecha y únicamente vinculado al tema económico, se asimila a otras disciplinas como la sociología y la antropología (Calabuig y Gómez, 2010).

El cuarto período, los años noventa y principios del 2000, se caracteriza por el fin de la guerra fría, situación que influye y promueve nuevamente el debate sobre el desarrollo y la cooperación, esta vez en torno al proceso de globalización. Durante este período surge la preocupación por el desarrollo humano, tema que es promovido por las Naciones Unidas para el desarrollo a través de distintos informes, programas y conferencias internacionales.

La preocupación por la participación de los denominados países pobres comienza a formar parte de la agenda del desarrollo, con la introducción de las evaluaciones participativas de la pobreza lideradas por el Banco Mundial. En los últimos años de ese periodo de los noventa y los primeros del siglo XXI, inicia un importante consenso mundial sobre la importancia de la lucha contra la pobreza, lo que da lugar a los objetivos de Desarrollo del Milenio definidos en el año 2000 y que actualmente se encuentran en prácticamente todas las políticas de AOD de los organismos bilaterales y multilaterales (Calabuig y Gómez, 2010).

En la actualidad, lo que podríamos denominar como el quinto período, predomina el impulso a la reforma de la gestión del sistema para mejorar su eficacia, tal y como recoge la Declaración de París de 2005 y su posterior Plan de Acción de Accra de 2008.

El fin del mundo bipolar en la década de 1980, dio paso al unipolar, de corta duración, pues, a finales de la década pasada, la crisis financiera de 2008 iniciada en EE.UU., pero que pronto contagió a Europa Occidental, apresuraron el surgimiento de nuevas economías desarrolladas, generándose lo que se vino a denominar el mundo multipolar, con protagonistas como Brasil, Sudáfrica o India, entre otros, cada uno con sus propias dinámicas, cuya importancia va más allá de la constitución del G-20. Los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), representaron en 2015 un quinto de la riqueza y las exportaciones globales y desde 2009, realizan una cumbre anual propia para deliberar sobre aspectos económicos y políticos globales (Tres, 2012).

La influencia de los BRICS y de otras economías emergentes es tal, que en América Latina y el Caribe se desarrollaron variados mecanismos de cooperación

funcional e integración “que configuran una nueva arquitectura de geometrías variables” (Tres, 2012: 8). Esto permitió el desarrollo de plataformas de cooperación funcional Sur-Sur (CSS), cambiando de forma significativa el escenario de la cooperación internacional.

En este contexto general, con la influencia de la CSS en el nuevo escenario de la Cooperación Internacional, se consolidó la inclusión del denominado Grupo BRICS en la agenda del Foro Busan para una alianza y una cooperación para el desarrollo eficaz.

El Foro, en la declaración conjunta de los estados signatarios, determinó que la naturaleza, modalidades y responsabilidades de la CSS eran diferentes de la tradicional cooperación Norte-Sur, pero que todos eran componentes de la agenda del desarrollo mundial, aunque los principios, compromisos y acciones acordados serían solo una referencia para la CSS y que los aplicarían de manera voluntaria, lo que fue interpretado por algunos especialistas como una desnaturalización del compromiso para lograr el cumplimiento de los principios de Busan (Tres, 2012).

En el Foro de Busan, se dedicó una plenaria al bloque temático de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (CTr). En los meses previos a la realización del Foro de Busan, la CSS y CTr creó un Grupo de Trabajo que elaboró una propuesta del bloque temático con el apoyo de donantes tradicionales como España, EE.UU. y Japón, entre otros, y bancos multilaterales incluidos el Banco Asiático de Desarrollo (ADB, por su sigla inglesa), el BID y el Banco Mundial, y otros organismos multilaterales, destacando el PNUD. Este Grupo de Trabajo se centró en adaptar los principios de la eficacia de la ayuda, enriquecerla con las experiencias de CSS, e identificar las estrategias de complementación entre la CSS y de los donantes tradicionales (Tres, 2012).

Un elemento importante que se debe destacar en la creación de un bloque temático de CSS y CTr es que ambas enriquecen de forma sustancial la cooperación para el desarrollo en general, aportando una mayor diversidad de modalidades, formas transformadoras de aprendizaje entre los países participantes y una mejor adecuación institucional que la AOD tradicional.

Un elemento crítico del Foro de Busan, es el protagonismo que asumen los países receptores de la Cooperación Internacional. Esto queda particularmente establecido en el Art. 35, literales b. y c., que establecen:

Art. 35. Nos exigimos mutuamente avanzar en el cumplimiento de los compromisos y acciones acordados en Busan, así como aquellos establecidos en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda y en el Programa de Acción de Accra. Con este fin:

b. Acordamos, para junio de 2012, un conjunto selectivo de indicadores relevantes, con sus respectivas metas, que usaremos para monitorear el progreso de forma continua; éstos apoyan la rendición de cuentas en el ámbito regional y global sobre la implementación de nuestros compromisos. Nos basamos en las iniciativas lideradas por los países en desarrollo y aprendemos de los esfuerzos internacionales existentes para monitorear la efectividad de la ayuda. Revisamos estas disposiciones en el marco de compromisos posteriores a los ODM. Periódicamente publicamos los resultados de estos ejercicios.

c. apoyamos las iniciativas lideradas por los países en desarrollo, a nivel nacional y regional, que fortalezcan las capacidades para monitorear los progresos y evaluar el impacto de los esfuerzos para mejorar la efectividad del desarrollo.

Destaca, entre otros compromisos acordados en Busan, el de buscar la mayor eficiencia para los recursos de la Cooperación Internacional, y el rescate de las experiencias de décadas pasadas, reconociendo el liderazgo que adquieren los países receptores, que aportan su propio enfoque sobre el desarrollo y los elementos que deben considerar en el futuro los países donantes para asegurar el éxito de los proyectos ejecutados con recursos de la CI.

Finalmente, esta nueva alianza se compromete a compartir el conocimiento y el aprendizaje mutuo a través del aumento en la utilización de la CTr, reconociéndose el éxito de estos enfoques y las sinergias que ofrecen. Se están creando y animando redes de desarrollo para el intercambio de conocimiento y el apoyo para el fortalecimiento de las capacidades locales y nacionales para que puedan participar de manera eficaz en la CSS y Triangular (Declaración de Busan 2011) (Tres, 2012).

1.2.3 Qué ganan los países donantes con la Cooperación Internacional

Los intereses de los países donantes tienden a ser mayores cuando la ayuda viene en forma de asistencia técnica o de servicios. Según Sogge (2015), un gran número de factores ayuda a impulsar la contratación de servicios de las grandes empresas con sede

en los países donantes. Así, los servicios de consultoría son los más demandados por el sistema de ayuda de varios donantes occidentales, especialmente Estados Unidos.

Clay, Geddes y Natali (2009) señalaron que, al menos las tres quintas partes de todo el gasto bilateral contraído, fueron a parar a empresas de los países donantes. A pesar de esto, pueden verse algunas restricciones a la búsqueda de beneficios, pues en dichos sistemas de contratación, ya sea con o sin licitación, las empresas nacionales disfrutaban de grandes ventajas que pueden provenir directamente de la política de ayuda, como en el caso de los proyectos y programas desproporcionados, o de las normas establecidas para la licitación, como los altos niveles técnicos o de lenguaje. Un experimentado observador describe los resultados en el caso británico en los siguientes términos:

El DFID (Departamento Británico de Desarrollo Internacional, por sus siglas en inglés) y otros donantes están en manos de las grandes empresas consultoras que, aunque cobran tarifas más altas por día, pueden darse el lujo de cubrir los gastos necesarios de antemano. Esto, además de inflar mucho las tarifas, ha llevado a que las empresas de gran tamaño, incluidas las multinacionales financieras sin experiencia previa excepto en auditoría, dominen el sector. Estas empresas están motivadas por las ganancias y se preocupan más de cumplir sus [Términos de Referencia] que de conseguir un cambio social duradero (Pratt, 2013).

Otras ventajas pueden venir del acceso desigual a la información como “el conocimiento sobre los procedimientos de los donantes, el enfoque del proyecto y el acceso preferente informal a la información sobre el contrato” (Clay, Geddes y Natali, 2009). De hecho, los microsistemas no regulados de contactos personales y las “puertas giratorias” entre empresas consultoras y organismos oficiales de ayuda, hacen que la búsqueda de beneficios sea una actividad de bajo riesgo y de alta rentabilidad.

Para determinadas empresas y organizaciones sin ánimo de lucro, la ayuda alimentaria aporta beneficios sustanciales, en algunos casos, en forma de alta rentabilidad. Hay tres tipos de intereses que perpetúan la ayuda alimentaria y que en Estados Unidos se denominan como el “triángulo de hierro”, estos son: la agroindustria, las compañías navieras y las ONG de carácter asistencialista (Sogge, 2015: 73).

En el caso de la Cooperación española (CE), que no plantea condicionamientos para que empresas de esa nacionalidad vendan los bienes y servicios objeto de los proyectos financiados por AECID, la ganancia es el liderazgo internacional, al constituirse en el principal donante de la región, y por haber financiado importantes proyectos en el país.

1.3. Agenda actual de la cooperación al desarrollo: de los objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre del año 2000, líderes de 189 países se reunieron en la sede central de las Naciones Unidas para firmar la Declaración del Milenio, un documento histórico por el que estas naciones se comprometieron a alcanzar, antes de 2015, un conjunto de objetivos cuantificables, que se resumen de la siguiente manera:

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Objetivo 2	Lograr la enseñanza primaria universal
Objetivo 3	Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres
Objetivo 4	Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
Objetivo 5	Mejorar la salud materna
Objetivo 6	Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
Objetivo 7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Objetivo 8	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Fuente: (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se basaron en un discurso común para alcanzar el acuerdo global, siendo éstos objetivos realistas, fáciles de transmitir, y estaban concebidos de manera clara y cuantificable lo que permitía su seguimiento (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

El avance alcanzado con los ODM fue representativo. Para 2015, el mundo ya había cumplido el primer objetivo, consistente en reducir las tasas mundiales de pobreza extrema y hambre a la mitad. Sin embargo, estos logros fueron alcanzados de manera desigual. En enero de 2016, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas, tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Haciendo énfasis en la consideración del desarrollo como un derecho, el Fondo ODM contribuyó directa e indirectamente al logro de los ODM con un enfoque inclusivo e integral, centró su atención de manera específica en los grupos tradicionalmente marginados, como las minorías étnicas, los pueblos indígenas y las mujeres (Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 2016).

Luego del desempeño de los objetivos de desarrollo del Milenio, surge un nuevo cuerpo de objetivos para crear una nueva agenda de desarrollo que tuviera como eje central a las personas, por lo que se procedió a realizar una consulta global, tanto online como por medios convencionales, a objeto de que las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos de a pie, científicos, académicos y representantes del sector privado de todo el mundo fueran los protagonistas del proceso de elaboración del nuevo programa. (Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 2016).

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, en el marco de la 70 edición de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, todos los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el documento marco que regirá las actividades para el bienestar de las personas y el cuidado del planeta por los próximos 15 años (Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 2016).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron definidos de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 9	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en y entre los países
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los

	bosques, luchar contra la desertificación, detener y <i>revertir la</i> degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Objetivo 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Fuente: (Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 2016).

El Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS) es un mecanismo internacional que constituye el primer mecanismo de cooperación para el desarrollo diseñado específicamente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Basados en la experiencia y los conocimientos adquiridos el Fondo para el logro de los ODM (2007-2013). Fue creado para el desarrollo multidonante y multiagencias creado en 2014 por las Naciones Unidas para apoyar actividades de desarrollo sostenible a través de programas conjuntos multidimensionales e integrados (Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 2016).

Su principal objetivo es unir a agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), gobiernos nacionales, mundo académico, sociedad civil y empresas para afrontar los desafíos de la pobreza, promocionar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr los ODS. Propiciar alianzas público-privadas para los ODS es parte del ADN del Fondo ODS (Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 2016).

El pasaje de los ODM a los ODS implica mucho más que un simple cambio de nombres, pues involucra el compromiso global de consolidación de los ODM durante los siguientes años, con las siguientes estrategias conjuntas, que involucra tanto a países donantes como a receptores de la Cooperación internacional (Unicef, 2015):

Sostenibilidad. Se requiere con urgencia cambiar el modelo de desarrollo vigente, si se desean alcanzar objetivos a largo plazo.

Equidad. Se busca beneficiar principalmente a las comunidades más vulnerables y alejadas, evitando las medias estadísticas nacionales, identificando de forma suficiente las necesidades insatisfechas específicas de las poblaciones más afectadas.

Universalidad. A diferencia de los ODM, que planteaban metas solo en los países en desarrollo, los ODS involucran a todos los países del mundo, pues cualquier medida implementado en cualquier rincón del planeta afectará al resto del orbe.

Compromiso. Los ODS comprometen por primera vez a todos los países del mundo, haciendo que las metas planteadas en la Agenda 2030 sean formuladas también en los países desarrollados.

Alcance. Frente a los 8 ODM, se tienen 17 ODS con 169 metas a alcanzar. Aunque pueda parecer ambiciosa, la nueva Agenda no ha querido dejar de lado cuestiones que considera fundamentales como el empleo digno o el cambio climático.

Estas diferencias se dan sobre todo por la capacidad de los diferentes estados de alcanzar los ODM, así como los nuevos desafíos surgidos durante la pasada década. El que algunos países hayan eliminado la pobreza extrema, no significa que se tengan sociedades equitativas, sino que se suprimieron las barreras más relevantes que impedían a importantes sectores mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, existen otros elementos, como el acceso a la educación superior, que deben ser atendidos, y para ello, los ODS plantean un nuevo escenario que ayudará a canalizar de manera diferente la CI hacia los países en vías de desarrollo, como el Ecuador.

1.4. La eficacia de la ayuda: Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

A raíz de algunos cuestionamientos y de la iniciativa y compromiso de los donantes y asociados en adoptar los mejores principios y prácticas de gestión de la ayuda y a superar las insuficiencias, conocidas históricamente, surge la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, aprobada en 2005 por más de 100 países y organismos de ayuda, donde se define los principios y compromisos por los cuales los donantes y los países socios se proponen asegurar que la ayuda sea lo más eficaz posible para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos acordados en el plano internacional (Declaración de París, 2005).

Es así y a partir de este nuevo compromiso de las naciones, la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda establece cinco principios que deberían regular las definiciones y la implementación de la ayuda oficial al desarrollo: (Asociación para la eficacia del Desarrollo, 2012).

- **APROPIACIÓN:** Es responsabilidad de los países en vías de desarrollo ejercer una autoridad efectiva sobre sus políticas y estrategias para el desarrollo y coordinación de las acciones para el desarrollo.
- **ALINEACIÓN:** Los países donantes deben basar todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos definidos por los países en desarrollo.
- **ARMONIZACIÓN:** Los países donantes deben realizar su mejor esfuerzo a fin de que sus acciones sean más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.
- **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS:** Todos los países, tanto donantes como receptores de la ayuda, deben administrar los recursos de forma eficiente y mejorar la toma de decisiones, que deben estar siempre orientadas a resultados.

- **MUTUA RESPONSABILIDAD Y RENDICION DE CUENTAS:** Donantes y países en desarrollo se comprometen a ser mutuamente responsables por los resultados del desarrollo.

La Declaración de París, especifica los indicadores, calendarios y metas para todas las acciones a ser emprendidas por los donantes y los gobiernos del Sur. Así mismo contiene una agenda en desarrollo para implementarlas y para supervisar los progresos alcanzados en el tiempo.

Entre los Acuerdos Internacionales más Importantes, que anteceden algunos y posteriores otros, a la Declaración de París, sobre Políticas de Ayuda, tenemos los siguientes (Asociación para la eficacia del Desarrollo, 2012):

- **Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo para el Milenio- año 2000:** Esta Declaración afirma la obligación de todos los miembros de la ONU en cuanto al logro de la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas de los países participantes, haciendo énfasis en el aspecto de la pobreza extrema.
- **Conferencia de la ONU sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey, año 2002):** Se especificaron temas de comercio, inversiones, cooperación internacional, ayuda oficial al desarrollo, movilización de recursos internacionales y nacionales para el desarrollo y el tema de la deuda. Este Consenso hizo explícita la necesidad de la AOD y los beneficios que de ella se desprenden, por lo que insta a los países desarrollados a que tomen las medidas conducentes a dedicar el 0.7% de su PIB para la AOD.
- **Foro de Alto Nivel en Roma (OCDE-Febrero de 2003):** líderes de los principales bancos multilaterales de desarrollo y de organizaciones internacionales y bilaterales, representantes de países donantes y receptores se reunieron en Roma para el Foro de Alto Nivel sobre la Armonización. Este Foro

colocó en primer plano el tema de la armonización y la alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos como asunto central para el desarrollo.

- **Mesa Redonda Gestión para el Desarrollo Orientada a Resultados – (OCDE Marruecos 2004):** En esta conferencia se planteó la necesidad de una gestión orientada a los resultados, haciendo énfasis en que si se quiere que la ayuda para el desarrollo produzca resultados, estos deben ser medibles.
- **Foro de Alto Nivel y Declaración de París (OCDE) Al Foro de Alto Nivel realizado en París en 2005:** asistieron funcionarias/os y ministras/os de 91 países, 26 organizaciones donantes y países socios así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado –todas/os vinculadas/os a temas de desarrollo. En forma colectiva, las/os participantes decidieron reformar el suministro y la gestión de la ayuda mediante la adopción de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.
- **Foro de Alto Nivel en Accra, Ghana Del 2 al 4 de setiembre de 2008:** donantes y países receptores se reunieron para evaluar los progresos alcanzados en la implementación de la Declaración de París, y para consensuar una nueva ‘agenda para la acción.

El 10 de Diciembre de 2009, a través de la Decisión No. 726, se produce la adhesión de Comunidad Andina a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, considerando el Consejo de Andino de Ministros de Relaciones Exteriores la pertinencia de esta adhesión en función a los siguientes criterios establecidos en dicha declaración (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2009):

- Se establecen importantes puntos de referencia para lograr que la acción de los Estados receptores de ayuda y de las fuentes cooperantes, hacia la eficacia y el desarrollo.

- Reconocimiento de la necesidad de aumentar el volumen de la ayuda y de otros recursos para lograr reducir la pobreza y la desigualdad, acelerando el crecimiento y agilizando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- Respaldo del esfuerzo que realizan los Estados receptores de ayuda en la mejora del desempeño de sus acciones hacia el logro de su desarrollo.
- Establece la coincidencia en que determinados compromisos sobre líneas de política y acción aumentarían la eficacia de la ayuda al desarrollo, definiendo los principios de: i) apropiación ii) alineación iii) armonización iv) gestión orientada a resultados y v) mutua responsabilidad.

Es así como Ecuador se adhiere en el año 2009, a través de la resolución 726 de la Comunidad Andina a la Declaración de París, considerando que ya venía siendo un país receptor de cooperación internacional, que contaba con experiencias exitosas de suministro de cooperación a países vecinos como el caso de Bolivia en temas de salud y que estaba alineado principalmente con el criterio de mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo a nivel regional y mundial (Organización de los Estados Americanos, 2012).

1.5.Principio de alineación en la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Después de la Segunda Guerra Mundial, se generó un contexto donde las naciones agrupadas en instituciones como la Organización de las Naciones Unidas, requerían generar nuevas propuestas en relación con el apoyo al desarrollo, en principio atendiendo a las necesidades de crecimiento y consolidación de aquellos países que se vieron perjudicados, considerando la necesaria evolución de las relaciones internacionales hacia el modernismo, pero sin desatender el objetivo primordial de la búsqueda colectiva de la paz, la seguridad, los derechos humanos y la erradicación de la pobreza, lo que se convirtió en la agenda común mundial (Curvale, 2015).

La Declaración de París marcó un hito en esta historia de la cooperación internacional en la búsqueda y establecimiento de parámetros que permitieran avanzar en

el tema de la eficacia en la ayuda para el desarrollo de las naciones. En esta declaración se logró el consenso en relación a la importancia que tiene para los receptores de la ayuda, que la cooperación internacional esté alineada para cumplir sus objetivos de desarrollo, lo que denota que se están aplicando mecanismos que permiten alcanzar mejores niveles de desarrollo.

En este sentido, se establece claramente la alineación mediante los procesos de articulación, bajo la premisa de que el donante debe basar todo el apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países receptores de la ayuda, a través de las siguientes acciones (Declaración de París, 2005):

- Alinearse con las estrategias de los socios
- Utilizar los sistemas reforzados de los países
- Los países socios refuerzan su capacidad de desarrollo con el apoyo de donantes
- Reforzar la capacidad de gestión de finanzas públicas
- Reforzar los sistemas nacionales de aprovisionamiento
- Ayuda desligada: obtener más valor para el dinero

Respecto a la política de Cooperación internacional de Ecuador, está claramente correspondida con alinear las intervenciones de los organismos de cooperación bilateral o multilateral al Plan Nacional de Desarrollo, lo que está en concordancia con los compromisos establecidos en la Declaración de París (Espinosa, 2009).

En este sentido, y reforzando la importancia del proceso de alineación mediante los procesos de articulación de las políticas internacionales con los planes de desarrollo internos, las autoridades ecuatorianas en su afán de articulación de las acciones de

cooperación internacional con el Plan Nacional de Desarrollo, a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para el año 2009 propuso la conformación de mesas para compartir las agendas temáticas con la cooperación internacional a objeto de darles a conocer la agenda del país, sus objetivos, estrategias, prioridades, y pudieran sumar sus esfuerzos, recursos, asistencia técnica financiera a los objetivos planteados por las autoridades de gobierno y las instituciones respectivas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo (Espinosa, 2009).

Capítulo 2. La Cooperación española en Ecuador en el sector del fomento a la producción (2014-2018).

2.1. Cooperación internacional Ecuador – España

De acuerdo a los datos recogidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC), la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador posee registros desde el año de 1960 (Maldonado, 2009).

En este contexto, es preciso mencionar que la cooperación internacional financiera no reembolsable se define como la asignación de dinero transferido por países u organismos internacionales de cooperación, destinado a apoyar el desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo en áreas específicas, teniendo en cuenta que esta cooperación permite a los Estados, a través de diferentes herramientas, fortalecer sus estrategias de desarrollo (Rodríguez Ospina y Mera León, 2015).

En este sentido, cabe destacar que a partir de la tendencia en la Cooperación internacional hacia países de renta baja, la comunidad internacional reconoce los logros de Ecuador en los aspectos de reducción de la pobreza, la desigualdad, la estabilidad macroeconómica (inflación, desempleo) el crecimiento de la economía y la mejora en el acceso a servicios básicos como la salud y educación de calidad (SETECI¹, 2015).

El comportamiento de la cooperación internacional financiera no reembolsable en el Ecuador ha sido fluctuante desde el año de 1960, con un comportamiento variable más pronunciado en la asignación de fondos a partir de la década de la década de 1980 (Maldonado, 2009).

De acuerdo a datos sobre la cooperación no reembolsable por modalidades de cooperación en el período 2006 – 2011, los principales cooperantes que tenía Ecuador se concentraban de la siguiente manera: para 874 proyectos con un total de USD 806.4

¹ Desde el 1 de diciembre de 2016, las funciones de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI, son administradas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

millones que representaba el 89.1% de la cooperación no reembolsable, el principal cooperante era la Comisión Europea con el 22.5%, le sigue Estados Unidos con el 15.96%, luego Alemania con el 10.86%, España con el 8.23% y Bélgica con el 7.23%, entre estos 5 cooperantes se concentra el 65% de la cooperación total no reembolsable que recibe el Ecuador. Cabe destacar que en número de proyectos era España el que tenía la segunda posición con 117 proyectos/programas para el mencionado período (Maldonado, 2009).

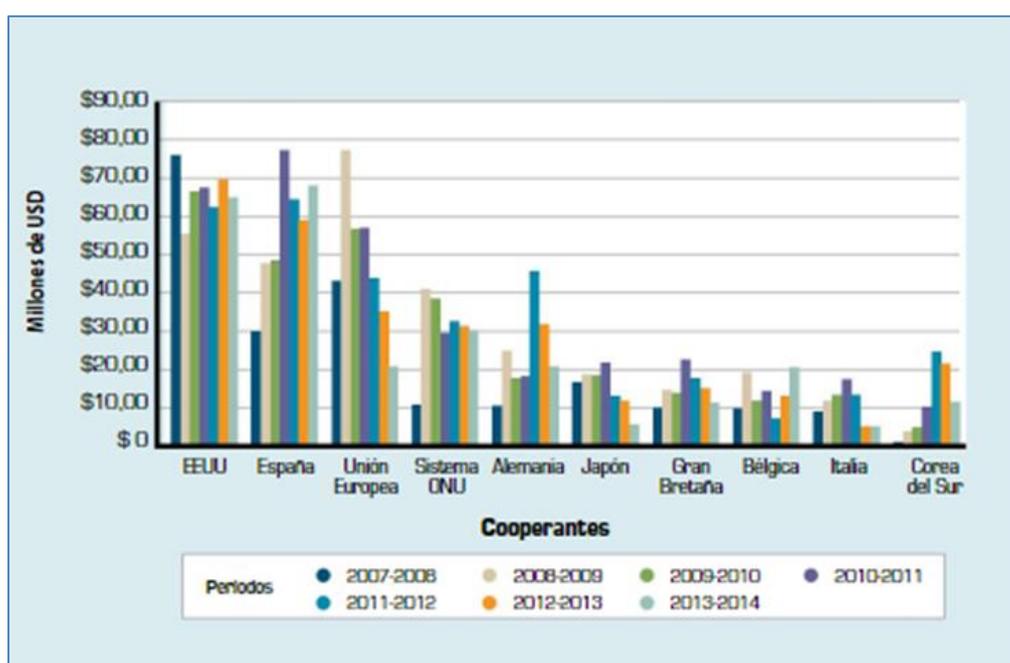


Figura 1. Montos desembolsados por los diez principales cooperantes en el Ecuador 2007-2014.
Fuente: SETECI, 2014.

Como se muestra en la Figura 1, la tendencia general en lo que fue la asignación de recursos durante el período 2007 – 2014 por parte de los diez principales cooperantes en el Ecuador es a la baja. Igualmente se ve claramente como EEUU, España y la Unión Europea siguen siendo los principales cooperantes del país. La participación de EEUU es en un gran porcentaje a través de ONG extranjeras y en el caso de España y Unión Europea, se manifiesta a través de cooperación bi-multilateral oficial. Entre estos primeros cooperantes se concentra casi el 50% del total de la cooperación en el país, lo

que ha determinado en gran medida las excelentes relaciones comerciales que existe con ellos (SETECI, 2015).

Tras 30 años de trabajo de la AECID, Ecuador sigue siendo un país prioritario para la Cooperación española, tal y como lo han ido estableciendo los diversos Planes Directores. Durante estos años, la Cooperación española ha incidido en diversos temas de interés para el desarrollo de Ecuador con especial énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Cipriani, Fanju y Verónica, 2017).

La trayectoria del diálogo de cooperación entre España y Ecuador, inicia desde la firma del Convenio Básico de Cooperación en 1971, se han firmado 13 Comisiones Mixtas, la última el 11 de noviembre de 2014 que formaliza el Marco de Asociación País, documento que permite la planificación de la Cooperación española en el país y que determina la estrategia de ambos gobiernos, en sus objetivos y visiones comunes de desarrollo, en lo que respecta al ser humano y a la erradicación de la pobreza (SETECI, 2014).

Desde hace más de una década, la Cooperación española (CE) se ha comprometido con la ayuda al Ecuador a través de los tratados internacionales, la normativa ecuatoriana y la política española, que han proporcionado un excelente marco para trabajar conjuntamente con las instituciones públicas en Ecuador (Cipriani, Fanju y Verónica, 2017).

Durante el período 2010 - 2015, la Cooperación española ha colaborado significativamente con las instituciones comprometidas con la igualdad y el desarrollo en Ecuador. Los organismos internacionales, en general, han jugado un papel clave en la coordinación y proposición de mesas de trabajo conjuntas, generando espacios de intercambio y búsqueda de soluciones en pro del desarrollo (Cipriani, Fanju y Verónica, 2017).

Para referenciar datos estadísticos en torno a la Cooperación española en Ecuador, utilizaremos como fuente aquellos presentados por el Resumen de inversión Marco

Acuerdo País MAP Ecuador-España 2014-2018, suministrado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de su Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador que se encuentra ubicada en la Embajada de España en Ecuador.

Tabla 3. Resumen de Inversión MAP Ecuador-España 2014-2018.

Total Inversión MAP a fecha 15 de noviembre de 2017 (*)	12.648.268,82 €
DESARROLLO PRODUCTIVO.	8.555.980,00 €
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.	1.454.016,39 €
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO PÚBLICO.	470.000,00 €
RECONSTRUCCIÓN POST-TERREMOTO	2.168.272,43 €

() No se contabilizan los fondos delegados para el programa Talento Humano (1MEuros) los cuales se distribuyen en tres líneas con 750.920 € de subvenciones dinerarias, 60.987 € de subvenciones en especie y 184.092 € de costos indirectos (Auditoría, Evaluación, Seguimiento...)*

Fuente: (Resumen de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018, suministrado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador- Embajada de España en Ecuador- . Mario Fanjul Benítez - Responsable de Proyectos Planificación y Comunicación).

En la Tabla 3, se muestra la modalidad de Cooperación Bilateral Ecuador-España, computables como proyectos AOD, para los sectores de intervención de Fomento a la Producción (Desarrollo Productivo), además de otros sectores como el de Investigación, Desarrollo e Innovación, Formación del Funcionario Público y Reconstrucción Post-Terremoto, donde se aprecia que el mayor monto de estos proyectos está destinado al Desarrollo Productivo.

Las relaciones de cooperación entre España y Ecuador se regulan a partir de acuerdos denominados Marcos de Asociación País (MAP). Estos acuerdos, producto del consenso y el diálogo entre los países socios, establecen los principios políticos y estratégicos para priorizar sectores y zonas de actuación.

La Cooperación española considera diversas modalidades e instrumentos los cuales le permiten materializar su compromiso con la ayuda al desarrollo y la alineación mediante los procesos de articulación con las políticas públicas de los países receptores. En este sentido, la Cooperación Bilateral -como mecanismo de apoyo- se define como “el aporte en dinero o en especie que se otorga a instituciones para el impulso de proyectos

y programas que contribuyan a las prioridades acordadas previamente. Por otra parte, los programas de Cooperación Multilateral canalizan los recursos de España a través de Organizaciones Internacionales, como los pertenecientes al sistema de Naciones Unidas” (Cipriani, Fanju y Verónica, 2017).

En los últimos años, la Cooperación española en Ecuador ha apoyado iniciativas a través del Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones (UNFPA), ONU Mujeres, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Estados Americanos (OEA) (Cipriani, Fanju y Verónica, 2017).

Cabe señalar que la Cooperación española no solo ha puesto a disposición el apoyo financiero al Ecuador, además ha compartido una amplia experiencia en gestión pública especializada. Es por ello que las acciones de asistencia técnica y formación, que son suministradas a solicitud expresa de las entidades públicas ecuatorianas, han sido un punto clave que ha caracterizado las relaciones de cooperación de España (Cipriani, Fanju y Verónica, 2017).

De esta manera, la Escuela Española del Poder Judicial, el Instituto de la Mujer, el Instituto Nacional de Administraciones Públicas o las Federaciones de Municipios, son algunas de las instituciones que durante esta última década han apoyado diversos procesos en Ecuador. Del mismo modo, programas como Interconecta, han facilitado el acceso a formación técnica especializada a más de 200 trabajadores y trabajadoras del sector público ecuatoriano cada año, a través de la Red de Centros de Formación de la Cooperación española (Cipriani, Fanju y Verónica, 2017).

Un informe que recoge el comportamiento, el enfoque y las tendencias de esa cooperación de países para los cuales Ecuador es receptor prioritario, como es el caso de España, es la Agenda Nacional de Cooperación internacional, la cual debe verse como una herramienta para mostrar los logros del país. En este sentido, y para la orientación de las líneas de trabajo y pautas para la obtención de un sistema de cooperación con intervenciones de excelencia (SETECI, 2015).

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) opera en Quito desde el año 1987 y forma parte de la Embajada de España en el país” (AECID Ecuador, 2015). Su función es “la gestión, identificación, control y seguimiento de proyectos y programas de cooperación para el desarrollo en el marco de las competencias de la AECID y la coordinación de las acciones que realizan los distintos actores de la Cooperación española. La AECID está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación internacional y para Iberoamérica y el Caribe. La Ley 23/1998, de 7 de Julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo contempla a la Agencia como órgano ejecutivo de la Cooperación española, y enmarca su objeto dentro de sus prioridades: el fomento del desarrollo y del equilibrio en las relaciones internacionales, la prevención y atención de situaciones de emergencia, la promoción de la democracia y el impulso de las relaciones con los países socios (AECID Ecuador, 2015).

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) gestiona la contribución que efectúa España a los procesos de desarrollo emprendidos por otros países. Esta contribución se manifiesta de dos formas, una cooperación financiera que consiste en la transferencia de recursos financieros desde España al país socio y que se puede entregar por actividades de cooperación técnica. Independientemente de cual sea la forma para la entrega de la ayuda, las acciones emprendidas por la AECID están orientadas a los Derechos Humanos, la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la sostenibilidad medioambiental (AECID Ecuador, 2015).

El trabajo que realiza la AECID en Ecuador está orientado por el Marco de Asociación Ecuador – España 2014-2018, documento que permite la planificación de la Cooperación española en el país y que recoge la estrategia de ambos gobiernos, sus objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza. Este Marco de Asociación, producto de un dinámico proceso de diálogo y negociación conjunta con la participación de instituciones públicas ecuatorianas y actores de la Cooperación española presentes en el país, define como sus prioridades las siguientes: a) El fortalecimiento del sistema de investigación, desarrollo e innovación ecuatoriano, b) El apoyo a la mejora de capacidades de personal público, c) El desarrollo productivo a nivel local (AECID Ecuador, 2015).

De acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación 2014- 2018 Ecuador – España, las prioridades de la Cooperación española en Ecuador parten de dos políticas y un lineamiento del Plan Nacional para el Buen Vivir Ecuatoriano 2013 - 2017: Políticas 4.6. y 10.4 y lineamiento 1.5.f., las cuales indican (SETECI, 2014):

Objetivo 4

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, 2013: 41).

Objetivo 10

Impulsar la transformación de la matriz productiva.

10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES , 2013: 41).

Lineamiento 1.5.

Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia
f. Promover la formación y capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, 2013: 41).

El Marco de Asociación Ecuador – España define que, para el periodo 2015 a 2018, la AECID apoyará la promoción de la interacción recíproca entre la educación, el

sector productivo y la investigación científica y tecnológica principalmente a través de la cooperación técnica. Se orienta a actividades dirigidas a la transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de capacidades de la administración pública y de sus recursos humanos. Esta cooperación técnica se presta principalmente en forma de personal experto, formación e investigación (SETECI, 2014).

En cuanto al impulso de la producción y la productividad de forma sostenible, Ecuador trabaja prioritariamente a través de proyectos financiados a ONGD españolas y a instituciones públicas nacionales. Los programas derivados de la ayuda transferida a organismos multilaterales, son también instrumentos empleados. Igualmente destaca la modalidad de cooperación triangular para la cual se contaba para el año 2014 con un memorando de entendimiento entre SETECI y AECID para la creación de un programa de cooperación triangular (SETECI, 2014).

En el marco de la Tercera Reunión de la Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación entre Ecuador y España, efectuada en el mes de Diciembre 2017, en Quito, se realizó la revisión de los avances en la ejecución de los proyectos hasta Diciembre 2017 en el Marco de Asociación País (MAP) 2014 – 2018.

En este contexto, la ejecución de proyectos en el Ecuador están relacionados con el desarrollo productivo rural; el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación; la formación de funcionarios públicos y la reconstrucción y rehabilitación post-terremoto.

La revisión de la evaluación del Marco de Asociación País, se efectuó con la finalidad de conocer los logros y limitaciones del instrumento, con el objeto de que se constituyera en un insumo que pueda aportar en la planificación del próximo Marco de Asociación País 2018 – 2021.

La Comisión Ecuador-España conoció el mencionado informe, considerando las recomendaciones estratégicas que desprende el estudio, con la conclusión para todos los participantes que España se ha constituido en un socio fundamental para alcanzar el desarrollo integral del Ecuador y su cooperación se alinea a los principios de soberanía, complementariedad, eficacia, transparencia y corresponsabilidad (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Las prioridades de la Cooperación española para Ecuador se acuerdan bilateralmente a través del Marco de Asociación España - Ecuador. El MAP actualmente vigente (2014-2018) ha establecido tres sectores prioritarios para la Cooperación española en Ecuador: Desarrollo Productivo, Investigación y Desarrollo, Formación de Funcionariado Público, más la Reconstrucción Post-Terremoto. El MAP recogió una previsión presupuestaria para el periodo quinquenal de 13.8 Millones de Euros, de los cuales al menos el 80% debería estar destinado a las prioridades del MAP (equivalente a 11,04 Millones de Euros) (AECID, 2017).

Hasta la fecha, la AECID ha invertido en Ecuador, €12.648.268,82 a través de diversos instrumentos, que directamente contribuyen a los Resultados del Marco de Asociación, sumando un millón de euros de Cooperación Delegada dirigida al fortalecimiento del Talento Humano. A dicho monto se añaden €26,6 millones comprometidos anteriormente por parte del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento; 3,5 millones de euros dirigidos a acciones en sectores no priorizados por el MAP y 35,5 millones de euros en Cooperación Financiera, más 8 millones de Cooperación Delegada vinculada (acción LAIF de la Comisión Europea). Todo ello compone una cartera de intervenciones que supera los 87 millones de euros de Cooperación española con Ecuador canalizada por la AECID. Revisando el conjunto de otros actores de la Cooperación española en Ecuador, la AOD supera los 100 millones de euros gestionados en el periodo 2014-2017 (AECID, 2017).

2.2 Proyectos AOD (2014-2018) del Sector de Intervención Fomento a la Producción de la Cooperación española en Ecuador

Los proyectos que se evaluarán como caso de estudio son los referenciados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador- Embajada de España en Ecuador, en el documento de Resumen de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018, emitido por esta institución en fecha 13 de diciembre del año 2017.

En este sentido, y luego de referenciarlos, se realizará una breve documentación de los mismos, lo que nos permitirá enmarcarlos como proyectos AOD y finalmente aplicar la metodología ART para la determinación de la alineación de estos proyectos de Cooperación internacional financiera no reembolsable española con las prioridades nacionales del Ecuador en el periodo 2014-2018, para el Sector de Intervención Fomento a la Producción -Desarrollo Productivo.

Tabla 4. Resumen de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018.

DESARROLLO PRODUCTIVO 8.555.980,00 €			
CODESPA	Fomentar el crecimiento económico inclusivo, sustentado en el tejido económico local y en los pequeños productores.	2.500.000,00 €	Convenios ONGD
Manos Unidas	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva en la sierra central ecuatoriana	2.500.000,00 €	Convenios ONGD
UP de Valencia	Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en la provincia de Esmeraldas, Ecuador	140.000,00 €	Convocatoria Innovación Centros
Arte Latino COPADE	Desarrollo sostenible para 30 organizaciones comunitarias de Ecuador mediante la innovación de productos agroalimentarios	200.000,00 €	Convocatoria Innovación Empresas
Paz y Desarrollo	Emprende-Q: Consolidar la cadena de valor de la quinua con elementos innovadores y accesibles a mujeres indígenas del Chimborazo	135.000,00 €	Convocatoria Innovación ONGD
Ayuda con Acción	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	349.307,00 €	Convocatoria Proyectos
Cáritas	Fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario para el emprendimiento productivo solidario	280.000,00 €	Convocatoria Proyectos
COCEMFE	Inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector del turismo accesible en Ecuador	178.673,00 €	Convocatoria Proyectos
CODESPA	Fomento y validación de APPDs como estrategia de desarrollo local, mediante la implementación de dos experiencias piloto en tres provincias	380.000,00 €	Convocatoria Proyectos
Paz y Desarrollo	Iniciativas productivas con valor agregado y enfoque de seguridad alimentaria que reduzcan la pobreza de mujeres en la provincia de Esmeraldas	273.000,00 €	Convocatoria Proyectos
Sistema NNUU	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y capacidades locales para la mejora de la producción y seguridad alimentaria (Fondo ODS)	1.250.000,00 €	Cooperación Multilateral
CEDEAL	Fortalecimiento del sistema cantonal de Protección de Derechos y la diversificación productiva de la economía rural en la población afrodescendiente	160.000,00 €	Programa Afrodescendientes
FECONIC	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota – La Concepción –Salinas, en las provincias de Imbabura y Carchi	70.000,00 €	Programa Afrodescendientes
FECONIC	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Agricultores Afro-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi – FASE II	60.000,00 €	Programa Afrodescendientes

OMICSE	Fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	80.000,00 €	Programa Indígena
--------	--	-------------	-------------------

Fuente: (Resumen de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018, suministrado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador- Embajada de España en Ecuador- . Mario Fanjul Benítez - Responsable de Proyectos Planificación y Comunicación).

Los 15 proyectos señalados en la tabla anterior están calificados por la AECID como de Ayuda Oficial al Desarrollo en el sector de Desarrollo Productivo, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Comisión de Ayuda al Desarrollo (CAD), adscrita a la OECD. Estos proyectos en su mayoría están orientados al desarrollo productivo del sector rural, basados en el reto de la lucha contra la pobreza, atendiendo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que señalan que los índices más altos de pobreza se presentan en el medio rural, ubicándose en el 40,7% la pobreza por ingreso rural y 16,9% la pobreza extrema rural, lo que afecta fundamentalmente a las poblaciones indígena y afrodescendiente (SETECI, 2014).

Estos proyectos, algunos ejecutados y otros en proceso de ejecución, están siendo desarrollados por ONGD españolas presentes en el país como actores preponderantes, según lo acordado por ambos países en la XIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-ECUATORIANA DE COOPERACIÓN, efectuada en Noviembre 2014, en el contexto del Marco de Asociación 2014-2018 Ecuador – España (SETECI, 2014).

En este sentido, y como punto importante de la agenda del Marco de Asociación País 2014-2018 Ecuador – España, destaca la armonización entre actores de la Cooperación española, la cual se canaliza principalmente a través del Grupo Estable de Coordinación en Terreno, que busca ser el principal mecanismo de comunicación, coordinación, coherencia y complementariedad. En este grupo se reúnen representantes de ONGD, fundaciones empresariales españolas, funcionarios de la administración general y descentralizada del Estado con presencia permanente en el país. Las ONGD,

por su parte, están agrupadas mayoritariamente en torno a la Coordinadora de ONGD Españolas en Ecuador (COEEC) (SETECI, 2014).

En este contexto, el Marco de Asociación País 2014-2018 Ecuador – España establece el impulso de la productividad, fomentando la inclusión y redistribución de los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero. Esto se analiza de forma puntual en el capítulo 3 de esta investigación, al identificar la alineación con la política 10.4 del PNBV. La Cooperación española, y el resto de la Cooperación internacional, permite generar oportunidades de empleo en las áreas rurales, así como su participación en los procesos, la busca de mejoras en la renta de los productores, todo esto con el objetivo de brindar atención al sector de fomento a la producción (SETECI, 2014).

Se puede señalar del análisis de lo que establece el Marco de Asociación País 2014-2018 Ecuador – España y de la lectura de los 15 proyectos de fomento a la producción presentados por AECID, que uno de los instrumentos de cooperación preponderantes para esta línea de trabajo son las subvenciones a ONGD, debido al amplio trabajo y buenas prácticas que en este contexto se vienen desarrollando desde finales de los años 80 en Ecuador. Igualmente relevantes son las subvenciones del Estado a gobiernos subnacionales, en el marco de sus competencias, y a instituciones públicas nacionales para el desarrollo de proyectos en el nivel local.

Estos proyectos tienen el propósito común de impulsar al desarrollo económico de las comunidades beneficiarias, excepto algunos casos en que se busca fortalecer la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de la mejora de las condiciones de vida. Queda pendiente el desafío de incrementar proyectos que busquen el fortalecimiento de las comunidades con el respeto al medio ambiente, desarrollando una cultura de mejora de los espacios naturales, como, por ejemplo, programas de capacitación en compostaje y eliminación gradual de plásticos en los consumos familiares (Rodríguez y Mera, 2015).

Además, se plantea la necesidad de detener los flujos migratorios campo-ciudad, que encarecen la producción agrícola, además de favorecer la desestructuración familiar, especialmente cuando los hijos optan por migrar a otros países. Proyectos de fortalecimiento agropecuario, mediante la otorgación de créditos flexibles, y que eviten la recurrencia del campesino al chulco, la tecnificación de la productividad, entre otras estrategias, favorecerían el fortalecimiento de las unidades familiares, la posibilidad de mejorar la productividad agrícola, en lo posible con prácticas amigables con el medio ambiente, entre otros beneficios (Calabuig y Gómez, 2010).

Es decir, se necesita superar la visión economicista del desarrollo, y, por ende, las estrategias de la Cooperación Internacional, que deberían profundizar la preocupación por los temas sociales y ambientales, sin descuidar el impulso a la economía, por cuanto el desarrollo es un concepto multidimensional, que incluye política, cultura, medio ambiente, sociedad, economía y ética (Sotillo, 2011)

Tabla 5. Resumen de proyectos de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018 y cumplimiento de parámetros CAD.

No.	Título	Proyecto	Entidad Solicitante y/o ejecutora		Parámetros CAD - Ayuda Oficial al Desarrollo		
		Breve descripción	Nombre	Tipo	La ayuda es proporcionada por un organismo oficial?	promueven el desarrollo	Es de carácter concesional?
1	Fomentar el crecimiento económico inclusivo, sustentado en el tejido económico local y en los pequeños productores.	El Convenio contribuye a mejorar los niveles de inclusión económica y social de 1.200 pequeños productores/as y sus familias, ubicados en zonas rurales de 4 provincias de Ecuador (Esmeraldas/Sucumbios/Cotopaxi/Chimborazo), organizados en torno a 12 Cadenas de Valor Agropecuarias (CVAs) y 12 Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), es decir, cooperativas de ahorro y crédito de base comunitaria.	Fundación CODESPA	ONGD Española entidad privada sin ánimo de lucro dedicada desde hace más de 25 años a la Cooperación Internacional para el desarrollo	✓	✓	✓
2	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva en la sierra central ecuatoriana	Esta propuesta se enmarca en un amplio territorio de la sierra central ecuatoriana, en las provincias de Chimborazo y Cotopaxi, y se centrará en cantones y parroquias indígenas con gran concentración de pobreza y con fuertes limitaciones en el ejercicio de sus derechos democráticos y económicos, en medio de una población donde la mujer apenas tiene oportunidades para acceder al conocimiento, a la economía, a la participación y al ejercicio de ciudadanía. Lo que se busca con esta propuesta es CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL TERRITORIAL PROMOVRIENDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, que es uno de los objetivos del PNBV	Manos Unidas Comité Católico de la Campaña Contra el Hambre En El Mundo	ONG española que trabaja en estrecha colaboración con 58 países del Sur	✓	✓	✓
3	Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en la provincia de Esmeraldas, Ecuador	Fortalecimiento de la cultura empresarial con enfoque de género como una metodología innovadora. El elemento género forma parte de la iniciativa, y es componente principal, siendo además integrador de la metodología que empleamos para el fortalecimiento de los medios de vida de las personas. El proyecto que presentamos cuenta con un proceso de identificación en que ha colaborado el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) de Esmeraldas y Quinindé. Asesorados por los técnicos de este ministerio, se va a trabajar con las 3 cooperativas escogidas	Universitat Politècnica de València	Sector Académico o de Investigación: Universidad	✓	✓	✓
4	Desarrollo sostenible para 30 organizaciones comunitarias de Ecuador mediante la innovación de productos agroalimentarios	El impacto que se busca lograr con este proyecto está relacionado con el cumplimiento de 2 objetivos concretos muy diferenciados e interrelacionados: 1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias y contribuir a la mejora de las condiciones sociales y económicas de las familias en Ecuador y 2. Generar oportunidades de desarrollo sostenible y equitativo para 30 emprendimientos asociativos	Arte Latino SLU	Sector Privado: Empresa	✓	✓	✓
5	Emprende-Q: Consolidar la cadena de valor de la quinua con elementos innovadores y accesibles a mujeres indígenas del Chimborazo	El proyecto contribuirá a la cobertura de necesidades prácticas de las mujeres, como es la generación de ingresos y la mejora de las capacidades productivas, ya que tras la evidencia de la información son las mujeres las que desarrollan las mayores tareas de producción de la quinua pero no se les incluye en el reparto equitativo de los ingresos y en el espacio de decisión de las ventas	Asociación por la Paz y el Desarrollo	ONGD: Asociación	✓	✓	✓
6	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	La presente propuesta se centra en la cadena de valor del cacao en el Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, zona que presenta condiciones agroclimáticas óptimas para el desarrollo potencial de este tipo de cultivo. La problemática del cacao en la zona, desde su cultivo hasta la comercialización en el punto final de la cadena.	Fundación Ayuda en Acción	ONGD: Fundación	✓	✓	✓
7	Fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario para el emprendimiento productivo solidario	La propuesta pretende fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario en la provincia de Chimborazo buscando articular procesos de emprendimientos productivos de manera sostenible en el marco de la Economía Popular y Solidaria priorizada por el actual Gobierno Ecuatoriano. Para ello la intervención, desde un enfoque de derechos, género, interculturalidad, participación y desarrollo sostenible buscará: 1) Impulsar el tejido asociativo y comunitario, fortaleciendo en cada comunidad a líderes capaces de acompañar emprendimientos económicos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente; 2) Lograr mejoras significativas en las prácticas agropecuarias con enfoque agroecológico, fortaleciendo líneas de producción priorizadas por el gobierno provincial	Caritas Española	Confederación Oficial de Entidades de Acción Caritativa y Social de la Iglesia Católica.	✓	✓	✓

Proyecto		Entidad Solicitante y/o ejecutora		Parámetros CAD - Ayuda Oficial al Desarrollo			
No.	Título	Breve descripción	Nombre	Tipo	La ayuda es proporcionada por un organismo oficial?	promueven el desarrollo	Es de carácter concesional?
8	Inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector del turismo accesible en Ecuador	contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible de las personas con discapacidad en Ecuador, en el marco de los artículos 27(derecho al trabajo y al empleo) y 30 (participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte) de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (objetivo general). Para ello, se apoyará el tejido económico empresarial de mujeres y jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas con discapacidad en el sector del turismo accesible en las provincias de Orellana, Cotopaxi y Esmeraldas.	Confederación Española de Personas con Discapacidad Física	ONGD: Asociación	✓	✓	✓
9	Fomento y validación de APPDs como estrategia de desarrollo local, mediante la implementación de dos experiencias piloto en tres provincias	El proyecto, pretende fomentar y validar, las APPDs como herramientas y estrategias para la promoción del desarrollo local, mediante dos componentes. Por un lado, a) la puesta en marcha de dos APPDs piloto a nivel local en 3 provincias del Ecuador y por el otro, b) la implementación de una estrategia de gestión del conocimiento dentro del Consejo de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).	CODESPA	ONGD Española entidad privada sin ánimo de lucro dedicada desde hace más de 25 años a la Cooperación Internacional para el desarrollo	✓	✓	✓
10	Iniciativas productivas con valor agregado y enfoque de seguridad alimentaria que reduzcan la pobreza de mujeres en la provincia de Esmeraldas	El proyecto busca que 7 organizaciones de mujeres productoras (370 mujeres), pertenecientes a la Asamblea Cantonal de Mujeres de Eloy Alfaro, consoliden, tecnifiquen y posicionen sus emprendimientos asociados a cadenas productivas de valor agregado de coco y canchero estrechamente ligados al manejo de las Reservas del Manglar y manteniendo los principios de soberanía alimentaria que promueve el derecho a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados producidos a través de métodos sostenibles, reduciendo la pobreza y la exclusión.	ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	ONGD: Asociación	✓	✓	✓
11	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y capacidades locales para la mejora de la producción y seguridad alimentaria (Fondo ODS)	Los objetivos del programa se lograrán mediante el fortalecimiento de las políticas públicas, y el apoyo a la construcción conjunta de iniciativas que faciliten articular en el territorio el cambio de la matriz productiva del País, que tiene relación con el fortalecimiento de la producción local, la sustitución de importaciones, tanto de materias primas como de productos terminados; y el desarrollo del Programa Acción Nutrición que busca la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas de 0-5 años.	Sistema NNUU	Sistema de las Naciones Unidas compuesto por seis órganos internacionales	✓	✓	✓
12	Fortalecimiento del sistema cantonal de Protección de Derechos y la diversificación productiva de la economía rural en la población afrodescendiente	La propuesta se orienta a fortalecer y consolidar las organizaciones de mujeres afrodescendientes con dos objetivos: 1) Conformación de los consejos cantonales de protección de derechos para dar respuesta a la demanda imperativa de implementación de la nueva institucionalidad en los temas de Inclusión a nivel territorial, 2) Incidir a través de las agendas de las mujeres en los procesos productivos definidos en los PDOT, para generar actividades económicas enfocadas al cambio de la matriz productiva, adaptas a la realidad local, como mecanismo de reducción de la pobreza	Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL)	CEDEAL es una fundación privada de carácter social, con el objetivo de aportar a la superación de situaciones de exclusión social y desigualdades de género y étnias, especialmente en el sector de mujeres urbano marginales y rurales: campesinas, indígenas y afrodescendientes.	✓	✓	✓
13	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota - La Concepción - Salinas, en las provincias de Imbabura y Carchi	El proyecto se enmarca dentro del Programa de Cooperación con población afrodescendiente de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC) de la AECID y tiene como marco el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016)	Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi, FECONIC	Entidad del sector privado con finalidad social y sin fines de lucro creada mediante Acuerdo Ministerial No. 088 por el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador.	✓	✓	✓
14	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Agricultores Afro-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	Inclusión en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de la población Afroecuatoriana asentada en el Territorio Ancestral de Chota, La Concepción - Salinas, promoviendo la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de la Organización Local como sujeto social.	"Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi - FECONIC	Entidad del sector privado con finalidad social y sin fines de lucro creada mediante Acuerdo Ministerial No. 088 por el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador.	✓	✓	✓
15	Fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	El proyecto se centra en la promoción de los derechos económicos y políticos a través del apoyo a iniciativas productivas y de comercialización y al fortalecimiento de las capacidades organizativas del territorio en donde se llevará a cabo la intervención. Estas líneas de actuación están enmarcadas en la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI)	Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza -OMICSE	La entidad OMIKSE pertenece a la CONAIE, La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador	✓	✓	✓

Fuente: Proyectos de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018, suministrado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador- Embajada de España en Ecuador. Mario Fanjul Benítez - Responsable de Proyectos Planificación y Comunicación.

Capítulo 3. Articulación de los proyectos Cooperación Internacional financiera no reembolsable española con las prioridades nacionales, durante el período 2014-2018, para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo.

3.1. Prioridades Nacionales del Estado Ecuatoriano durante el período 2014-2018, para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es el tercer plan a escala nacional. Está precedido por la experiencia de los dos planes anteriores (2009-2013 / 2007-2010). Este nuevo plan de desarrollo refleja claramente la voluntad y objetivos para darle continuidad a la transformación que se ha venido planteando en el Ecuador con la concepción y ejecución de estos planes orientados al desarrollo nacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013: 41).

Los objetivos planteados en este plan son los siguientes (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013):

1. Reforzar la democracia en Ecuador, así como la consolidación del poder popular.
2. Propiciar el equilibrio, la unión, la inclusividad y el trato equitativo social y territorial.
3. Desarrollar una mejor calidad de vida para las comunidades humanas.
4. Lograr el fortalecimiento de las aptitudes, la capacidad y el potencial de la población nacional.
5. Generar ámbitos de encuentro común, robusteciendo la identidad nacional, la diversidad de identidades, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Ahondar los cambios en el sistema de justicia, fortaleciendo la seguridad integral, con respeto a los derechos humanos.

7. Asegurar los derechos reconocidos a la naturaleza, promoviendo la sostenibilidad territorial y global.
8. Lograr la sostenibilidad del sistema económico social y solidario.
9. Asegurar el trabajo digno, para toda la población económicamente activa, en todas sus formas.
10. Consolidar el cambio de la matriz productiva.
11. Lograr la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para cambiar en la industria y la tecnología.
12. Reforzar la soberanía y la paz, profundizando la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Estos objetivos nacionales, con sus respectivas políticas, líneas estratégicas y metas, están adscritos en tres ejes: 1) Modificación de las relaciones de poder, buscando el equilibrio y el desarrollo del poder popular; 2) Reconocimiento y consolidación de los derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) Cambios económicos y productivos a partir del cambio de la matriz productiva (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013: 41).

Las prioridades nacionales del Estado ecuatoriano, para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo, considerados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, están expresados en el tercer eje, referente a la transformación económica-productiva, Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

Con este objetivo se pretende guiar la conformación de nuevos sectores industriales, así como la promoción de nuevos emprendimientos pequeños, medianos y grandes, con alta

productividad, competitividad, que sean sostenibles, sustentables y diversificados, que cuenten con una visión territorial, así como de inclusión económica en los encadenamientos que logren generar. Por tanto, “se debe impulsar la gestión de recursos, tanto financieros como no financieros, profundizando la inversión pública, generando condiciones para la competitividad sistémica, impulsando la contratación pública y promoviendo la inversión privada” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013: 41).

La implementación del cambio de la matriz productiva, como política interna que buscaba el incremento de las exportaciones con valor agregado, no resultó como lo planeado, principalmente por la falta de tecnología y personal capacitado para el desarrollo de grandes industrias. Esto resultó una seria desventaja frente a países como Colombia y Perú, cuyas inversiones extranjeras crecieron en los últimos años, afianzando sus economías y haciendo, con una producción más desarrollada, y superando la dependencia de sus materias primas para la exportación, sino productos terminados, dándoles una ventaja absoluta (Pérez, 2018). El cambio de la matriz productiva, por tanto, se quedó como un plan bien intencionado, pero ante lo cual la CE es insuficiente, a pesar de sus aportes en diferentes sectores de la economía, según se señala a lo largo de este estudio.

Dentro de las políticas y lineamientos estratégicos, definidos para el logro del objetivo de impulso de nuevos sectores productivos, encontramos que el lineamiento 10.4 del Plan Nacional para el Buen Vivir Ecuatoriano 2013 – 2017 (PNBV), atiende directamente al sector de intervención Fomento a la Producción-Desarrollo Productivo, por lo que estos puntos servirán de base para evaluar alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos impulsados por la Cooperación internacional financiera no reembolsable española en el período 2014-2018.

Tabla 6. Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 para el Sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo

EJE	OBJETIVO	POLITICAS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
<p>3. Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva</p>	<p>10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.</p>	<p>10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero</p>	<p>a. Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria.</p> <p>b. Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.</p> <p>c. Impulsar la experimentación local, el desarrollo y acceso al conocimiento, el intercambio de técnicas y tecnologías, la capacidad de innovación social, la sistematización de experiencias e interaprendizaje, para mejorar los procesos productivos, especialmente de la agricultura familiar campesina, de la Economía Popular y Solidaria y las Mipymes en el sector rural.</p> <p>d. Fortalecer y diversificar las actividades productivas oceánico costeras, con el uso eficiente de los recursos ictiológicos y la preservación del ambiente, mediante el desarrollo de la maricultura y otros, que consideren la estabilidad de los stocks de especies comerciales, periodos pesqueros, infraestructura y tipos de flotas, proyectos comunitarios, plan de incentivos, biocomercio.</p> <p>e. Fomentar la actividad pesquera artesanal con base en un ordenamiento marino-costero y fluvial, privilegiando la organización asociativa, cooperativa y comunitaria.</p> <p>f. Concretar el catastro de tierras a nivel nacional, para identificar la tierra concentrada y acaparada con aptitud agrícola, y el censo agropecuario para identificar geográficamente las tierras afectables que pueden ser redistribuidas a los segmentos priorizados.</p> <p>g. Impulsar la democratización social y ambientalmente responsable del acceso a la tierra, su uso eficiente, productivo y rentable en los procesos productivos, con mecanismos para una inserción sostenible en el mercado, aplicando estrategias diferenciadas de acuerdo a las realidades territoriales.</p> <p>h. Fortalecer las organizaciones comunitarias y disminuir la formación de minifundios y la precarización de la tierra, debidos principalmente al fraccionamiento por herencias, a través del acceso al crédito y la organización de formas asociativas, comunitarias, mancomunadas, bajo principios solidarios.</p> <p>i. Incrementar la cobertura y el acceso equitativo al riego e impulsar la cogestión de los sistemas de irrigación, aprovechando las formas organizativas y saberes locales, para garantizar la soberanía alimentaria.</p> <p>j. Acceder de forma sostenible y oportuna a servicios financieros y transaccionales desde la Banca Pública y el sector financiero popular y solidario, con manejo descentralizado y ajustados a sistemas de ordenamiento territorial, por parte de las comunidades pesqueras artesanales y las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.</p>

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013)

3.2. La metodología ART como instrumento para medir la eficacia de la Cooperación internacional.

Los principios sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo definidos en la Declaración de París, de la cual Ecuador es un país signatario, y profundizados en la Agenda de Acción de Accra, reconocen como factores claves para gestionar el desarrollo: a) la participación de diferentes actores, gobiernos centrales y locales, organizaciones sociales, sector privado, entre otros; y b) la articulación entre las políticas y planes nacionales y locales (Secretaría Técnica de Cooperación internacional, 2013: 41).

La metodología ART (Articulación de Redes Territoriales) permite observar la oportunidad y la necesidad de vincular estrategias con la participación de actores, tanto nacionales como internacionales, para fortalecer las capacidades del gobierno y mejorar las políticas públicas. La idea de aplicar esta metodología en la investigación es poder analizar las condiciones para un desarrollo humano sostenible para la región, tanto a nivel local como nacional e internacional, obteniendo un impacto positivo en los procesos de desarrollo local (Portieles y Paredes, 2012). Esto, en la perspectiva de impulsar la mejora de las condiciones humanas en general para la población, impulsando diversas políticas que beneficien a las familias ecuatorianas.

La metodología ART es un mecanismo único, no solo porque se enfoca en el territorio, articulando elementos locales, nacionales, y globales, sino también porque busca estratégicamente el apoyo de la Cooperación para el desarrollo, tanto bilateral como descentralizada (Portieles y Paredes, 2012).

Esta metodología, además, permite mejorar el desempeño de la Cooperación, y está enfocada hacia las contribuciones de la armonización, alineación y apropiación, promovidas dentro de la Declaración de París. También busca aportar al análisis sobre la contribución de los programas y proyectos financiados por la Cooperación española a la eficacia de la ayuda al desarrollo a nivel local, básicamente con el cumplimiento de los principios de la Declaración de París y de la Agenda de Acción de Accra (Portieles y Paredes, 2012).

La Cooperación internacional, durante los pasados 15 años, se caracterizó por la aparición de un variado número de actores: gobiernos regionales y locales, sector privado, universidades, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, que operan en los diferentes países —a nivel local— con objetivos comunes, pero con distintas estrategias, cronogramas, mecanismos y enfoques de evaluación (Portieles y Paredes, 2012: 23).

Con el propósito de lograr una mayor eficacia de la cooperación, se busca propiciar que estos actores brinden un apoyo armónico y alineado a los procesos locales y a las estrategias nacionales de desarrollo.

La metodología ART (Articulación de Redes Territoriales) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nace con este objetivo y busca contribuir a tales propósitos (Secretaría Técnica de Cooperación internacional, 2013: 41).

La metodología ART fomenta la articulación entre los diferentes niveles de acción (local, nacional e internacional), partiendo del protagonismo y las potencialidades de los territorios como estrategia para el apoyo a políticas y procesos de descentralización, desconcentración en las varias áreas temáticas del desarrollo.

Los Programas Marco ART representan una herramienta programática, operativa y administrativa que facilita la complementariedad entre múltiples actores y su articulación con los procesos territoriales existentes. Este instrumento apunta, así, a contribuir a la eficacia de la ayuda y su impacto positivo en los procesos de desarrollo priorizados por los países y sus territorios. De igual manera, los Programas Marco son considerados como una plataforma estratégica para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a nivel territorial (Portieles y Paredes, 2012).

Si bien, es evidente la necesidad de financiamiento para desarrollar estas estrategias, también lo es la formulación y el diseño de políticas sectoriales claras que beneficien al país. Es importante resaltar que, en el Ecuador, su línea de acción dentro de esta metodología está enmarcada dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Nacional

para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017. Estos planes promueven estrategias a nivel nacional y territorial, implementando proyectos estratégicos y formulando políticas dentro de un marco legal de cooperación (SETECI, 2013: 41).

Tabla 7. Metodología ART. Principios, Enfoque y Estrategias.

Metodología ART	Principios metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso internacional compartido de los ODM. ☒ Necesidad del esfuerzo conjunto de todos los actores. ☒ Aplicación en el terreno de los principios de la Declaración de París. ☒ El paradigma de desarrollo humano.
	Enfoques de la intervención	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de proceso. ☒ Enfoque de territorial. ☒ Enfoque de programa. ☒ Partir de las capacidades y potencialidades existentes. ☒ Enfoque integral. ☒ Enfoque flexible. ☒ Enfoque interagencial. ☒ Enfoque participativo. ☒ Enfoque de derechos humanos. ☒ Enfoque de equidad de género. ☒ Promoción del desarrollo sostenible.
	Estrategias de intervención	<ul style="list-style-type: none"> Creación de estructuras operativas pluriactorales y multiniveles. ☒ Articulación permanente entre los tres niveles. ☒ Continuidad entre programación e implementación. ☒ Movilización de nuevos actores internacionales. ☒ Anclaje de la intervención en el nivel meso. ☒ Fortalecimiento de las capacidades locales. ☒ Presencia de un equipo ART en los territorios. ☒ ART mantiene un bajo perfil. ☒ Estrategia de sostenibilidad. ☒ Estrategia de transversalización del enfoque de género.

Fuente: La aplicación de la metodología ART en América Latina.

La aplicación de la metodología ART al proyecto de investigación, se ha considerado en dos fases:

1. La aplicación del instrumento “Ficha de Medición de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo – Metodología ART-PNDU Ecuador”, el cual se presenta como guía para preguntas de la entrevista al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Ecuador (AECID), como principales actores de la Cooperación internacional financiera no reembolsable española, para el Sector de Intervención Fomento a la Producción -Desarrollo Productivo, ver Anexo 1.
2. La elaboración de matriz con los proyectos considerando los indicadores definidos en la metodología ART para analizar la articulación de estos al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018.

Ambas fases son igualmente importantes, pues permiten la medición de la eficacia de los proyectos de la Cooperación española a los requerimientos y necesidades nacionales del Ecuador, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo del país.

Los datos han sido procesados mediante la metodología cualitativa, interpretándolos y triangulándolos con el manejo de categorías de variables identificadas en la investigación.

3.3. Alineación de los proyectos de Cooperación española al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018.

La alineación a través de los proyectos de Cooperación española al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018 fue medida mediante los indicadores definidos en la metodología ART, y se expone en detalle en el presente apartado. Siendo así, compete plantear la explicación de la relación de la CE con

el desarrollo nacional a través de las siguientes categorías: matriz productiva, género y política internacional.

3.3.1 Cooperación española y matriz productiva

La Agenda Nacional de Cooperación internacional ofrece una guía específica para la Cooperación internacional no reembolsable y reembolsable para el Ecuador al 2017, al señalar la obligación de que “la cooperación internacional se alinee al Plan Nacional para el Buen Vivir, principalmente en los ejes de transformación que permitirían contribuir a la defensa de los intereses nacionales, democratizar los productos y servicios del desarrollo a todas las poblaciones y territorios, con el fin de incrementar las oportunidades de toda la población, fortalecer capacidades científicas y tecnológicas y promover la integración inteligente y soberana en Latinoamérica y el Caribe” (SETECI, 2015).

En la siguiente tabla, se definen las Líneas de Focalización, Estrategias y Lineamientos y su vinculación con los RD del MAP: RD1 Desarrollo Productivo.

Tabla 8. Alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos de la estrategia y lineamiento general de la línea de focalización 2.

Línea de Focalización 2	
“Fortalecer al sector productivo para afianzar el cambio de la matriz productiva e incrementar la productividad y su calidad, dando énfasis a los procesos de Economía Popular y Solidaria”	
Estrategia	Lineamiento
1. Promover mecanismos para la diversificación de una productividad con estándares de calidad, fomentando el desarrollo de prácticas y actividades incluyentes, sostenibles, sustentables y con generación de valor agregado que maximice el componente nacional, fortaleciendo la capacidad, innovación y favoreciendo a los actores de la economía popular y solidaria	1.1 Fortalecer los procesos de productividad en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, potenciando el uso sostenible de los recursos productivos, bioacuáticos y de la agrobiodiversidad, impulsando procesos de investigación e innovación tecnológica mitigando los efectos del cambio climático, mejorando la productividad sistémica, y

Estrategia	Lineamiento
	<p>facilitando la transferencia y la oferta tecnológica.</p> <p>1.2 Desarrollar procesos de diversificación productiva y generación de valor agregado de la producción primaria con estándares sociales, ambientales y considerando la estacionalidad comercial, favoreciendo las actividades asociativas creadoras de valor agregado, generando economías solidarias de aglomeración y diversidad.</p>
<p>2. Impulsar los procesos asociativos, organizativos, redes y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad, la comercialización y reducir la intermediación en los mercados, fortaleciendo los medios de producción y prestación de servicios, la generación de condiciones y oportunidades equitativas para la cohesión territorial y la inclusión económica</p>	<p>2.1 Fortalecer las actividades asociativas, las organizaciones de pequeños y medianos productores y la calidad de su producción, así como prestadores de servicios; a través del desarrollo del fortalecimiento progresivo del nivel tecnológico y programas de asistencia técnica, apoyo gerencial, así mismo mejorar la capacidad de negociación y gestión empresarial solidaria para micro y medianos emprendimientos.</p> <p>2.3 Impulsar el acceso a los factores de la producción, creando condiciones justas para la generación de encadenamientos para la pequeña y mediana producción campesina, que permitan garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la sostenibilidad en los mercados, los niveles de productividad, incluyendo la calidad de los productos.</p> <p>2.4 Fomentar la creación de circuitos cortos, agrocentros comunitarios y servicios de comercialización solidaria, con el propósito</p>

Estrategia	Lineamiento
	de reducir los márgenes de intermediación de los y las campesinos/as y sus organizaciones.
3. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar condiciones de trabajo digno en todas sus formas, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos vulnerables, así como a los actores de la economía popular y solidaria	<p>3.1 Impulsar y privilegiar los encadenamientos con valor agregado que viabilicen la producción campesina y la prestación de servicio, como alternativa autosustentable de generación de trabajo digno. Desarrollar programas de autoempleo a nivel urbano y rural, alineados a la vocación productiva del territorio.</p> <p>3.2 Impulsar la generación de oportunidades de emprendimiento y actividades económicas de los actores de la economía popular y solidaria, impulsando iniciativas con pertinencia cultural, de manera intersectorial y articulada entre niveles de gobierno y con los sectores privado y comunitario</p>

Fuente: (Cordero y Pazmiño, 2017).

Según este reporte, el MAP utiliza dos Políticas y un Lineamiento del PNBV como sus resultados de desarrollo. Al analizar su nivel de integración con la Agenda Nacional de Cooperación Internacional, se identifica que, a nivel macro, los tres resultados de desarrollo del MAP están priorizados en dicha Agenda.

No todos los proyectos financiados por la Cooperación española están alineados completamente al objetivo 10.4 del Plan Nacional del Buen Vivir, pues la revisión de los indicadores, con base en los reportes globales y las entrevistas aplicadas a los expertos permite

ver que algunos proyectos no son ejecutados por organismos estatales, sino por ONGD españolas que operan en el país, bajo sus propias normas y parámetros. Esto no significa que cometan actos ilícitos, sino que no se regulan o guían por la normativa legal ecuatoriana, y no responden a la Contraloría General del Estado, sino a los organismos que los financian.

Según el representante de AECID, toda la Cooperación española (CE), está alineada al Plan de Desarrollo Nacional. Sobre los mecanismos utilizados, se trata de los análisis de pertinencia del MAP de las líneas de trabajo, habiéndose efectuado diversos estudios preparatorios para articular diversos sectores de intervención, eligiéndose el sector de desarrollo productivo rural, por ser intervención donde la CE tiene más experiencia (Palacios, 2018).

Según se observa en la información obtenida, en el desarrollo de los diferentes proyectos con los que se pretende satisfacer las necesidades colectivas, participan diversos actores, y no solo los gobiernos español y ecuatoriano. Este hecho confirma uno de los fundamentos de la teoría de la interdependencia compleja, tomando en cuenta que el nuevo escenario obliga a repensar las relaciones internacionales más allá de los gobiernos centrales, involucrando a los gobiernos subnacionales y la sociedad civil organizada, en concordancia con lo señalado por Piana y Cruz (2017).

Es importante remarcar, además, el nuevo enfoque de la Cooperación Internacional, muy diferente a la de las décadas de 1960 a 1980, cuando prevalecía la cooperación militar y policial, sobre todo por la Cooperación de Estados Unidos, primero para frenar la expansión del comunismo, y luego para la lucha contra el narcotráfico, a una visión más integral de la problemática de la pobreza, reduciéndose el protagonismo de lo militar, sin que desaparezca del todo (Keohane y Nye, 1972: 78).

3.3.2 Cooperación española y género

En cuanto a la equidad de género, en el Marco de Asociación País 2014 y 2018, el enfoque de género se fue manejado de forma transversal, es decir, no es un sector otorgante o

prioritario dentro de la Cooperación española y Ecuador, sino que está presente en diversos proyectos y estrategias nacionales (Marco de Asociación País, 2014).

Sobre este tema, un medio de comunicación nacional informa que el trabajo conjunto entre Ecuador y España para la lucha contra las desigualdades de género se considera una prioridad en la Cooperación entre ambos países. España contribuyó en más de 70 acciones con una inversión cercana a los USD 688 millones, teniéndose como un ejemplo de estas acciones el Programa Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas, ejecutado en los cantones de Quito y Cuenca, trabajando en la prevención de la violencia en los mercados (El Comercio, 2018).

El listado de intervenciones hasta fines del año 2018, incluye investigaciones sobre cuestiones como el femicidio o la diversidad sexual en Ecuador, metodologías para la encuesta sobre violencia de género y campañas de sensibilización. La reducción de las desigualdades de género es una prioridad del gobierno ecuatoriano, reflejada tanto en la Constitución como en las políticas públicas creadas para el efecto (El Comercio, 2018).

Los proyectos tienen un componente de enfoque de género, aunque se lo aplique conforme a la institución que corresponda, por ejemplo, en el sector de intervención 1 de producción rural hay fundaciones españolas que lo aplican con mayor trascendencia, a diferencia de otras organizaciones, que solo lo utilizan para capacitación, depende de la institución que lo ejecuta, lo transversaliza con mayor o menor prioridad (Palacios, 2018).

La Cooperación española, según el embajador del Reino de España, invirtió más de € 55 millones con la finalidad de combatir la desigualdad de género, a través proyectos, convenios, asistencias técnicas y otros instrumentos, en un trabajo conjunto de AECID y las entidades socias en Ecuador: Consejo Nacional de Igualdad de Género, el Poder Judicial, ONU Mujeres, varias ONG españolas y movimientos de mujeres ecuatorianas (El Periódico, 2017).

Se aprecia, en lo expuesto, que la igualdad de género recibe un importante apoyo por parte de la CE, que se da mediante proyectos, convenios y otras estrategias, ejecutados

principalmente por las instituciones públicas, pero en permanente coordinación con las oficinas de la CE en Ecuador.

Por otro lado, de acuerdo a la información recopilada en las entrevistas realizadas y la revisión de la Matriz de evaluación de alineación (véase Anexo 2), si bien la SETECI, hasta diciembre de 2016, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, al presente, han sido el espacio donde se desarrollaron los encuentros para coordinar las actividades relativas a los diferentes proyectos ejecutados con el financiamiento de la Cooperación española (CE), las ONGD no siempre estuvieron presentes en dichos encuentros e intercambio de experiencias y conocimientos para un mejor desempeño del programa Ecuador de la CE en materia de género.

Según se pudo apreciar en la revisión de la variable B2, la CE tiene alineación parcial, pues existen excepciones para el uso de los sistemas del país, específicamente las ONGD españolas que operan en el Ecuador, optando por aplicar los sistemas del país donante, España, para la ejecución de los diferentes proyectos sobre género.

3.3.3 Cooperación española y política internacional

En lo referente a si la cooperación presente en el territorio nacional asigna recursos al presupuesto Nacional, la concesión de subvención de la CE debe ingresar directamente en el presupuesto nacional, por ser considerada un recurso público y está normada por el artículo 3 de la Ley de Contraloría General y art 60 y 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), donde se menciona que la Cooperación Internacional una vez que llega al país, debe ingresar como recurso del Presupuesto Nacional. El porcentaje de Cooperación respecto al presupuesto nacional es ínfimo, pues, mientras el presupuesto nacional suma más de USD 30.000 millones, la Cooperación española asignó para el periodo 2014-2018 en el componente de desarrollo de la producción rural. El 70% de la CE es de USD 13,800, entonces más o menos 11, 07 millones era para este componente de la producción rural. Este monto es ínfimo en comparación al presupuesto nacional. Sin embargo, es ascendente, porque apoya a

sectores complementarios a la política pública nacional. Cuando se diseñó el marco de Asociación País un capítulo es el tema de revisión presupuestaria, definiéndose con qué monto se apoyaría al Ecuador (Marco de Asociación País, 2014).

Durante las pasadas décadas, la Cooperación española (CE), como resultado de la crisis experimentada en la Unión Europea, bajó los flujos de ayuda a países de América Latina y África. El descenso de los fondos gestionados por la AECID tuvo una repercusión cuantitativa, pero también supuso una fuerte descapitalización del papel que tenía la CE, afectando sus recursos humanos, siendo uno de los sectores más afectados el de las ONGD, sobre todo porque buena parte de ellas tenían una fuerte dependencia de fondos públicos (Sotillo, 2017).

Sin embargo, uno de los efectos negativos más significativos fue el deterioro de la imagen de España en el contexto global, ya que “la cooperación es una fuente de prestigio para España que no debe perderse. Aunque nuestra meta siempre es y no debe ser otra que la solidaridad, el reconocimiento internacional es un logro secundario de estos proyectos” (Sotillo, 2017).

De esta forma, la política internacional española basada en la Cooperación Internacional, tiene relación directa con la marca país, vinculándola de forma directa a la promoción del crecimiento económico. Para Millán (2014), se podría decir que la Marca España pretende mejorar la imagen del país en el exterior mediante una apuesta eminentemente económica que tiene tres vertientes: 1) mejorar el clima inversor en España; 2) optimizar la “competitividad” de los productos españoles para incrementar las exportaciones; 3) apoyar a las empresas españolas en el exterior”.

Evidentemente, la CE, incluso mermada, siguió operando, y dio pasos como la renovación, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo Español para el Logro de los Objetivos del Milenio, recordando que en 2007 el Gobierno aportó 528 millones de euros para los primeros cinco años (Millán, 2014).

La cooperación para el desarrollo se dio recién tras la muerte de Franco, que dio fin al aislamiento internacional. La recomposición del mapa exterior, la incorporación a organismos internacionales y, especialmente, el ingreso en la Europa unida eran los objetivos fundamentales de la política exterior de la transición (El Comercio, 2018).

La cooperación pasa a ser, por tanto, uno de los vectores fundamentales de la presencia de España en el mundo no sólo por el compromiso de alcanzar el 0.7%, sino como uno de los pilares para llevar a cabo un multilateralismo activo y eficaz. La cooperación, según Sotillo (2017), aunque muy reducida en lo cuantitativo, se consolida como una acción al servicio de los intereses de la política exterior del Gobierno, alejándose, por tanto, de ser una política que contribuya decisivamente a promover el desarrollo.

3.4. Revisión de los proyectos considerando los indicadores definidos en la metodología ART para la medición de la eficacia de la Cooperación española y su articulación al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018.

3.4.1 Herramienta de medición de la alineación entre los objetivos de los proyectos desarrollados con la Cooperación española y el objetivo 10.4 del PNBV

La herramienta de medición de la alineación mediante los procesos de articulación entre los objetivos de los proyectos desarrollados con la Cooperación española y el objetivo 10.4 del PNBV tiene como propósito posibilitar la identificación del nivel de alineación entre los proyectos de desarrollo realizados con recursos de la Cooperación española y el objetivo 10.4 del PNBV. La aplicación de la herramienta permitirá entender la alineación mediante la articulación de los proyectos al Plan Nacional del Buen Vivir. Es decir, se determina si la Cooperación española aporta a la consecución de los objetivos y metas de desarrollo nacional.

Para todos los casos, el objetivo del PNBV es:

Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

En cuanto a los proyectos, se identifican los objetivos de los mismos y los resultados esperados, que permiten determinar los datos a ser medidos, para su posterior descripción sobre alineación mediante la articulación de los proyectos.

Con estos parámetros, se establecieron cinco niveles de alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos, según la relación existente entre los objetivos y resultados esperados de los proyectos, por una parte, y el objetivo 10.4 del PNBV, por otra. Esta medición se ha realizado comparando de manera general los objetivos formulados, y al analizar los 15 proyectos correspondientes al objetivo 10.4 del PNBV, se las considera suficientes, pues en caso de desagregar los proyectos en todos sus componentes, el estudio se tornaría interminable.

Los valores están diseñados con una escala del 0 al 4 y reflejan el porcentaje de alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos, de acuerdo con la relación existente entre los objetivos. A continuación, se describen los criterios de alineación y sus valores, con base en la “Herramienta de medición de la eficacia de la cooperación internacional a nivel local”.

Nivel de alineación	Descripción
4 – 100%	Alineación completa: existe una relación directa entre los objetivos y resultados esperados del proyecto, y el objetivo 10.4 del PNBV.
3 – 75%	Alta alineación: existe una relación directa entre los objetivos y resultados esperados del proyecto y el objetivo 10.4 del PNBV.
2 – 50%	Media alineación: existe una relación directa entre dos o más objetivos y resultados esperados del proyecto con el objetivo 10.4 del PNBV.
1 – 25%	Baja alineación: existe alguna relación entre al menos uno de los objetivos o resultados esperados del proyecto con el objetivo 10.4 del PNBV.

0 – 0%	No existe alineación: no existe una relación directa entre los objetivos y resultados esperados del proyecto con el objetivo 10.4 del PNBV.
--------	---

3.4.2 Revisión de los proyectos según las variables planteadas

En el Anexo 2 de esta investigación se presentan la matriz de evaluación de los 15 proyectos identificados en el período 2014-2018. Esta matriz toma en cuenta los indicadores definidos en la metodología ART para la medición del nivel de articulación de los mismos al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción. Para ello, se formulan 5 variables de análisis, identificadas y descritas a continuación, donde se observa que varios proyectos que cuentan con el respaldo de la CE se alinean al 100% con los objetivos nacionales de desarrollo, pero se identificó que algunos no lo hacen sino en menor grado, e incluso algunos no se alinean.

Para evitar el tedio en la lectura, por ser datos reiterativos, aunque con actores diferentes, y tal como se señala en las matrices incluidas en anexos, los entes ejecutores de los diferentes proyectos fueron los GADs provinciales y municipales, juntas parroquiales, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ONGs nacionales y españolas, entre otras instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias.

Variable B1: La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española se alinea con las estrategias de los Planes de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018

En el primer proyecto, la Cooperación Española tiene un nivel de alineación del 100%. Sin embargo, al analizar la asignación de recursos para la implementación de programas y proyectos relacionados con la equidad de género, en este caso específico, se observa el 25% de alineación, es decir, es baja. Se aclara que la equidad de género no es incluida como prioridad, pero sí dentro de un enfoque transversal. Por último, verificado si la cooperación presente en el territorio incorpora sus recursos al presupuesto Nacional, la CE está 100% alineada. La situación se repite en los demás 14 proyectos, con ligeras variantes, excepto el décimo tercero proyecto, sobre el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del territorio

ancestral Chota, donde se tuvo una alta alineación en la temática de enfoque de género, pues, según se mencionó anteriormente, el enfoque de género se presenta como una actividad transversal a los diferentes proyectos, con mayor o menor alineación, en función a los objetivos y actores involucrados.

Como en otras variables, la revisión de la primera permite afirmar que no todos los proyectos financiados por la Cooperación española están completamente alineados al objetivo 10.4 del Plan Nacional del Buen Vivir, pues algunos proyectos no son ejecutados por organismos estatales, sino por ONGD españolas presentes en el Ecuador, que se rigen por sus propias normas y parámetros, sin responder a la Contraloría General del Estado, sino a los organismos que los financian.

Variable B2: La cooperación internacional utiliza los sistemas del país

En los diferentes proyectos revisados en función a la variable planteada, se observa que los proyectos ejecutados por ONGD españolas usan los formatos de la Cooperación Española, aunque sí se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado ecuatoriano para la presentación de esos informes, teniendo una alineación media (50%). En cuanto a la utilización de los sistemas financieros y administrativos propios del Estado ecuatoriano, no existe alineación, ya que las ONG españolas que ejecutan los proyectos utilizan sus propios sistemas.

La ejecución de los diferentes proyectos involucra a diferentes actores, y se resalta el hecho de que las ONGD españolas utilicen sus propios sistemas administrativos y financieros, así como sus formatos de informes y trabajo. Sin embargo, también ejecutan los proyectos diversas organizaciones comunitarias y GADs provinciales y municipales, que ejecutan sus actividades rigiéndose por la normativa y reglas del Ecuador, confirmándose los fundamentos de la teoría de la interdependencia compleja, tomando en cuenta que el nuevo escenario obliga a repensar las relaciones internacionales más allá de los gobiernos centrales, involucrando a

los gobiernos subnacionales y la sociedad civil organizada, en concordancia con lo señalado por Piana y Cruz (2017).

Variable B3: El Estado ecuatoriano refuerza su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional

Los diferentes proyectos revisados con base en la variable planteada demuestran una alta alineación, del 100% en muchos de los casos, tomando en cuenta que el Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas, las que se refuerza con la gestión de las ONG españolas, especialmente las ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural, por la mayor experiencia de dichos organismos, en coordinación con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales, se alinea totalmente.

En lo referente a la equidad de género, según se mencionó anteriormente, esta se manejó de forma transversal, sin ser un sector otorgante o prioritario dentro de la Cooperación española y Ecuador, pero que se encuentra presente en diversos proyectos y estrategias nacionales (Marco de Asociación País, 2014).

Variable B4: Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas

Revisados los 15 proyectos con las orientaciones de esta variable, se observa una alta alineación en la mayoría de los casos, pero con una alineación baja en lo referente al trabajo con las normas e instituciones financieras ecuatorianas, en el caso de los proyectos ejecutados por ONGD españolas, aunque todos los organismos ejecutores deben presentar dos informes al concluir la ejecución, debiendo ser uno de ellos emitido por un auditor externo.

Variable B5: Ayuda desligada

En cuanto a la última variable analizada, se observa una alineación alta, pues los ejecutores no solicitaron al estado ecuatoriano la compra de productos, contratación de mano de obra, ni pago de técnicos de país donante, ya que en el sector fomento productivo no se dan estos requerimientos.

La Cooperación española (CE), según se aprecia en la revisión de esta variable, está altamente alineada al Plan de Desarrollo Nacional (Palacios, 2018).

El desarrollo de los diferentes proyectos permite apreciar el cambio de enfoque de la Cooperación Internacional, en comparación con la observada durante las décadas de 1960 a 1980, cuando los Estados Unidos lideraban la CI en la región, con propósitos sobre todo políticos, buscando primero frenar la expansión del comunismo, y, posteriormente, para la lucha contra el narcotráfico, enfocando el interés en la reducción de la pobreza, con una baja notable en el interés por la asistencia militar, en concordancia con lo expresado por los especialistas en el tema (Keohane y Nye, 1972: 76).

3.4 Síntesis

Según se pudo observar en la revisión de las variables anteriores, no todos los proyectos financiados por la Cooperación española están alineados completamente al objetivo 10.4 del Plan Nacional del Buen Vivir, pues la revisión de los indicadores, con base en los reportes globales y las entrevistas aplicadas a los expertos permite ver que algunos proyectos no son ejecutados por organismos estatales, sino por ONGD españolas que operan en el país, bajo sus propias normas y parámetros. Esto no significa que cometan actos ilícitos, sino que no se regulan o guían por la normativa legal ecuatoriana, y no responden a la Contraloría General del Estado, sino a los organismos que los financian.

Ciertos aspectos, como la equidad de género, no reciben la suficiente atención, o directamente son omitidas por los convenios suscritos entre los gobiernos de Ecuador y España, resultando en una alineación parcial de los objetivos de diferentes proyectos con relación al objetivo 10.4 del PNBV.

Por otro lado, de acuerdo a la información recopilada en las entrevistas realizadas y la revisión de la Matriz de evaluación de alineación (véase Anexo 2), si bien la SETECI y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, han sido el espacio donde se desarrollaron los encuentros para coordinar las actividades relativas a los diferentes proyectos ejecutados con el financiamiento de la Cooperación española (CE), las ONGD no siempre estuvieron presentes en dichos encuentros e intercambio de experiencias y conocimientos para un mejor desempeño del programa Ecuador de la CE.

Además, según se pudo apreciar en la revisión de la variable B2, la CE tiene alineación parcial, pues existen excepciones para el uso de los sistemas del país, específicamente las ONGD españolas que operan en el Ecuador, optando por aplicar los sistemas del país donante, España, para la ejecución de los diferentes proyectos.

Capítulo 4. La Cooperación internacional como instrumento de política exterior de Ecuador y su relación con España

4.1 Cooperación española y alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos a las prioridades nacionales

Durante el período 2010-2014, la Cooperación española alineó su trabajo a las prioridades definidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), sus políticas, estrategias y agendas sectoriales. Desde el año 2011, dirigió sus esfuerzos hacia los objetivos y resultados priorizados por Secretaría Técnica de Cooperación internacional (SETECI) complementando los esfuerzos nacionales en función a lo definido por el IV Plan Director de la Cooperación española (Marco de Asociación País, 2014).

La alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos, por tanto, es el resultado de las diferentes acciones desarrolladas por la CE, en consonancia con los objetivos nacionales del Ecuador. De acuerdo a la información obtenida mediante la aplicación de entrevistas y la bibliografía consultada, la Cooperación española cuenta con un alto grado de articulación con las prioridades de desarrollo o políticas públicas ecuatorianas, en lo referente a las estrategias de los Planes de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018 para el sector Fomento a la Producción, la utilización de los sistemas del país, el fortalecimiento la capacidad de desarrollo con apoyo de la Cooperación internacional del Estado ecuatoriano, entre otras. El MAP y el Programa País se implementan como un bloque único, y su ejecución, permitió que la Cooperación española se adapte y acompañe a la realidad nacional en un momento de cambio, que demandó un nuevo tipo de cooperación, dirigida a complementar y fortalecer las áreas en las cuales existen menores capacidades (Cordero y Pazmiño, 2017).

Para ello, los proyectos financiados por la Cooperación española, se ajustaron a las necesidades y demandas colectivas locales, según se puede apreciar en el siguiente subtítulo.

4.2 Principales resultados

La cooperación internacional financiera no reembolsable española se alinea al Plan de Desarrollo Nacional en el período 2014 - 2018, concretamente en el Fomento a la Producción y Desarrollo Productivo. Los diferentes proyectos en los que intervino la Cooperación española, en el transcurso de los años, debieron ajustarse a las necesidades y demandas colectivas locales.

Se determinó un impacto positivo en el fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público. Esto se aprecia en progresos en la gestión institucional, experiencias en capacitación y contribuciones en mobiliario y equipamiento (Cordero y Pazmiño, 2017).

Así, se ha podido observar que la Cooperación española es una de las instituciones de cooperación internacional en Ecuador con mayor alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos a las prioridades de desarrollo o políticas públicas ecuatorianas, “habiendo adoptado como resultados de desarrollo propios dos políticas (4.6 y 10.4) y un lineamiento (1.5.f) del PNBV. El RD4 Reconstrucción post terremoto, integrado en mayo de 2017, está alineado al Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto” (Cordero y Pazmiño, 2017).

El MAP es una estrategia compartida de asociación entre España y Ecuador, que resume los compromisos en cuestión de eficacia y calidad de la apoyo, objetivos esenciales de la Cooperación española. El diseño del MAP y su ejecución, permitieron que la Cooperación española se adapte y acompañe al país en un momento de transformaciones. El cambio en el modelo de desarrollo demandó un nuevo tipo de cooperación, dirigida a complementar y fortalecer las áreas en las cuales existen menores capacidades (Cordero y Pazmiño, 2017).

4.3 Cooperación española y equidad de género

La promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género no fue priorizada ni abordada de forma sectorial en el MAP, aunque es una ventaja comparativa alta de la Cooperación española, que fue proactiva en el establecimiento de alianzas con ONGD e instituciones públicas para promover sus ventajas comparativas como parte de sus intervenciones (Cordero y Pazmiño, 2017).

La equidad de género continúa siendo una tarea pendiente, no solo para la Cooperación española, sino también para las políticas públicas locales, pues, a pesar de los enunciados formales de reconocimiento de los derechos de grupos vulnerables por su sexo o preferencia sexual, no se desarrollan políticas integrales que consoliden el enfoque de equidad de género.

La cooperación presente en el territorio incorpora sus recursos al presupuesto Nacional, en un porcentaje ínfimo, que bordearía el 0,00043%, es decir, bastante menos del 1%. Este apoyo, según los entrevistados, se orienta a la bolsa común de proyectos, invirtiéndose en programas y proyectos a través de instituciones públicas, prestando especial colaboración al agro ecuatoriano (Malamud y García-Calvo, 2009).

La ejecución de programas y proyectos bajo la estructura y sistemas del Plan de Desarrollo Nacional entre 2014 y 2018, se cumple parcialmente, por la inversión mediante ONGs españolas, sin tuición ni control de instituciones públicas ecuatorianas (Cipriani, Fanju y Verónica, 2017).

Los informes de los programas y proyectos financiados por la Cooperación ejecutados por las institucionales nacionales usan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano, mientras las ONG españolas aplican sus propios formatos, pero existiendo un tipo de reporte unificado, establecido por la Dirección de ONG de la Secretaria de Cooperación internacional (Maldonado, 2009).

Para la gestión no siempre se aplican los sistemas financieros y administrativos propios del Estado Ecuatoriano, siendo la gran excepción las ONG que desarrollan el componente de desarrollo productivo rural, con sus propios sistemas de administración y de reportes con AECID (Cordero y Pazmiño, 2017).

El Estado tiene un plan de fortalecimiento de capacidades con enfoque de género para la gestión institucional, mediante programas de promoción de género. La cooperación está apoyando el fortalecimiento de capacidades, y está alineado al plan de fortalecimiento de capacidades para la gestión institucional del Estado ecuatoriano. Todos los proyectos son ejecutados informando al ente rector, llevando a cabo un trabajo en conjunto con los ministerios rectores como Agricultura, Minería, dependiendo del proyecto, así como con instituciones locales: prefecturas, municipios y juntas parroquiales (Maldonado, 2009).

En los convenios de cooperación, se efectúa un seguimiento a los montos concedidos, pero los plazos de ejecución pueden complicar a las institucionales nacionales, pues al no ejecutar la totalidad del financiamiento desembolsado, deben devolver el dinero no invertido y cancelar intereses a las agencias donantes, debido a los trámites que deben seguir con relación a las entidades de control. Esta dificultad no se produce con las ONG, que tienen un sistema más ágil, y que por lo general ejecutan el total de los recursos recibidos (Malamud y García-Calvo, 2009).

4.4 Cooperación española como instrumento de política exterior del Ecuador

Como toda institución de relaciones exteriores, la Cooperación Internacional para el Desarrollo se constituye en un instrumento de política exterior, subordinado principalmente por los intereses del país donante, como se dio durante gran parte del siglo XX, cuyo principal protagonista fueron los EEUU, quien mediante programas de cooperación internacional “compraba aliados”, en el contexto de la Guerra Fría (Flores, 2012).

En esta lógica, España no solo aporta al desarrollo de Ecuador, sino que también se beneficia al fortalecer las relaciones con nuestro país, pero también adquiere la experiencia necesaria para compartir riesgos, recursos y éxitos, aumentando, de esta forma, el impacto de las actuaciones en el campo de la CI, y que incluye el desarrollo de tecnología por parte de empresas españolas al servicio de los países receptores, pero que tienen el mérito de ser útiles también para los países donantes (AECID, 2017).

En la actualidad, los principales donantes son las economías emergentes, como China, India y Brasil, que reconfiguraron el mapa de la Cooperación internacional. En el caso de la India, se da un fenómeno interesante, pues pasó de ser uno de los principales receptores de donaciones internacionales, a ocupar el quinto lugar a nivel mundial entre los países donantes, con importantes aportes al África, y constituyéndose en el primer donante de Afganistán. Entre los nuevos donantes, sin embargo, destaca China, cuyo ascenso económico va de la mano de una importante capacidad de brindar cooperación financiera a las naciones en vías de desarrollo (Flores, 2012). Este interés que tiene China en la región, es comparable solo con la política internacional de Estados Unidos en décadas pasadas.

Por otra parte, la UE ha intentado aplicar la cooperación de manera diferente a la aplicada por los EEUU, pues procura promover un tipo de cooperación con menores índices de discrecionalidad o uso político, habiendo intentado desligarse de la aplicación dura de su apoyo para intentar promover esquemas de cooperación más desarrollistas y más solidarios (Andrade, 2011).

El surgimiento de nuevos intereses y desafíos en el mundo contemporáneo, posibilitó el fortalecimiento de la idea de sociedad mundial. Uno de los cambios más relevantes fue el debilitamiento del papel y significado del Estado, así como la aparición de nuevos actores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, de las relaciones Internacionales. El sistema internacional perdió, por tanto, el carácter estatocéntrico que tenía (Del Arenal, 1994).

La política exterior del Ecuador, como lo establece la propia Constitución de la República, en su artículo 4, se fundamenta en los principios del derecho internacional. Tales principios, específicamente, son:

- 1.- Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados;
- 2.- Condena el uso y la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho;
- 3.- Declara que el derecho internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos;
- 4.- Propicia el desarrollo equitativo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos;
- 5.- Propugna la integración, de manera especial la andina, sudamericana y latinoamericana; y,
- 6.- Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, y reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos.

La práctica diplomática del Ecuador se desarrolló fundamentándose en los principios indicados, así como de otros, establecidos en tratados internacionales de los que el Ecuador es parte y, por lo tanto, constituyen normas de obligatorio cumplimiento, que prevalecen sobre leyes nacionales y otras normas de menor jerarquía, sobre la base del Art. 163 de la Constitución, que establece:

Art. 163.

- Observancia del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros estados;
- Respeto a los tratados internacionales;
- Respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencias de cualquier otra índole; respeto a la concepción de indivisibilidad y universalidad de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y colectivos, al igual que a los derechos de tercera generación: la paz, el desarrollo y el derecho a un ambiente sano.
- Reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias internacionales de solución de controversias, en las condiciones acordadas en los convenios que las originan y de los que Ecuador es parte.
- La cooperación internacional al desarrollo como deber de los Estados para lograr una distribución más equitativa de la riqueza.

En este contexto, se resalta que la cooperación internacional es un instrumento de política exterior entre Ecuador y España, al definir los términos y condiciones en que se

ejecutarán los programas de apoyo entre ambos estados, concretándose el enfoque de la Interdependencia Compleja, que identifica y reconoce la existencia de efectos recíprocos entre los países, cuyas agendas son de cooperación e integración.

De esta forma, la cooperación internacional define objetivos de apoyo “entre actores internacionales con el fin de obtener mejores condiciones de vida para la población con respecto de la educación, comercio, intercambio de tecnología, cultura, derechos humanos, desarrollo sustentable, gobierno, energía o integración económica entre los aspectos más importantes” (Ayala, 2014).

En tales condiciones, la teoría de la Interdependencia compleja “ofrece elementos sólidos para la construcción del concepto plural del sistema internacional y para el estudio de la cooperación para el desarrollo, particularmente en la modalidad descentralizada, ya que reconoce la diversidad de actores e interacciones que frecuentemente están vinculados a asuntos concretos dentro del ámbito local” (Díaz, 2008).

En cuanto a las relaciones internacionales y los elementos constitutivos del Estado, el Artículo 5 de la Constitución de la República establece:

El Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras.

La soberanía, afirma un documento digital de la Cancillería, “requiere de una política exterior enmarcada en relaciones internacionales de mutuo respeto y cooperación, que rechace la presencia e injerencia en territorio nacional de fuerzas armadas extranjeras y que defienda el principio de autodeterminación” (Cancillería del Ecuador, 2012). Esta visión de país, desarrollada en el discurso del gobierno de Alianza País, durante la gestión del Econ. Rafael Correa, afirma la importancia de desarrollar alianzas y políticas de cooperación en el marco del respeto a la soberanía nacional.

4.5 Calidad del diálogo bilateral y alineamiento de la Cooperación española en Ecuador

El que la Cooperación española se constituya en principal donante regional en cuanto al volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y una presencia importante mediante su red de oficinas en la región, es un logro importante. Sin embargo, la ampliación de la cobertura de la Cooperación española con América Latina y el Caribe, no fue acompañada de un enfoque que refleje el peso y la importancia de esta región (Freres, 2011). En el caso del Ecuador, la situación no fue diferente.

Con base en los diálogos interinstitucionales, AECID como representante de la Cooperación española (CE), y la Cancillería y los GADs, se desarrollaron diagnósticos compartidos del contexto social y político del Ecuador. Además, se analizó la situación existente de la cooperación de otros donantes internacionales, así como de sus complementariedades y la armonización. Esto permitió la toma de decisión estratégica, priorizando los objetivos (o sectores de intervención, según corresponda) y el tipo de asociación requerido, durante el periodo 2011 – 2013. Fueron definidos los mecanismos para el análisis de coherencia de las políticas de desarrollo, que permiten evaluar y realizar la rendición de cuentas (Gómez, 2013).

Es decir, la CE, como otros organismos donantes, desarrolló un proceso de acercamiento y conocimiento de la realidad nacional, identificando las áreas de intervención, y coordinando con las instituciones nacionales y locales la priorización de proyectos que beneficiaran a la población que se movilizó con sus demandas colectivas.

El liderazgo de la Cooperación española, en comparación con otros ofertantes de cooperación internacional, depende en gran medida de su calidad, así como de la calidad del diálogo bilateral y el alineamiento con los objetivos nacionales. Una gran debilidad de la Cooperación española, en este sentido, es que sus programas y proyectos son, generalmente, muy fragmentados sectorial y geográficamente (Freres, 2011).

Además, la cooperación llega mediante diversos actores –comunidades autónomas, entidades locales, ONGD, ministerios, universidades, etc.–sin coordinar las actividades entre todos, haciendo caso omiso del marco planificador global. En algunos casos, el número de AOD que llega a través de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) supera al programa de Cooperación bilateral (gobierno a gobierno), lo que complica la formulación de objetivos estratégicos en acuerdo con los países socios (Freres, 2011).

A nivel global, se destaca que existen otros donantes que se constituyen en importantes actores de la Cooperación Internacional (CI), específicamente los Estados representados, de forma predominante, en sus gobiernos centrales, sus administraciones locales (descentralizada) y que involucran a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Todos estos organismos públicos y privados se constituyen en organismos donantes, pero, por lo general, canalizan su apoyo a través de sus gobiernos, canalizándose por vía bilateral, es decir, entre gobiernos. Esta modalidad de cooperación se realiza, sobre todo, a través de las Agencias nacionales de Cooperación como GTZ (Alemania), JICA (Japón), USAID (Usa), MAE-DGCS (Italia), COSUDE (Suiza), AECI (España), ASDI (Suecia) y otras (Taborda, 2015).

Sobre esta situación, y centrandó su interés en la cooperación multilateral a nivel regional (específicamente ALBA y UNASUR) Gómez (2013) afirma que la Política Exterior ecuatoriana se convierte en una herramienta de la Cooperación Internacional (al contrario de lo postulando en esta investigación), señalando que se abandona definitivamente la actividad tradicional, de ser un mecanismo para conseguir recursos y complemento del presupuesto nacional, permitiendo potenciar el intercambio de saberes y experiencias en las relaciones Sur – Sur, y que obligaría, supuestamente, a que Ecuador asumiera un rol más activo.

Siendo el principal donante en la región en el período analizado, se esperó que el Reino de España liderase los esfuerzos de aplicación de principios de la Declaración de París y el logro de los ODM en el plazo previsto (año 2015). Sin embargo, América Latina no es un terreno fácil para avanzar en estas agendas. Primero, porque el total de la AOD es limitado frente a otros recursos por lo que los donantes tienen relativamente pocas posibilidades de

presionar a los gobiernos latinoamericanos; segundo, porque muchos gobiernos consideran estas agendas como imposiciones mientras las organizaciones cívicas objetan su enfoque excesivamente tecnocrático (Freres, 2011).

La alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos financiados en todo o en parte por la Cooperación española en Ecuador se observa en la aplicación de sistemas y la normativa nacionales para las intervenciones, así como la orientación de la cooperación a los resultados de desarrollo del país. La institución interlocutora de la Cooperación española con el Gobierno Ecuatoriano es la SETECI, que dispone de una unidad exclusiva para el seguimiento de la Cooperación española. Con esta institución, se mantiene un diálogo constante, con reuniones periódicas en las que se abordan todos los elementos de la cooperación (Marco de Asociación País, 2014). Como se observó en este estudio, el diálogo bilateral se mantiene en niveles óptimos, con reuniones regulares para el seguimiento de los fondos desembolsados por la Cooperación española a los diferentes proyectos de desarrollo en diferentes provincias del país.

El espacio formal de diálogo es la Comisión Paritaria de Planificación, Seguimiento y Evaluación, donde participan la SETECI, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el Ministerio de Relaciones Exteriores, y Movilidad Humana (MREMH), la Embajada de España y la AECID. En este espacio se rinden cuentas y el seguimiento al documento Marco de Asociación. Al ser un espacio formal, se tratan en ella los elementos más estratégicos de la cooperación y del MAP; los temas operativos de la gestión de la Cooperación española son coordinados mediante el diálogo continuo entre la oficina de la AECID en Ecuador y la SETECI (Marco de Asociación País, 2014).

En el Ecuador se ejecutan actualmente proyectos orientados a fomentar el desarrollo productivo rural, reforzar la ciencia, tecnología e innovación, así como mejorar la capacitación de servidores públicos, y, finalmente, inversión en la reconstrucción y rehabilitación post-terremoto en las provincias afectadas.

Según lo expuesto a lo largo de este capítulo, la Cooperación española se alinea a las prioridades del Estado ecuatoriano, ejecutando los desembolsos y desarrollando los proyectos en cumplimiento a las normas nacionales, con algunas excepciones, como las desarrolladas por las ONGD españolas, que aplican sus propios formatos de evaluación, sin que eso signifique que transgredan las normas legales ecuatorianas, sino que ejecutan sus actividades con sus propios lineamientos, sin coordinación permanente con las instancias respectivas del gobierno nacional.

Conclusiones

El estudio desarrollado permitió formular las siguientes conclusiones:

Se construyó el marco teórico que dio el sustento en conceptos y categorías al presente estudio. Esto permitió describir la Cooperación internacional entre Ecuador y España en el periodo 2014-2018 en el plano documental. Esos datos permitieron desarrollar los ítems de análisis en función a los proyectos desarrollados durante el período 2014-2018.

Se identificaron los proyectos AOD dentro de la base de datos de Resumen de inversión Marco de Asociación País Ecuador España 2014-2018, de acuerdo a los parámetros definidos por el CAD, habiéndose y evaluado el alcance de los mismos, así como la alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos a los planes de desarrollo nacional del gobierno ecuatoriano.

Con la evaluación de los proyectos apoyados por la Cooperación española, se midió el nivel de alineación de los proyectos de Cooperación internacional financiera no reembolsable española con las prioridades nacionales, durante el período 2014-2018, para el sector de intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo, habiéndose determinado una alineación alta de los mismos, al cumplir las variables en la mayoría de los casos, excepto aquellos donde las ONGD españolas que ejecutan proyectos en forma autónoma, no se miden con los tiempos ni lineamientos del gobierno ecuatoriano, sino de sus órganos financiadores, provenientes de España, es decir, al no estar condicionada tal cooperación a ningún contrato especial con empresas españolas, y al sujetarse a las normas nacionales.

Se analizó la Cooperación internacional como instrumento de política exterior de Ecuador y su relación con España, habiéndose confirmado que la misma permite al Ecuador insertarse en el mercado global con mejores condiciones y competitividad, tomando en cuenta la inversión del financiamiento en los diferentes proyectos de desarrollo. La Cooperación española que es una de las instituciones de cooperación internacional en Ecuador con mayor alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos a las prioridades de desarrollo

o políticas públicas ecuatorianas, adoptó como resultados de desarrollo propios dos políticas (4.6 y 10.4) y un lineamiento (1.5.f) del PNBV.

La Cooperación Internacional (CI), además de ser un instrumento de política exterior, consolida las relaciones entre Estados, así como como la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias. Debe tomarse en cuenta que su implementación no estará nunca libre de polémica, pues puede ser entendida como una forma de sometimiento o estrategias de adoctrinamiento e imposición de un modelo de pensamiento y acción por parte de los países donantes (Durán, 2008). En el otro extremo, se la presenta como una reivindicación histórica o devolución de parte de lo saqueado, e incluso, que la CI no es más que una forma de profundizar la pobreza de los países beneficiarios (Durán, 2008).

Si bien la posición política es importante para comprender los grandes fenómenos que afectan a la humanidad y el planeta, en este estudio se prescindió de un enfoque ideológico para interpretar la CI, sino que se buscó, sobre todo, la alineación mediante la articulación de los proyectos de la Cooperación española (CE) a los objetivos de desarrollo nacional, tomando en cuenta los diferentes instrumentos jurídicos internacionales que regulan la materia.

En este sentido, el Foro de Alto Nivel en Roma (OCDE-Febrero de 2003), provee una serie de herramientas útiles para consolidar la alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos, así como la armonización de la CI con los objetivos de desarrollo nacional, y la metodología ART permite determinar la alineación mediante la articulación, en pos de consolidar el progreso del país beneficiario.

En este sentido, los 15 proyectos identificados benefician a la población de diferentes cantones y parroquias de todo el territorio nacional, generando diversas actividades como la capacitación y tecnificación, o dotando de maquinarias u otros bienes de capital, así como otras tareas orientadas a mejorar las condiciones de vida, y corresponden al objetivo 10.4 del PNBV, que busca impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero. Los objetivos de cada proyecto, si bien se alinean de forma

general al referido objetivo del PNBV, no siempre se alinean en las variables y dimensiones analizadas. Esto se apreció al analizar B.4. Variable: Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas y B.5. Variable: Ayuda desligada, que tienen una alineación baja o inexistente, debido a la adquisición de bienes y servicios desde España, entre otros elementos.

Algunos aspectos, como la equidad de género, por diferentes razones, principalmente por no ser objetivos centrales del Programa Ecuador, no son considerados entre los proyectos financiados por la Cooperación española, aunque se muestran como temas transversales de los mismos.

La Cooperación española es uno de los principales donantes en cuanto al volumen de AOD, con una presencia importante a nivel regional, pero con dificultades de precisión en diferentes escenarios, como el hecho de ejecutar diferentes proyectos por medio de sus propias ONGS, dificultando la coordinación con organismos públicos nacionales, y con sus propios lineamientos, en función a los organismos financiadores, que no siempre coordinan entre sí las acciones y evaluación a seguir.

Recomendaciones

Profundizar la comprensión de las relaciones bilaterales entre Ecuador y España, tomando en cuenta principalmente el impacto de la Cooperación española en la economía, la sociedad y el medio ambiente del Ecuador.

Desarrollar otros estudios sobre la alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos de la Cooperación española no reembolsable a las prioridades nacionales del Ecuador en los periodos siguientes, conforme a acuerdos del Marco Acuerdo País Ecuador España, incluso en otros sectores de cooperación, además del fomento a la producción y desarrollo productivo.

Bibliografía

AECID. (22 de 11 de 2016). Obtenido de <http://www.aecid.es/ES/la-aecid>

AECID. (Mayo de 2017). *Los Círculos Virtuosos de la cooperación española. Una propuesta para poner la innovación al servicio del desarrollo*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2018, de <https://www.isglobal.org/documents/10179/5808947/Los+C%C3%ADrculos+Virtuosos+de+la+cooperaci%C3%B3n+espa%C3%B1ola.+Una+propuesta+para+poner+la+innovaci%C3%B3n+al+servicio+del+desarrollo/8b7c2949-c229-4ec0-bc87-e2d91a72e708>

AECID. (2017). *Resumen de inversión MAP Ecuador-España 2014-2018*. Quito.

AECID Ecuador. (22 de Julio de 2015). Obtenido de <http://www.aecid.es/ES/la-aecid>

AGCID CHILE. (23 de Noviembre de 2008). *Comité de Ayuda al Desarrollo*. Obtenido de <https://www.agci.cl/index.php/glosario/171-c/243-comite-de-ayuda-al-desarrollo-cad>

Andrade, F. (27 de Noviembre de 2011). *Los gobiernos utilizan la cooperación como instrumento de política exterior*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2018, de <http://www.uasb.edu.ec/web/spondylus/contenido?los-gobiernos-utilizan-la-cooperacion-como-instrumento-de-politica-exterior&s=ENTREVISTA>

Arenal, C. (2009). Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales. En V. Gasteiz, *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales* (págs. 181-268). Bilbao: Universidad del País Vasco.

Ayala, J. (2014). *Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2018, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl/v4n7/v4n7a12.pdf>

Calabuig, C., & Gómez, M. (2010). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València.

- Calabuig, C., & Gómez, M. (2010). *LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO*. Valencia: EDITORIAL UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.
- Cancillería del Ecuador. (2012). *Las relaciones internacionales y los elementos constitutivos del Estado*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2018, de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/constit_08.pdf
- Cipriani, S., Fanju, M., & Verónica, M. (2017). *Género y Desarrollo- Más de una década de cooperación española por los Derechos de las Mujeres en Ecuador*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Clay, E. J., Geddes, M., & Natali, L. (2009). *Untying Aid: Is it working? An Evaluation of the Implementation of the Paris Declaration and of the 2001 DAC Recommendation of Untying ODA to the LDCs*. Copenhagen: Instituto Danés de Estudios Internacionales DIIS.
- Cooperación Argentina. (20 de Febrer de 2015). *La Cooperación Internacional, origen, historia y actualidad*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2018, de <http://cooperacionarg.gob.ar/es/la-cooperacion-internacional-origen-historia-y-actualidad>
- Cooperación Española. (mayo 24 de 2016). Obtenido de <http://www.cooperacionespanola.es/es/comite-de-ayuda-al-desarrollo>
- Cordero, D., & Pazmiño, A. (7 de Diciembre de 2017). *Revisión Intermedia, conjunta y externa del Marco de Asociación País 2014- 2018 entre España y Ecuador*. Obtenido de https://aecid-ecuador.ec/wp-content/uploads/2017/12/InformeFinal_EvaluacionIntermediaMAP.pdf
- Cunego, A., & Ruiz S., S. (2014). *INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. PARADIGMAS, ACTORES Y PERSPECTIVAS*. Valencia.

- Declaración de París. (2005). *Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo*. Foro de Alto Nivel, Paris.
- Del Arenal, C. (1994). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. México: Tecnos.
- Díaz, A. L. (2008). *La cooperación oficial descentralizada. Cambio y resistencia en las relaciones internacionales actuales*. Madrid: Catarata.
- Durán, E. (29 de Febrero de 2008). *La gran mentira de la cooperación internacional*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=63903>
- El Comercio. (10 de Marzo de 2018). *Ecuador y España consolidan la cooperación con el enfoque de género*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-espana-consolidan-cooperacion-genero.html>
- El Periódico. (1 de Diciembre de 2017). *Presentan en Quito libro "Género y desarrollo" de la cooperación española*. Recuperado el 27 de Enero de 2019, de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20171201/presentan-en-quito-libro-genero-y-desarrollo-de-la-cooperacion-espanola-6462550>
- Flores, M. (2012). *La cooperación internacional como instrumento de política exterior entre los nuevos donantes para el desarrollo*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2018, de <https://internacia.wordpress.com/2012/07/03/la-cooperacion-internacional-como-instrumento-de-politica-exterior-entre-los-nuevos-donantes-para-el-desarrollo/>
- Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. (25 de Marzo de 2016). Obtenido de <http://www.sdgfund.org/es/quienes-somos>
- Freres, C. (2011). *La Cooperación Española en América Latina: en busca de un marco estratégico*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3733943.pdf>
- Gómez, J. (2013: 41). *Aporte de la Cooperación Española en la Provincia de Pichincha en la elaboración de estrategias sobre la lucha contra la pobreza establecido en los Objetivos del Milenio*. Quito: IAEN.

- Kay, C. (2015). *Teorías latinoamericanas del desarrollo*. Recuperado el 6 de Enero de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4018628>
- Keohane, R., & Nye, J. (1972: 76). *Transnational Relations and World Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Keohane, R., & Nye, J. (1988). *Realismo e interdependencia compleja*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Malamud, C., & García-Calvo, C. (2009). *La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología (ARI)*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2018, de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ARI61-2009
- Maldonado, A. (2009). *Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador*. Guatemala: SELA.
- Marco de Asociación País. (11 de Noviembre de 2014). *Marco de Asociación País Ecuador-España 2014-2018*. Obtenido de http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/map_ecuador_2014_2018_cooperacion_espanola.pdf
- Millán, N. (2014). *Una marca desvinculada del desarrollo humano*. Recuperado el 29 de Enero de 2019, de http://elpais.com/elpais/2014/04/01/planeta_futuro/1396372626_005272.html
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (22 de 11 de 2016). *Gobierno de España*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAIDesarrollo/Paginas/AECID.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (22 de Enero de 2018). Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-espana-fortalecen-su-trabajo-en-cooperacion-internacional/>
- OECD. (2008). *Es AOD?* Madrid.

- OECD. (2016). *Relaciones Globales del CAD*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OECD. (10 de Noviembre de 2008). Obtenido de <https://www.oecd.org/dac/stats/Es%20AOD%20Nov%202008.pdf>
- Palacios, I. (30 de Julio de 2018). Responsable de Escritorio España, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (A. Guerra, Entrevistador)
- Payne, A., & Phillips, N. (2012). *Desarrollo* (2ª ed.). Madrid: Alianza.
- Pérez, D. (5 de Mayo de 2018). *Cambio de la matriz productiva del Ecuador*. Obtenido de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/cambio-de-la-matriz-productiva-del-ecuador>
- Piana, R., & Cruz, J. (2017). *Globalización, interdependencia compleja y mundialización: la dialéctica entre lo global y lo local*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2018, de doi: <http://dx.doi.org/10.21789/25007807.1240>
- Portieles, J., & Paredes, E. (2012). *La aplicación de la Metodología ART en América Latina*. Quito: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Pratt, B. (2013: 41). *The use of consultants in development*. Recuperado el 27 de Enero de 2019, de <http://www.intrac.org/blog.php/34/the-use-of-consultants-in-development>
- Rodriguez Ospina, J., & Mera León, H. (2015). *Manual para la emisión de conceptos para proyectos de cooperación internacional técnica o financiera no reembolsable*. Bogota.
- Rodriguez, J., & Mera, H. (2015). *Manual para la emisión de conceptos para proyectos de Cooperación Internacional Técnica o Financiera no reembolsable*. Bogotá.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013: 41). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Primera Edición.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013: 41). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito- Ecuador: Primera Edición.

- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, S. (2013: 41). *ART Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local - Ecuador*. Quito: Imprenta Activa.
- SETECI. (2015). *Agenda Nacional de Cooperación Internacional*. Quito: La Caracola.
- SETECI, CONGOPE, AME, CONGOPARE. (2013: 41). *Medición de la eficacia de la Cooperación al Desarrollo a nivel local*. Quito: Soluciones Gráficas Dávila Gómez.
- SETECI, S. T. (2014). *Marco de Asociación País Ecuador-España 2014-2018*. Quito.
- Sogge, D. (2015). *Los donantes se ayudan a sí mismos*. Recuperado el 19 de Enero de 2019, de http://www.socialwatch.org/sites/default/files/2015-Spain-cuadernos_6_donantes.pdf
- Sotillo, J. (2011). *El sistema de cooperación para el desarrollo. Actores, formas y procesos*. . Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- Sotillo, J. (2017). *La política exterior y la política de cooperación: paradojas del caso español*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de <http://revistas.upcomillas.es/index.php/internationalrelations/article/view/4282/4108>
- Taborda, J. 2. (2015). *Actores de cooperación internacional para el desarrollo (CID)*. Recuperado el 28 de Enero de 2019, de https://www.ongawa.org/wp-content/uploads/2015/07/Actores-CID-Actual_Jairo-Agudelo.pdf
- Tres, J. (2012). *La cooperación Sur-Sur emergente de Busan ¿Retórica coyuntural o resultado de la fortaleza económica de los países emergentes?* Recuperado el 13 de Diciembre de 2018, de <https://publications.iadb.org/en/publication/13171/la-cooperacion-sur-sur-emergente-de-busan-retorica-coyuntural-o-resultado-de-la>
- Unceta, K. (2000). *LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO: SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA*. Donostia, San Sebastian: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco .
- Unicef. (2015). *5 diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2018, de

<https://www.unicef.es/noticia/5-diferencias-entre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-los-objetivos-de-desarrollo5> diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Veltmeyer, H., & Petras, J. (2013: 41). *Imperialismo y capitalismo: repensando una relación íntima*. Recuperado el 7 de Enero de 2019, de <https://www.estudiosdeldesarrollo.mx/critical/rev8/1.pdf>

Anexos

Anexo 1. “Ficha de Medición de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo – Metodología ART-PNDU Ecuador.

Resultados de la Entrevista a: 1) Iván, Palacios, Responsable de Escritorio España, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

B1. Variable: “La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española se alinea con las estrategias de los Planes de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018 para el sector de intervención Fomento a la Producción”.

3. Indicador: “La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española alinea su flujo de apoyo a la planificación y el presupuesto planteados en los Plan de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018, específicamente para el Sector de Intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

Preguntas:

3.1. ¿La cooperación Internacional financiera no reembolsable española presente en el Ecuador enfoca sus programas y proyectos al Plan de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018, específicamente para nuestro caso de estudio, el Sector de intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo? Indique los mecanismos para hacerlo.

Sí, dentro del Marco de Asociación País 2014 y 2018, cada uno de los sectores de intervención está alineado a las prioridades nacionales, en el caso del componente 1 del desarrollo productivo rural, está alineado al objetivo 10 “Impulsar el cambio de la matriz productiva” y concretamente al 10.4. “Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentando la inclusión y redistribuyendo los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero”. Esto estaba alineado al Plan de desarrollo 2013 – 2017 en su momento. Toda la cooperación española está alineada al plan de

desarrollo nacional. En relación a los mecanismos utilizados son análisis de pertinencia del MAP de las líneas de trabajo, si hicieron diversos estudios preparatorios para ir alineando los diversos sectores de intervención, y se elige el sector de desarrollo productivo rural, porque es una de las intervenciones donde la cooperación española tiene más experiencia, en su trabajo desde hace más o menos 30 años que tiene la cooperación española en el Ecuador, siempre ha trabajado ese sector, entonces de allí es sobre las ventajas comparativas que tiene la comparación española alinearlas a los planes de desarrollo donde ellos tienen mayor experiencia y trabajo.

3.2. ¿La cooperación Internacional financiera no reembolsable española otorga recursos para la ejecución de programas y proyectos relacionados con la equidad de género?

En el Marco de Asociación País 2014 y 2018, el enfoque de género se lo manejó desde una forma transversal. Esto quiere decir que no es un sector otorgante o prioritario dentro de la cooperación española y Ecuador, sin embargo los proyectos tienen un componente de enfoque de género en cada uno de ellos aunque se lo aplica conforme a la institución que lo va a aplicar, por ejemplo en el sector de intervención 1 de producción rural hay fundaciones españolas que lo aplican con mayor trascendencia a diferencia de otros institutos que solo lo utilizan como una capacitación hombres, mujeres, depende de la institución que lo ejecuta, lo transversaliza con mayor prioridad o no.

3.3. ¿La cooperación presente en el territorio nacional asigna recursos al presupuesto Nacional? Indique los mecanismos. Si es posible, señale el porcentaje de cooperación con respecto al presupuesto nacional.

Sí, es decir, la concesión de subvención que da la cooperación española debe entrar directamente en el presupuesto nacional, porque la cooperación en Ecuador es considerada como un recurso público y esta normada por el artículo 3 de la contraloría general y art 60 y 64 de COPLAFI donde se menciona que la cooperación internacional una vez que entra al país debe entrar como recurso del presupuesto nacional. El % de cooperación con respecto al

presupuesto nacional es ínfimo, el presupuesto nacional es más de treinta mil millones de dólares, la cooperación española asignó para el periodo 2014 y 2018 en el componente de desarrollo de la producción rural, un 70% de total de la cooperación de 13 millones ochocientos mil dólares, entonces más o menos 11, 07 millones era para este componente de la producción rural. Es ínfimo en comparación al presupuesto nacional, sin embargo está ascendente porque apoya en sectores que normalmente son complementarios a la política pública nacional. Cuando se diseñó el marco de asociación país un capítulo es el tema de revisión presupuestaria, aquí ya el marco definió con que monto se apoyaría al Ecuador, esta información se indica en el documento Marco de Asociación País 2014 y 2018 en la página 32.

B.2. Variable: La cooperación internacional utiliza los sistemas del país

4. Indicador: La ejecución de programas y proyectos se ejecuta en sujeción a la estructura y sistemas del Plan de Desarrollo Nacional entre 2014 y 2018, concretamente para el caso de estudio: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

Preguntas:

4.1. ¿Existen proyectos y/o programas financiados por la Cooperación Española que sean ejecutados bajo la responsabilidad del Gobierno Nacional?

En la Cooperación enmarcada en el Marco de Asociación País 2014 y 2018, en el sector de la producción rural no existió la cooperación destinada a instituciones nacionales, se definió que quienes iban a desarrollar este sector eran las ONG españolas, y por organismos multilaterales, todo esto enmarcado en el MAP y con otros mecanismos si trabaja con instituciones nacionales.

a) ¿Qué porcentaje de proyectos con respecto al total de proyectos?

b) ¿Bajo qué modalidad?

Son subvenciones a las ONG, son transferencias generales, normalmente se hace una convocatoria de proyectos, las ONG presentan en estas convocatorias sus iniciativas, se envía a la Cooperación en Madrid y allí se hace una primera revisión, luego viene acá la cooperación española en Ecuador y se hace una segunda revisión, hasta hace unos años se enviaba a revisión de la antigua SETECI, ya no se hace esta consulta, entre Madrid y Ecuador las oficinas técnicas se aprueban y se da el financiamiento a los que son los mejores en estas convocatorias.

4.2. ¿Los informes de los programas y proyectos financiados por la cooperación usan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano?

De las instituciones nacionales que los ejecutan, sí, pero en el caso de las ONG españolas deben presentar la información a la dirección de ONG que tiene la Secretaria de Cooperación Internacional, bajo su formato, donde luego se revisan. Existe un tipo de reporte unificado que los establece la dirección de ONG dentro de la Secretaria de Cooperación Internacional.

4.3. ¿Para la gestión se aplican los sistemas financieros y administrativos propios del Estado Ecuatoriano?

En el componente de desarrollo productivo rural, donde ejecutan las ONG, no. Como son ONG que tienen sus propios sistemas de administración y de reportes con AECID, utilizan los de ellos.

B.3. Variable: El Estado ecuatoriano fortalece su capacidad de desarrollo con apoyo de la Cooperación Internacional

5. Indicador: La cooperación apoyó la construcción de capacidades del país mediante programas y proyectos coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2018, concretamente para el caso de estudio: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo.

Preguntas:

5.1. ¿El Estado cuenta con un plan de fortalecimiento de capacidades desarrollado con enfoque de género para la gestión institucional?

Sí, el estado normalmente las instituciones públicas tienen programas para el tema de promoción de género, también el consejo nacional para la igualdad de género tiene una serie de instrumentos para socializar a las instituciones ecuatorianas priorizando el tema del enfoque de género que no sea solo transversal sino que sea prioritario dentro de la ejecución de los proyectos. Como las ONG son las que ejecutan en este componente de desarrollo rural no se puede decir que el estado actúa con su normativa dentro de la ejecución de los proyectos, sin embargo, la AECID con sus ONG promueve que todos los proyectos prioricen el componente género.

5.2. ¿La cooperación está apoyando el fortalecimiento de capacidades y está alineado al plan para el fortalecimiento de capacidades para la gestión institucional del Estado ecuatoriano?

Sí, primero la cooperación española a nivel de planta central, todos los proyectos los ejecuta informando al ente rector, en este caso a la Subsecretaría de cooperación internacional y las instituciones ejecutoras, en este caso, las ONG tratan de hacer un trabajo en conjunto con los Ministerios rectores como Agricultura, Minería, dependiendo del proyecto, y con instituciones locales como las prefecturas, municipios y juntas parroquiales, cada proyecto tiene una interconexión con los proyectos nacionales.

B.4. Variable: Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas

6. Indicador: La cooperación aplica los sistemas de gestión de finanzas públicas del Plan Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2018, concretamente para el caso de estudio: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo.

Preguntas:

6.1. En los convenios de cooperación, ¿existe un detalle de desembolsos de la cooperación; y en qué medida estos se cumplen?

Cuando hay una notificación de subvención, sea una ONGD o al estado ecuatoriano, esta tienen que tener un detalle de cómo se va a hacer los desembolsos, normalmente la cooperación española hace un solo desembolso, ellos te financian la totalidad al momento que se ejecuta el proyecto, entonces la ONGD o la institución ecuatoriana debe ejecutar en el tiempo establecido, lo que resulta un problema dado que la institución no ejecuta en el tiempo por lo que le toca devolver recursos. En el componente rural tenemos en este periodo de tiempo que no tienen subvenciones pero si lo ha habido en otros sectores y ha pasado que les toca devolver por no ejecutar los proyectos, les toca devolver y se produce una serie de inconvenientes porque la cooperación española aplica la ley 38 de subvenciones que entre otras cosas indica que si tú me devuelves tienes que pagarme intereses por el tiempo que no ejecutaste, lo que conlleva una complicación para las instituciones nacionales. Esa normativa se aplica igualmente a las ONGD pero estas tienen una capacidad de ejecución más rápida que las instituciones nacionales por lo que no les afecta. Las instituciones nacionales deben cumplir con una serie de procedimientos para el tema de la priorización del proyecto.

El sistema de desembolsos para las ONG es una concesión de subvención, donde se hace firmar una carta de aceptación, donde tu aceptas el dinero y te alineas a todas las normativas españolas, para la ONG que la conocen no es un problema pero en su momento esta situación si lo fue para las instituciones nacionales.

La medición del cumplimiento de las ONG de la ejecución, se hace a través de un reporte con el proyecto, el monto el plazo y las actividades de cada proyecto lo que se monitorea mensualmente.

6.2. ¿La cooperación aplica los sistemas de los Planes Nacionales de Desarrollo entre los años 2014 y 2018: finanzas y compras públicas?

Esto no aplicaría para el caso de las ONG. La regla se aplica solo cuando son las instituciones nacionales las que ejecutan.

6.3. ¿La cooperación ha requerido un sistema de auditoria diferente al establecido en la norma nacional (Contraloría)?

Cuanto ya se termina de ejecutar los proyectos se tienen que presentar dos informes uno técnico y uno de auditoria externa, si es institución nacional no es necesario que la contraloría haga este informe, solo se presupuesta también un rubro para auditoria, este informe es el que se presenta a España y en este informe se presenta las novedades de la ejecución del Proyecto. La contratación de la empresa auditora la ejecuta la misma unidad ejecutora, quien tiene seis meses para justificar con la justificación técnica para lo cual hay un formato, y se debe contratar la auditoria externa, quien revisa mediante toda la normativa española y emite su informe su criterio de ejecución.

Ese informe de auditoría puede ser para las instituciones públicas entregado a la contraloría, tengo conocimiento que hay una ley donde contraloría exige que la contratación de la empresa auditora deben hacerla ellos.

No necesariamente la Secretaria recibe informes sobre la ejecución de las subvenciones que ejecuta las ONGD.

B.5. Variable: Apoyo desligado

7. Indicador: La adquisición de bienes y servicios es ejecutada por los organismos internacionales del Estado ecuatoriano y se basa en la mejor calidad al menor precio.

7.1. La cooperación no ha solicitado al Estado ecuatoriano:

a) compra de productos:

Con la cooperación española, no.

b) contratación de mano de obra:

No, en el caso donde es la ONGD el ejecutor del proyecto, no se da.

c) Pago de técnicos del país donante:

No. En el caso del sector fomento productivo no se da.

Resultados de la Entrevista a: 2) Mario Fanjul, Responsable de Proyectos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID en Ecuador.

B1. Variable: “La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española se alinea con las estrategias de los Planes de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018 para el sector de intervención Fomento a la Producción” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

3. Indicador: “La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española alinea su flujo de apoyo a la planificación y el presupuesto planteados en los Plan de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018, específicamente para el Sector de Intervención Fomento a la Producción – Desarrollo Productivo” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

Preguntas:

3.1. ¿La cooperación Internacional financiera no reembolsable española presente en el Ecuador enfoca sus programas y proyectos al Plan de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018, específicamente para nuestro caso de estudio, el Sector de intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo? Indique los mecanismos para hacerlo.

Sí, la Cooperación internacional financiera no reembolsable española se alinea absoluta y totalmente al Plan de Desarrollo Nacional del Ecuador. El marco de asociación país que es el documento que regula las relaciones entre España y Ecuador, parte del plan de desarrollo tanto del que termina en el año 2018, el marco se firma en el dos mil catorce y el que viene se firmara a finales de este año.

3.2. ¿La cooperación Internacional financiera no reembolsable española otorga recursos para la ejecución de programas y proyectos relacionados con la equidad de género?

Efectivamente, la cooperación española considera los proyectos de género como uno de sus tres puntos transversales, genero, medio ambiente e intercultural pueblos indígenas, al respecto actualmente en el marco de asociación país con Ecuador no incluye el sector género como un sector de intervención, pero si incluye el enfoque de género como un enfoque transversal que además es un valor esencial de la cooperación española, no se puede indicar concretamente los montos pero si indicar que programas de género, en la lista se pueden observar los programas como CONDECU, Manos Unidas, OMIKSE, Paz y Desarrollo, CODESPA tienen acciones directamente dirigidas al empoderamiento económico de las mujeres, por lo tanto la reducción de la brecha de todo tipo de género.

3.3. ¿La cooperación presente en el territorio nacional asigna recursos al presupuesto Nacional? Indique los mecanismos. Si es posible, señale el porcentaje de cooperación con respecto al presupuesto nacional.

La cooperación española no hace apoyo presupuestario al modo de lo que hace la unión europea, es decir, un apoyo al presupuesto general del estado no dirigido a proyectos específicos sino a la bolsa común de proyectos, sino que invierte en programas y proyectos pero si a través de instituciones públicas, en este sentido la cooperación española ha proyectado diversos actores públicos en consorcio con el gobierno ecuatoriano para el desarrollo de los programas y proyectos, particularmente en el sector de desarrollo 1 sobre desarrollo productivo el ministerio de agricultura y ganadería del Ecuador, es el socio principal y a través del cual se

gestiona la mayor parte de recursos. Todo ello por supuesto bajo el paraguas y la coordinación estrecha de la Secretaría de cooperación internacional dependiente del Ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana.

B.2. Variable: La cooperación internacional utiliza los sistemas del país

4. Indicador: La ejecución de programas y proyectos se ejecuta en sujeción a la estructura y sistemas del Plan de Desarrollo Nacional entre 2014 y 2018, concretamente para el caso de estudio: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo.

Preguntas:

4.1. ¿Existen proyectos y/o programas financiados por la Cooperación Española que sean ejecutados bajo la responsabilidad del Gobierno Nacional?

Los proyectos son ejecutados en virtud de lo aprobado en el MAP.

a) ¿Qué porcentaje de proyectos con respecto al total de proyectos?

b) ¿Bajo qué modalidad?

Luego de las convocatorias ejecutadas, las ONGs presentan sus iniciativas, AECID evalúa y revisa estas iniciativas para otorgar los respectivos fondos a las mejores iniciativas.

4.2. ¿Los informes de los programas y proyectos financiados por la cooperación usan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano?

No se han reportado formatos propios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

4.3. ¿Para la gestión se aplican los sistemas financieros y administrativos propios del Estado Ecuatoriano?

El sistema de gestión está estrechamente vinculado con el sistema propio de gestión nacional, de hecho al ser la modalidad de estado que es la modalidad de subvención con lo cual se implementan los proyectos en el estado ecuatoriano, las subvenciones de estado tienen origen en el de España y que se dirigen hacia zonas públicas ecuatorianas por regla general siempre que sean instituciones de estado pueden aplicar su propia normativa de gestión y de reporte. Las instituciones que no son gobierno propiamente se pueden aplicar los lineamientos de gestión de la cooperación española siempre y cuando la normativa aplicable sea la ecuatoriana, en cuanto a lo que son sistemas contables, sistemas de compras públicas, la cooperación española no solamente se alinea a los sistemas internos de gestión, sino que también los intenta reforzar y mejorar la calidad y la transparencia de la gestión de los recursos de cooperación por parte de las instituciones públicas.

B.3. Variable: El Estado ecuatoriano fortalece su capacidad de desarrollo con apoyo de la Cooperación Internacional

5. Indicador: La cooperación apoyó la construcción de capacidades del país mediante programas y proyectos coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2018, concretamente para el caso de estudio: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo.

Preguntas:

5.1. ¿El Estado cuenta con un plan de fortalecimiento de capacidades desarrollado con enfoque de género para la gestión institucional?

El enfoque de género son prioridad para la cooperación española, por lo cual durante el año 2015 y 2016, se elaboraron algunos talleres para mejorar la situación de género, especialmente en el tema de educación superior se apoyó una consultoría para darle educación de género a la educación superior y de algún modo se intenta incorporar ese enfoque al resto de los programas por ejemplo con el último programa de cooperación no reembolsable que se está implementando junto con el Ministerio de Agricultura se está planificando reforzamientos en cuanto al enfoque de género en el sector público que puedan fortalecer no solamente la

gestión propia del programa sino también la propia iniciativa de la entidad pública en este caso el Ministerio de agricultura y ganadería.

5.2. ¿La cooperación está apoyando el fortalecimiento de capacidades y está alineado al plan para el fortalecimiento de capacidades para la gestión institucional del Estado ecuatoriano?

En cuanto al fortalecimiento institucional, como te comentaba, tenemos todo un sector que es el sector número 3 en el fortalecimiento de capacidades del sector público, concretamente el talento humano del funcionariado público, con lo cual creemos muy importante proyectar la gestión del funcionario público, la gestión la pública, como una garantía para la ejecución acertada de las políticas públicas por lo cual hay una buena inversión que está por encima del medio millón de euros en los últimos cuatro años, en cuanto al sistema de seguimiento el mapa de asociación país incluye indicadores propios del plan nacional de desarrollo entendiendo que es un sistema de gestión de información, de seguimiento y monitoreo muy eficaz que además por ser de obligatorio cumplimiento de las instituciones públicas con el objetivo de no generar duplicidad, el marco de asociación tiene un sistema de alineación al plan de desarrollo nacional, en cuanto a la gestión económica las instituciones tienen la obligación de hacer reportes económicos con una correcta conciliación siempre aplicando la normativa nacional en cuanto se trate de instrucción del estado ecuatoriano particularmente pues la aplicación del sistema de compras públicas, el sometimiento a la contraloría, etc.

B.4. Variable: Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas

6. Indicador: “La cooperación aplica los sistemas de gestión de finanzas públicas del Plan Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2018, concretamente para el caso de estudio: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

Preguntas:

6.1. En los convenios de cooperación, ¿existe un detalle de desembolsos de la cooperación; y en qué medida estos se cumplen?

Existen los lineamientos generales en el Marco de Asociación País MAP, y luego para cada proyecto se establece el detalle del desembolso una vez aprobado y efectivamente las ONG que en este caso son las ejecutoras de los proyectos que están definidos para este sector de desarrollo productivo, deben presentar periódicamente los informes de ejecución.

6.2. ¿La cooperación aplica los sistemas de los Planes Nacionales de Desarrollo entre los años 2014 y 2018: finanzas y compras públicas?

No los aplica, todos los procesos en relación a la ejecución son manejados a través de las ONG españolas.

B.5. Variable: Apoyo desligado

7. Indicador: “La adquisición de bienes y servicios es ejecutado por los organismos internacionales del Estado ecuatoriano y se basa en la mejor calidad al menor precio” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

7.1. ¿La cooperación no ha solicitada al Estado ecuatoriano?:

a) compra de productos b) contratación de mano de obra c) pago de técnicos del país donante:

La Cooperación Española, tras la aprobación de la incorporación de la política de cooperación a la Declaración de París en cuanto a la eficacia y eficiencia, coherencia y responsabilidad y rendir de cuentas en el ámbito de la apoyo oficial al desarrollo, no impulsa ningún tipo de apoyo desligada, no tenemos ningún tipo de apoyo desligada como agencia de cooperación española de apoyo al desarrollo, acciones que estaban vinculadas hace muchos años a la apoyo desligada desaparecieron de la acción como cooperación y se les formaron en

otros procedimientos que depende de los Ministerios de Finanzas y Economía, y que no forman parte de la política de cooperación española incluso la cooperación no reembolsable tampoco es apoyo desligada.

Anexo 2. Matriz de Evaluación de la alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos de Cooperación española al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018

Tabla 9. Matriz de Evaluación del grado de alineación mediante los procesos de articulación de los proyectos de Cooperación española al Plan Nacional de Desarrollo para el sector de intervención Fomento a la Producción para el período 2014-2018

Proyecto										B1.Variable: La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española se alinea con las estrategias de los Planes de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018 para el sector de intervención Fomento a la Producción				
No.	Título	Resultados esperados	Organismo ejecutor	Presupuesto total (en euros)	Aporte CE (en %)	Aporte CE (en euros)	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	1.1. ¿La cooperación internacional financiera no reembolsable española presente en el Ecuador incluye sus programas y proyectos al Plan de Desarrollo Nacional en el período 2014 y 2018, específicamente para nuestro caso de estudio Sector de intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo. Indique los mecanismos para hacerlo.	Nivel de alineación	1.2. ¿La cooperación internacional financiera no reembolsable española asegura recursos para la implementación de programas y proyectos relacionados con la equidad de género?	Nivel de alineación	1.3. ¿La cooperación presente en el territorio incorpora sus recursos al presupuesto Nacional? Indique los mecanismos. Si es posible, señale el % de cooperación con respecto al presupuesto nacional.
1	Crecimiento económico inclusivo	El Convenio contribuye a mejorar los niveles de inclusión económica y social de 1.200 pequeños productores y sus familias, ubicados en zonas rurales de 4 provincias de Ecuador (Esmeraldas/Sucumbios/Cotacachi/Chimborazo) organizados en torno a 12 Centros de Valor Agregado (CVA) y 12 Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), en doce cooperativas de ahorro y crédito de tipo comunitario.	GADs provinciales cooperativas	5.000.000,00	50%	2.500.000,00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, avícola y pesquero.	Fomentar el crecimiento económico inclusivo, sustentado en el tejido económico local y en los pequeños productores.	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente	1 - 25% alineado	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente
2	Desarrollo local territorial	Esta propuesta se enmarca en el mejoramiento de la zona central económicamente, en las provincias de Chimborazo y Cotacachi, y se centrará en cantones y parroquias indígenas con gran concentración de pobreza y con fuertes limitaciones en el acceso de sus derechos democráticos y económicos, en medio de una población donde la mujer apenas tiene oportunidades para acceder al conocimiento, a la economía, a la participación y al ejercicio de ciudadanía. Lo que se busca con esta propuesta es CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL, TERCER FORMAL PROMOVENDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, que es uno de los objetivos del PNBV.	GADs provincias Chimborazo y Cotacachi	8.333.333,33	30%	2.500.000,00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, avícola y pesquero.	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva en la zona central económicamente.	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente	1 - 25% alineado	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente
3	Mejora de los medios de vida sostenibles	Fortalecimiento de la cultura empresarial con enfoque de género como una metodología innovadora. El elemento género forma parte de la iniciativa, y es un elemento principal, siendo además integrador de la metodología que empleamos en el fortalecimiento de los medios de vida de las personas. El proyecto se ejecutará en conjunto con un proceso de identificación en que ha colaborado el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) de Esmeraldas y Comité de Asesoramiento para los factores de este momento, se va a trabajar con los 3 centros operativos existentes.	MAGAP/cooperativas	311.111,11	45%	140.000,00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, avícola y pesquero.	Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quevedo en la provincia de Esmeraldas, Ecuador.	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente	1 - 25% alineado	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente
4	Innovación de productos agroalimentarios	El impacto que se busca lograr con este proyecto está relacionado con el cumplimiento de 2 objetivos concretos muy diferenciados e interrelacionados: 1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias y contribuir a la mejora de las condiciones sociales y económicas de las familias en Ecuador. 2. Generar oportunidades de desarrollo sostenible y equitativo para 30 emprendimientos agropecuarios.	GAD locales	400.000,00	50%	200.000,00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, avícola y pesquero.	Aceptar el desarrollo sostenible para 30 emprendimientos comunitarios de Ecuador mediante la innovación de productos agroalimentarios.	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente	1 - 25% alineado	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente
5	Emprende-Q	El proyecto contribuirá a la cobertura de necesidades prácticas de las mujeres, a ser en la generación de ingresos y la mejora de las capacidades productivas, ya que tras la evidencia de la información son las mujeres las que desarrollan las empresas tanto en producción de la quinua pero no se les incluye en el reparto equitativo de los ingresos en el reparto de los recursos.	Municipio del DM de Quito	225.000,00	60%	135.000,00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, avícola y pesquero.	Consolidar la cadena de valor de la quinua con elementos innovadores y accesibles a mujeres indígenas del Chimborazo.	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente	1 - 25% alineado	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente
6	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Maza	La presente propuesta se centra en la cadena de valor del cacao en el Cantón La Maza, Provincia de Cotacachi, zona que presenta condiciones agroclimáticas óptimas para el desarrollo potencial de este tipo de cultivo. La problemática de cacao en la zona, desde su cultivo hasta la comercialización en el punto final de la cadena.	GAD La Maza	873.267,50	40%	349.307,00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, avícola y pesquero.	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Maza.	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente	1 - 25% alineado	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente
7	Emprendimiento productivo solidario	La propuesta pretende fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario en la provincia de Chimborazo mediante procesos de emprendimiento con productores de manera sostenible en el marco de la Economía Popular y Solidaria priorizada por el actual Gobierno Ecuadoriano. Para ello la intervención, debe ser entendida como, género, interculturalidad, participación y desarrollo sostenible basado: 1) Impulsar el tejido asociativo y comunitario, fortaleciendo en cada comunidad a líderes capaces de acompañar emprendimientos sostenibles y equitativos con el medio ambiente; 2) Lograr mejoras significativas en las prácticas agropecuarias con enfoque agroecológico, fortaleciendo la capacidad de producción sustentable para el rubro agropecuario.	Ministerio de Inclusión/GAD Chimborazo	560.000,00	50%	280.000,00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, avícola y pesquero.	Fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario para el emprendimiento productivo solidario.	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente	1 - 25% alineado	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente
8	Inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad	Contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible de las personas con discapacidad en Ecuador, en el marco de los artículos 27 (derecho al trabajo) y a (empleo) y 30 (participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte) de la Constitución sobre los derechos de las personas con discapacidad (objetivo general). Para ello, se apoyará el tejido económico de emprendedoras de mujeres y jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas con discapacidad en el sector del turismo accesible en las provincias de Cotacachi, Cotacachi y Esmeraldas.	Ministerio de Inclusión/GAD provinciales/ONG privadas	357.346,00	50%	178.673,00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, avícola y pesquero.	Lograr la inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector del turismo accesible en Ecuador.	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente	1 - 25% alineado	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineado	Se alinea totalmente

Proyecto										81.Variable: La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española se alinea con las estrategias de los Planes de Desarrollo Nacional en el periodo 2014 y 2018 para el sector de intervención Fomento a la Producción			
										3.Indicador: La Cooperación Internacional financiera no reembolsable española alinea su flujo de ayuda a la planificación y el presupuesto plasmados en los Plan de Desarrollo Nacional en el periodo 2014 y 2018, específicamente para el estudio de caso: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo.			
No.	Título	Resultados esperados	Organismo ejecutor	Presupuesto total (en euros)	Aporte CE (en %)	Aporte CE (en euros)	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	Nivel de alineación	3.2. (La cooperación Internacional financiera no reembolsable española asigna recursos para la implementación de programas y proyectos relacionados con la equidad de género?)	Nivel de alineación	3.3. (La cooperación presente en el territorio incorpora sus recursos al presupuesto Nacional? Indique los mecanismos. Si es posible, señale el % de cooperación con respecto al presupuesto nacional.
9	Fomento y validación de APPDs como estrategia de desarrollo local	El proyecto, pretende fomentar y validar, las APPDs como herramientas y estrategias para la promoción del desarrollo local, mediante dos componentes. Por un lado, a la puesta en marcha de dos APPDs piloto a nivel local en 3 provincias del Ecuador y por el otro, la implementación de una estrategia de gestión del conocimiento dentro del Consejo de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).	CONGOPE	1,266,666.67 €	30%	380,000.00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar y validar las APPDs como estrategia de desarrollo local, mediante la implementación de dos experiencias piloto en tres provincias	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente
10	Iniciativas productivas con valor agregado y enfoque de seguridad alimentaria	El proyecto busca que 7 organizaciones de mujeres productoras (170 mujeres), pertenecientes a la Asamblea Cantonal de Mujeres de Elay Alfaro, consoliden, reconfiguren y posicionen sus emprendimientos asociados a cadenas productivas de valor agregado de cacao y cangrejo/ostreos ligados al manejo de las Reservas del Manglar y manteniendo los principios de soberanía alimentaria que promueve el derecho a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados producidos a través de métodos sostenibles, reduciendo la pobreza y la exclusión. Los objetivos del programa se lograrán mediante el fortalecimiento de las políticas públicas, y el apoyo a la construcción conjunta de iniciativas que faciliten articular en el territorio el cambio de la matriz productiva del País, que tiene relación con el fortalecimiento de la producción local, la nutrición de importaciones, tanto de materias primas como de productos terminados y el desarrollo del Programa Acción Nutrición que busca la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas de 0-5 años.	GAD cantonal Elay Alfaro	606,666.67 €	45%	273,000.00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Reducir la pobreza de mujeres en la provincia de Esmeraldas	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente
11	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y capacidades locales	La propuesta se orienta a fortalecer y consolidar las organizaciones de mujeres independientes con dos objetivos: 1) Conformación de los conceptos nacionales de protección de derechos para dar respuesta a la demanda imperativa de implementación de la nueva institucionalidad en los temas de inclusión a nivel territorial. 2) Incidir a través de las agendas de las mujeres en los procesos productivos definidos en los PDOT, para generar actividades económicas enfocadas al cambio de la matriz productiva, adaptadas a la realidad local, como mecanismo de reducción de la pobreza.	Ministerio de Inclusión	2,083,333.33 €	60%	1,250,000.00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y capacidades locales para la mejora de la producción y seguridad alimentaria (Fondo ODS)	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente
12	Fortalecimiento del sistema cantonal de Protección de Derechos	La propuesta se orienta a fortalecer y consolidar las organizaciones de mujeres independientes con dos objetivos: 1) Conformación de los conceptos nacionales de protección de derechos para dar respuesta a la demanda imperativa de implementación de la nueva institucionalidad en los temas de inclusión a nivel territorial. 2) Incidir a través de las agendas de las mujeres en los procesos productivos definidos en los PDOT, para generar actividades económicas enfocadas al cambio de la matriz productiva, adaptadas a la realidad local, como mecanismo de reducción de la pobreza.	Ministerio de Inclusión	320,000.00 €	50%	160,000.00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer el sistema cantonal de Protección de Derechos y la diversificación productiva de la economía rural en la población afrodescendiente	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente
13	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota	El proyecto se enmarca dentro del Programa de Cooperación con población afrodescendiente de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC) y tiene como marco el IV Plan Director de la Cooperación Española (2011-2016)	GAD El Chota	155,555.56 €	45%	70,000.00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota - La Concepción Sillimas, en las provincias de Imbabura y Carchi	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente
14	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Agricultores Afro-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	Inclusión en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de la población afroecuatoriana asentada en el Territorio Ancestral de Chota, La Concepción - Sillimas, promoviendo la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de la Organización Local como sujeto social.	GADS Imbabura y Carchi	200,000.00 €	30%	60,000.00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer las Cadenas Productivas de los Agricultores Afro-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente
15	Fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	El proyecto se centra en la promoción de los derechos económicos y políticos a través del apoyo a iniciativas productivas y de comercialización y al fortalecimiento de las capacidades organizativas del territorio en donde se llevará a cabo la intervención. Estas líneas de actuación están enmarcadas en la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI).	Ministerio de Inclusión	160,000.00 €	50%	80,000.00	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lugar el fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente	Baja alineación (No se incluye como prioridad pero sí dentro de un enfoque transversal)	4 - 100% alineada	Se alinea totalmente

Proyecto				B2.Variable: La cooperación internacional utiliza los sistemas del país						
No.	Título	Resultados esperados	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	4.1. ¿Existen proyectos y/o programas financiados por la cooperación que son ejecutados bajo la responsabilidad del Gobierno Nacional? ¿Qué porcentaje de proyectos con respecto al total de proyectos bi (bajo qué modalidad?) 2014 y 2018, específicamente para nuestro caso de estudio Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo. Indique los mecanismos para hacerlo.	Nivel de alineación	4.2. ¿Los informes de los programas y proyectos financiados por la cooperación usan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano?	Nivel de alineación	4.3. ¿Para la gestión se utilizan los sistemas financieros y administrativos propios del Estado Ecuatoriano?
1	Crecimiento económico inclusivo	El Convenio contribuye a mejorar los niveles de inclusión económica y social de 1.200 pequeños productores y sus familias, ubicados en zonas rurales de 4 provincias de Ecuador (Esmeraldas/Sucumbios/Cotacachi/Chimborazo), organizados en torno a 12 Cadenas de Valor Agropecuarias (CVAs) y 12 Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), es decir, cooperativas de ahorro y crédito de base comunitaria.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar el crecimiento económico inclusivo, sustentado en el tejido económico local y en los pequeños productores.	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2018	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado Ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
2	Desarrollo local territorial	Esta propuesta se enmarca en un amplio territorio de la sierra central ecuatoriana, en las provincias de Chimborazo y Cotacachi, y se centrará en cantones y parroquias indígenas con gran concentración de pobreza y con fuertes limitaciones en el ejercicio de sus derechos democráticos y económicos, en medio de una población donde la mujer apenas tiene oportunidades para acceder al conocimiento, a la economía, a la participación y al ejercicio de ciudadanía. Lo que se busca con esta propuesta es CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL TERRITORIAL PROMOVENDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA que es uno de los objetivos del PNBV	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva en la sierra central ecuatoriana	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2019	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado Ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
3	Mejora de los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé	Fortalecimiento de la cultura empresarial con enfoque de género como una metodología innovadora. El elemento género forma parte de la iniciativa, y es componente principal, siendo además integrador de la metodología que empleamos para el fortalecimiento de los medios de vida de las personas. El proyecto que presentamos cuenta con un proceso de identificación en el que colaborado el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) de Esmeraldas y Quinindé. Asesorados por los técnicos de este ministerio, se va a trabajar con las 3 cooperativas escogidas	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en la provincia de Esmeraldas, Ecuador	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2020	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado Ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
4	Innovación de productos agroalimentarios	El impacto que se busca lograr con este proyecto está relacionado con el cumplimiento de 2 objetivos concretos muy diferenciados e interrelacionados: 1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias y contribuir a la mejora de las condiciones sociales y económicas de las familias en Ecuador y 2. Generar oportunidades de desarrollo sostenible y equitativo para 30 emprendimientos asociativos	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Asegurar el desarrollo sostenible para 30 organizaciones comunitarias de Ecuador mediante la innovación de productos agroalimentarios	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2021	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado Ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
5	Emprende-Q	El proyecto contribuirá a la cobertura de necesidades prácticas de las mujeres, como es la generación de ingresos y la mejora de las capacidades productivas, ya que tra la evidencia de la información son las mujeres las que desarrollan los mayores roles de producción de la quinta pero no se les incluye en el reparto equitativo de los ingresos y en el espacio de decisión de las ventas	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Consolidar la cadena de valor de la quinua con elementos innovadores y accesibles a mujeres indígenas del Chimborazo	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2022	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado Ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
6	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	La presente propuesta se centra en la cadena de valor del cacao en el Cantón La Mana, Provincia de Cotacachi, zona que presenta condiciones agroclimáticas óptimas para el desarrollo potencial de este tipo de cultivo. La problemática del cacao en la zona, desde su cultivo hasta la comercialización en el punto final de la cadena.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2023	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado Ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
7	Emprendimiento productivo solidario	La propuesta pretende fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario en la provincia de Chimborazo buscando articular procesos de emprendimiento y productivos de manera sostenible en el marco de la Economía Popular y Solidaria priorizada por el actual Gob.Ecuatoriano. Para ello, la intervención, desde una enfoque de derechos, género, interculturalidad, participación y desarrollo sostenible buscará: 1) Impulsar el tejido asociativo y comunitario, fortaleciendo en cada comunidad a líderes capaces de acompañar emprendimientos económicos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente; 2) Lograr mejoras significativas en las prácticas agropecuarias con enfoque agroecológico, fortaleciendo líneas de producción priorizadas por el gobierno provincial	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario para el emprendimiento productivo solidario	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2024	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado Ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
8	Inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad	contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible de las personas con discapacidad en Ecuador, en el marco de los artículos 27(derecho al trabajo y al empleo) y 30 (participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el ocio, el patrimonio y el deporte) de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (objetivo general). Para ello, se apoyará el tejido económico e empresarial de mujeres y jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas con discapacidad en el sector del turismo accesible en las provincias de Orellana, Cotacachi y Esmeraldas.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lograr la inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector del turismo accesible en Ecuador	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2025	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado Ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)

Proyecto					B2.Variable: La cooperación internacional utiliza los sistemas del país					
					4. Indicador: La ejecución de programas y proyectos se realiza bajo la estructura y sistemas del Plan de Desarrollo Nacional entre 2014 y 2018, específicamente para el caso de estudio de caso: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo.					
No.	Título	Resultados esperados	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	4.1. ¿Existe proyectos y/o programas financiados por la cooperación que son ejecutados bajo la responsabilidad del Gobierno Nacional? ¿a) Que porcentaje de proyectos con respecto al total de proyectos (y) ¿b) que modalidad? 2014 y 2018, específicamente para nuestro caso de estudio Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo. Indique los mecanismos para hacerlo.	Nivel de alineación	4.2. ¿Los informes de los programas y proyectos financiados por la cooperación usan los formatos internos de las instituciones del Estado Ecuatoriano?	Nivel de alineación	4.3. ¿Para la gestión se utilizan los sistemas financieros y administrativos propios del Estado Ecuatoriano?
9	Fomento y validación de APPDs como estrategia de desarrollo local	El proyecto pretende fomentar y validar, las APPDs como herramientas y estrategias para la promoción del desarrollo local, mediante dos componentes. Por un lado, a) la puesta en marcha de dos APPDs piloto a nivel local en 3 provincias del Ecuador y por el otro, b) la implementación de una estrategia de gestión, el conocimiento dentro del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONOPEL).	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar y validar las APPDs como estrategia de desarrollo local, mediante la implementación de dos experiencias piloto en tres provincias	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2026	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
10	Iniciativas productivas con valor agregado y enfoque de seguridad alimentaria	El proyecto busca que 7 organizaciones de mujeres productoras (370 mujeres), pertenecientes a la Asamblea Cantonal de Mujeres de Eloy Alfaro, consoliden, reorganicen y posicionen sus emprendimientos asociados a cadenas productivas de valor agregado de cacao y cangrejo/recrecimiento ligados al manejo de las Reservas del Manglar y manteniendo los principios de soberanía alimentaria que promueve el derecho a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados producidos a través de métodos sostenibles, reduciendo la pobreza y la exclusión.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Reducir la pobreza de mujeres en la provincia de Esmeraldas	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2027	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
11	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y capacidades locales	Los objetivos del programa se lograrán mediante el fortalecimiento de las políticas públicas, y el apoyo a la construcción conjunta de iniciativas que faciliten articular en el territorio el cambio de la matriz productiva del País, que tiene relación con el fortalecimiento de la producción local, la sustitución de importaciones, tanto de materias primas como de productos terminados; y el desarrollo del Programa Acción Nutrición que busca la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas de 0-5 años.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y capacidades locales para la mejora de la producción y seguridad alimentaria (Fondo ODS)	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2028	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
12	Fortalecimiento del sistema cantonal de Protección de Derechos	La propuesta se orienta a fortalecer y consolidar las organizaciones de mujeres Afrodescendientes con dos objetivos: 1) Conformación de los consejos cantonales de protección de derechos para dar respuesta a la demanda imperativa de implementación de la nueva institucionalidad en los temas de inclusión a nivel territorial. 2) Incluir a través de las agendas de las mujeres en los procesos productivos definidos en los PDOT, para generar actividades económicas enfocadas al cambio de la matriz productiva, adaptas a la realidad local, como mecanismo de reducción de la pobreza.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer el sistema cantonal de Protección de Derechos y la diversificación productiva de la economía rural en la población afrodescendiente	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2029	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
13	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota	El proyecto se enmarca dentro del Programa de Cooperación con población afrodescendiente de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC) de la AECID y tiene como marco el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016)	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota - La Concepción - Salinas, en las provincias de Imbabura y Carchi	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2030	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
14	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Agricultores Afno-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	Inclusión en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de la población Afroecuatoriana asentada en el Territorio Ancestral de Chota, La Concepción - Salinas, promoviendo la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de la Organización Local como sujeto social.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer las Cadenas Productivas de los Agricultores Afno-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2031	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)
15	Fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	El proyecto se centra en la promoción de los derechos económicos y políticos a través del apoyo a iniciativas productivas y de comercialización y al fortalecimiento de las capacidades organizativas del territorio en donde se llevará a cabo la intervención. Estas líneas de actuación están enmarcadas en la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI)	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lograr el fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	0-0%	No se alinea (Los proyectos para el sector de desarrollo productivo no son ejecutados por las instituciones públicas, sino por las ONG españolas de acuerdo a lo establecido en el Marco de Asociación País MAP para el período 2014 y 2032	2-50%	Medio alineación (Aunque no se utilizan los formatos internos de las instituciones del Estado ecuatoriano por ser los proyectos ejecutados por ONG quienes utilizan los formatos de la cooperación española, si se aplican las normativas administrativas y contables que rigen al Estado ecuatoriano para la presentación de esos informes)	0-0%	No se alinea (Puesto que los ejecutores de los proyectos son las ONG españolas que utilizan sus propios sistemas)

Proyecto					B.3.Variable: El Estado ecuatoriano refuerza su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional			
					5. Indicador: La cooperación ayuda a la construcción de capacidades del país a través de programas coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2018, específicamente para el caso de estudio de caso: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo			
No.	Título	Resultados esperados	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	5.1. ¿El Estado tiene un plan de fortalecimiento de capacidades con enfoque de género para la gestión institucional?	Nivel de alineación	5.2. ¿La cooperación está apoyando el fortalecimiento de capacidades y está alineado al plan para el fortalecimiento de capacidades para la gestión institucional del Estado ecuatoriano?
1	Crecimiento económico inclusivo	El Convenio contribuye a mejorar los niveles de inclusión económica y social de 1.200 pequeños productores y sus familias, ubicados en zonas rurales de 4 provincias de Ecuador (Esmeraldas, Sucumbios, Cotopaxi, Chimborazo), organizados en torno a 12 Cadenas de Valor Agropecuarias (CVAs) y 12 Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), es decir, cooperativas de ahorro y crédito de base comunitaria.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar el crecimiento económico inclusivo, sustentado en el tejido económico local y en los pequeños productores.	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con las gestiones de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
2	Desarrollo local territorial	Esta propuesta se enmarca en un amplio territorio de la sierra central ecuatoriana, en las provincias de Chimborazo y Cotopaxi, y se centrará en cantones y parroquias indígenas con gran concentración de pobreza y con fuertes limitaciones en el ejercicio de sus derechos democráticos y económicos, en medio de una población donde la mujer apenas tiene oportunidades para acceder al conocimiento, a la economía, a la participación y al ejercicio de ciudadanía. Lo que se busca con esta propuesta es CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL TERRITORIAL PROMOVIENDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, que es uno de los objetivos del PNBV	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva en la sierra central ecuatoriana	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con las gestiones de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
3	Mejora de los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé	Fortalecimiento de la cultura empresarial con enfoque de género como una metodología innovadora. El elemento género forma parte de la iniciativa, y es componente principal, siendo además integrador de la metodología que empleamos para el fortalecimiento de los medios de vida de las personas. El proyecto que presentamos cuenta con un proceso de identificación en que ha colaborado el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) de Esmeraldas y Quinindé. Asesora dos por los técnicos de este ministerio, se va a trabajar con las 3 cooperativas escogidas	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en la provincia de Esmeraldas, Ecuador	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con las gestiones de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
4	Innovación de productos agroalimentarios	El impacto que se busca lograr con este proyecto está relacionado con el cumplimiento de 2 objetivos concretos muy diferenciados e interrelacionados: 1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias y contribuir a la mejora de las condiciones sociales y económicas de las familias en Ecuador y 2. Generar oportunidades de desarrollo sostenible y equitativo para 30 emprendimientos asociativos	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Asegurar el desarrollo sostenible para 30 organizaciones comunitarias de Ecuador mediante la innovación de productos agroalimentarios	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con las gestiones de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
5	Emprende-Q:	El proyecto contribuirá a la cobertura de necesidades prácticas de las mujeres, como es la generación de ingresos y la mejora de las capacidades productivas, ya que tras la evidencia de la información son las mujeres las que desarrollan las mayores tareas de producción de la quinina pero no se les incluye en el reparto equitativo de los ingresos y en el espacio de decisión de las ventas	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Consolidar la cadena de valor de la quinina con elementos innovadores y accesibles a mujeres indígenas del Chimborazo	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con las gestiones de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
6	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	La presente propuesta se centra en la cadena de valor del cacao en el Cantón La Mana, Provincia de Cotopaxi, zona que presenta condiciones agroclimáticas óptimas para el desarrollo potencial de este tipo de cultivo. La problemática del cacao en la zona, desde su cultivo hasta la comercialización en el punto final de la cadena.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con las gestiones de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
7	Emprendimiento productivo solidario	La propuesta pretende fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario en la provincia de Chimborazo buscando articular procesos de emprendimientos productivos de manera sostenible en el marco de la Economía Popular y Solidaria priorizada por el actual Gobierno Ecuatoriano. Para ello la intervención, desde un enfoque de derechos, género, interculturalidad, participación y desarrollo sostenible buscará: 1) Impulsar el tejido asociativo y comunitario, fortaleciendo en cada comunidad a líderes capaces de acompañar emprendimientos económicos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente; 2) Lograr mejoras significativas en las prácticas agropecuarias con enfoque agroecológico, fortaleciendo líneas de producción priorizadas por el gobierno provincial	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario para el emprendimiento productivo solidario	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con las gestiones de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
8	Inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad	contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible de las personas con discapacidad en Ecuador, en el marco de los artículos 27(derecho al trabajo y al empleo) y 30 (participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte) de la Constitución sobre los derechos de las personas con discapacidad (objetivo general). Para ello, se apoyará el tejido económico empresarial de mujeres y jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas con discapacidad en el sector del turismo accesible en las provincias de Orellana, Cotopaxi y Esmeraldas.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lograr la inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector del turismo accesible en Ecuador	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con las gestiones de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)

Proyecto					B.3.Variable: El Estado ecuatoriano refuerza su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional			
Proyecto					5. Indicador: La cooperación ayuda a la construcción de capacidades del país a través de programas coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2018, específicamente para el caso de estudio de caso: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo			
No.	Título	Resultados esperados	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	5.1. ¿El Estado tiene un plan de fortalecimiento de capacidades con enfoque de género para la gestión institucional?	Nivel de alineación	5.2. ¿La cooperación está apoyando el fortalecimiento de capacidades y está alineado al plan para el fortalecimiento de capacidades para la gestión institucional del Estado ecuatoriano?
9	Fomento y validación de APPDs como estrategia de desarrollo local	El proyecto pretende fomentar y validar, las APPDs como herramientas y estrategias para la promoción del desarrollo local, mediante dos componentes. Por un lado, a) la puesta en marcha de dos APPDs piloto a nivel local en 3 provincias del Ecuador y por el otro, b) la implementación de una estrategia de gestión del conocimiento dentro del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar y validar las APPDs como estrategia de desarrollo local, mediante la implementación de dos experiencias piloto en tres provincias	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con la gestión de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
10	Iniciativas productivas con valor agregado y enfoque de seguridad alimentaria	El proyecto busca que 7 organizaciones de mujeres productoras (370 mujeres), pertenecientes a la Asamblea Cantonal de Mujeres de Eloy Alfaro, consoliden, tecnifiquen y posicionen sus emprendimientos asociados a cadenas productivas de valor agregado de coco y cangrejo estrechamente ligados al manejo de las Reservas del Manglar y manteniendo los principios de soberanía alimentaria que promueve el derecho a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados producidos a través de métodos sostenibles, reduciendo la pobreza y la exclusión.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Reducir la pobreza de mujeres en la provincia de Esmeraldas	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con la gestión de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
11	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y capacidades locales	Los objetivos del programa se lograrán mediante el fortalecimiento de las políticas públicas, y el apoyo a la construcción conjunta de iniciativas que faciliten articular en el territorio el cambio de la matriz productiva del País, que tiene relación con el fortalecimiento de la producción local, la sustitución de importaciones, tanto de materias primas como de productos terminados, y el desarrollo del Programa Acción Nutrición que busca la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas de 0-5 años.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y capacidades locales para la mejora de la producción y seguridad alimentaria (Fondo ODS)	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con la gestión de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
12	Fortalecimiento del sistema cantonal de Protección de Derechos	La propuesta se orienta a fortalecer y consolidar las organizaciones de mujeres Afrodescendientes con dos objetivos: 1) Conformación de los consejos cantonales de protección de derechos para dar respuesta a la demanda imperativa de implementación de la nueva institucionalidad en los temas de Inclusión a nivel territorial. 2) Incidir a través de las agendas de las mujeres en los procesos productivos definidos en los PDOT, para generar actividades económicas enfocadas al cambio de la matriz productiva, adaptas a la realidad local, como mecanismo de reducción de la pobreza	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Fortalecer el sistema cantonal de Protección de Derechos y la diversificación productiva de la economía rural en la población afrodescendiente	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con la gestión de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
13	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota	El proyecto se enmarca dentro del Programa de Cooperación con población afrodescendiente de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC) de la AECID y tiene como marco el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016)	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota - La Concepción - Salinas, en las provincias de Imbabura y Carchi	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con la gestión de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
14	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Agricultores Afro-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	Inclusión en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de la población Afroecuatoriana asentada en el Territorio Ancestral de Chota, La Concepción - Salinas, promoviendo la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de la Organización Local como sujeto social.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer las Cadenas Productivas de los Agricultores Afro-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con la gestión de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)
15	Fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	El proyecto se centra en la promoción de los derechos económicos y políticos a través del apoyo a iniciativas productivas y de comercialización y al fortalecimiento de las capacidades organizativas del territorio en donde se llevará a cabo la intervención. Estas líneas de actuación están enmarcadas en la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI)	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lograr el fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	4-100%	Se alinea totalmente (El Estado tiene políticas para reforzar el enfoque de género en las instituciones públicas y se refuerza con la gestión de las ONG españolas, ejecutoras de estos proyectos en el sector de desarrollo rural)	4-100%	Se alinea totalmente (Existe coordinación entre las ONG españolas ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural con las instituciones públicas a nivel de entes rectores como Ministerios, prefecturas, municipios y juntas parroquiales)

Proyecto					B4. Variable: Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas					
					6. Indicador: La cooperación utiliza los sistemas de gestión de finanzas públicas del Plan Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2018, específicamente para el caso de estudio de caso: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo.					
No.	Título	Resultados esperados	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	6.1. En los convenios de cooperación, ¿existe un detalle de desembolsos de la cooperación; y en qué medida estos se cumplen?	Nivel de alineación	6.2. ¿La cooperación utiliza los sistemas de los Planes Nacionales de Desarrollo entre los años 2014 y 2018: Finanzas y compras públicas?	Nivel de alineación	6.3. ¿La cooperación no ha requerido un sistema de auditoría diferente al que está establecido en la norma nacional (Controloría)?
1	Crecimiento económico inclusivo	El Convenio contribuye a mejorar los niveles de inclusión económica y social de 1.200 pequeños productores y sus familias, ubicados en zonas rurales de 4 provincias de Ecuador (Emeraldas/Sucumbios/Cotopaxi/Chimborazo), organizados en torno a 12 Cadenas de Valor Agropecuarias (CVAs) y 12 Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFP), en el sector cooperativo de ahorro y crédito de base comunitaria.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar el crecimiento económico inclusivo, sustentado en el tejido económico local y en los pequeños productores.	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País-MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
2	Desarrollo local territorial	Esta propuesta se enmarca en un amplio territorio de la sierra central ecuatoriana, en las provincias de Chimborazo y Cotopaxi, y se centrará en cantones y parroquias indígenas con gran concentración de pobreza y con fuertes limitaciones en el ejercicio de sus derechos democráticos y económicos, en medio de una población donde la mujer apenas tiene oportunidades para acceder al conocimiento, a la economía, a la participación y al ejercicio de ciudadanía. Lo que se busca con esta propuesta es CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL TERRITORIAL PROMOVIENDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, que es uno de los objetivos del PNBV	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva en la sierra central ecuatoriana	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País-MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
3	Mejora de los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé	Fortalecimiento de la cultura empresarial con enfoque de género como una metodología innovadora. El elemento género forma parte de la iniciativa, y es componente principal, siendo además integradora de la metodología que empleamos para el fortalecimiento de los medios de vida de las personas. El proyecto que presentamos cuenta con un proceso de identificación en que ha colaborado el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) de Emeraldas y Quinindé. Asesoramos por los técnicos de este ministerio, se va a trabajar con las 3 cooperativas ecogélicas.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en la provincia de Emeraldas, Ecuador	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País-MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
4	Innovación de productos agroalimentarios	El impacto que se busca lograr con este proyecto está relacionado con el cumplimiento de 2 objetivos concretos muy diferenciados e interrelacionados: 1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias y contribuir a la mejora de las condiciones sociales y económicas de las familias en Ecuador y 2. Generar oportunidades de desarrollo sostenible y equitativo para 30 emprendimientos asociativos	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Asegurar el desarrollo sostenible para 30 organizaciones comunitarias de Ecuador mediante la innovación de productos agroalimentarios	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País-MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
5	Emprende-Q:	El proyecto contribuye a la cobertura de necesidades prácticas de las mujeres, como es la generación de ingresos y la mejora de las capacidades productivas, ya que trata la evidencia de la información en las mujeres que desarrollan las mayores tareas de producción de la quinina pero no se les incluye en el reparto equitativo de los ingresos y en el espacio de decisión de las ventas	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Consolidar la cadena de valor de la quinina con elementos innovadores y accesibles a mujeres indígenas del Chimborazo	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País-MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
6	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	La presente propuesta se centra en la cadena de valor del cacao en el Cantón La Mana, Provincia de Cotopaxi, zona que presenta condiciones agroclimáticas óptimas para el desarrollo potencial de este tipo de cultivo. La problemática del cacao en la zona, desde su cultivo hasta la comercialización en el punto final de la cadena.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País-MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
7	Emprendimiento productivo solidario	La propuesta pretende fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario en la provincia de Chimborazo buscando articular procesos de emprendimientos productivos de manera sostenible en el marco de la Economía Popular y Solidaria priorizada por el sector al Gob. Ecuatoriano. Para ello la intervención, desde un enfoque de derechos, género, interculturalidad, participación y desarrollo sostenible buscará: 1) Impulsar el tejido asociativo y comunitario, fortaleciendo en cada comunidad a líderes capaces de asumir un empoderamiento económico sostenible y respetuosos con el medio ambiente; 2) Lograr mejoras significativas en las prácticas agropecuarias con enfoque agroecológico, fortaleciendo líneas de producción prioritarias por el gobierno provincial	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario para el emprendimiento productivo solidario	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País-MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
8	Inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad	contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible de las personas con discapacidad en Ecuador, en el marco de los artículos 27 (derecho al trabajo) y 30 (participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte) de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (objetivo general). Para ello, se apoyará el tejido económico empresarial de mujeres y jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas con discapacidad en el sector del turismo accesible en las provincias de Orellana, Cotopaxi y Emeraldas.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lograr la inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector del turismo accesible en Ecuador	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País-MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)

Proyecto					B.4. Variable: Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas					
					6. Indicador: La cooperación utiliza los sistemas de gestión de finanzas públicas del Plan Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2018, específicamente para el caso de estudio de caso: Sector de Intervención Fomento a la Producción - Desarrollo Productivo.					
No.	Título	Resultados esperados	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	6.1. En los convenios de cooperación, ¿existe un detalle de desembolsos de la cooperación, y en qué medida estos se cumplen?	Nivel de alineación	6.2. ¿La cooperación utiliza los sistemas de los Planes Nacionales de Desarrollo entre los años 2014 y 2018: finanzas y compras públicas?	Nivel de alineación	6.3. ¿La cooperación no ha requerido un sistema de auditoría diferente al que está establecido en la norma nacional (Controloría)?
9	Fomento y validación de APPDs como estrategia de desarrollo local	El proyecto, pretende fomentar y validar, las APPDs como herramientas y estrategias para la promoción del desarrollo local, mediante dos componentes. Por un lado, a) la puesta en marcha de dos APPDs piloto a nivel local en 3 provincias del Ecuador y por el otro, b) la implementación de una estrategia de gestión del conocimiento dentro del Consejo de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONOPE).	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar y validar las APPDs como estrategia de desarrollo local, mediante la implementación de dos experiencias piloto en tres provincias	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
10	Iniciativas productivas con valor agregado y enfoque de seguridad alimentaria	El proyecto busca que 7 organizaciones de mujeres productoras (370 mujeres), pertenecientes a la Asamblea Cantonal de Mujeres de Eloy Alfaro, consoliden, tecnifiquen y posicionen sus emprendimientos asociados a cadenas productivas de valor agregado de coco y cangrejo estrechamente ligados al manejo de las Reservas del Manglar y manteniendo los principios de soberanía alimentaria que promueve el derecho a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados a través de métodos sostenibles, reduciendo la pobreza y la exclusión.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Reducir la pobreza de mujeres en la provincia de Esmeraldas	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
11	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y capacidades locales	Los objetivos del programa se lograrán mediante el fortalecimiento de las políticas públicas, y el apoyo a la construcción conjunta de iniciativas que faciliten articular en el territorio el cambio de la matriz productiva del País, que tiene relación con el fortalecimiento de la producción local, la sustitución de importaciones, tanto de materias primas como de productos terminados; y el desarrollo del Programa Acción Nutrición que busca la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas de 0-5 años.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y capacidades locales para la mejora de la producción y seguridad alimentaria (Fondo ODS)	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
12	Fortalecimiento del sistema cantonal de Protección de Derechos	La propuesta se orienta a fortalecer y consolidar las organizaciones de mujeres afrodescendientes con dos objetivos: 1) Conformación de los consejos cantonales de protección de derechos para dar respuesta a la demanda imperativa de implementación de la nueva institucionalidad en los temas de inclusión a nivel territorial. 2) Incidir a través de las agendas de las mujeres en los procesos productivos definidos en los PDOT, para generar actividades económicas enfocadas al cambio de la matriz productiva, adaptas a la realidad local, como mecanismo de reducción de la pobreza	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer el sistema cantonal de Protección de Derechos y la diversificación productiva de la economía rural en la población afrodescendiente	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
13	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota	El proyecto se enmarca dentro del Programa de Cooperación con población afrodescendiente de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC) de la AECID y tiene como marco el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016)	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota - La Concepción - Salinas, en las provincias de Imbabura y Carchi	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
14	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Agricultores Afroecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	Inclusión en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de la población Afroecuatoriana asentada en el Territorio Ancestral de Chota, La Concepción - Salinas, promoviendo la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de la Organización Local como sujeto social.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer las Cadenas Productivas de los Agricultores Afroecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi - FASE II	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)
15	Fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	El proyecto se centra en la promoción de los derechos económicos y políticos a través del apoyo a iniciativas productivas y de comercialización al fortalecimiento de las capacidades organizativas del territorio en donde se llevará a cabo la intervención. Estas líneas de actuación están enmarcadas en la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI)	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lograr el fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	4-100%	Se alinea totalmente. (En el Marco de Asociación País MAP, se consideran los montos de la cooperación por sector de intervención)	0-0%	No se alinea. (Los proyectos del sector de intervención fomento a la producción para el año 2014-2018, de acuerdo a lo establecido en el MAP de ese período son desarrollados por acuerdo previo solo por las ONG españolas, por lo que no se ajustan éstas a los sistemas de Finanzas y compras públicas)	1-25%	Baja alineación (Las ONG españolas al igual que las instituciones nacionales deben presentar dos informes al concluir la ejecución, uno de ellos debe estar emitido por un auditor externo)

Proyecto						B.5. Variable: Ayuda desligada
						7. Indicador: La adquisición de bienes y servicios es realizado por los organismos internacionales del Estado ecuatoriano y está basada en la mejor calidad al menor precio
No.	Título	Resultados esperados	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	7.1. ¿La cooperación no ha solicitado al Estado ecuatoriano(a) compra de productos b) contratación de mano de obra c) pago de técnicos del país donante:
1	Crecimiento económico inclusivo	El Convenio contribuye a mejorar los niveles de inclusión económica y social de 1.200 pequeños productores/as y sus familias, ubicados en zonas rurales de 4 provincias de Ecuador (Esmeraldas/Sucumbios/Cotopaxi/Chimborazo), organizados en torno a 12 Cadenas de Valor Agropecuarias (CVAs) y 12 Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), es decir, cooperativas de ahorro y crédito de base comunitaria.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar el crecimiento económico inclusivo, sustentado en el tejido económico local y en los pequeños productores.	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
2	Desarrollo local territorial	Esta propuesta se enmarca en un amplio territorio de la sierra central ecuatoriana, en las provincias de Chimborazo y Cotopaxi, y se centrará en cantones y parroquias indígenas con gran concentración de pobreza y con fuertes limitaciones en el ejercicio de sus derechos democráticos y económicos, en medio de una población donde la mujer apenas tiene oportunidades para acceder al conocimiento, a la economía, a la participación y al ejercicio de ciudadanía. Lo que se busca con esta propuesta es CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL TERRITORIAL PROMOVIENDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA. que es unip de los objetivos del PNBV	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva en la sierra central ecuatoriana	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
3	Mejora de los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé	Fortalecimiento de la cultura empresarial con enfoque de género como una metodología innovadora. El elemento género forma parte de la iniciativa, y es componente principal, siendo además integrador de la metodología que empleamos para el fortalecimiento de los medios de vida de las personas. El proyecto que presentamos cuenta con un proceso de identificación en que ha colaborado el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) de Esmeraldas y Quinindé. Asesorados por los técnicos de este ministerio, se va a trabajar con las 3 cooperativas escogidas	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en la provincia de Esmeraldas, Ecuador	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
4	Innovación de productos agroalimentarios	El impacto que se busca lograr con este proyecto está relacionado con el cumplimiento de 2 objetivos concretos muy diferenciados e interrelacionados: 1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias y contribuir a la mejora de las condiciones sociales y económicas de las familias en Ecuador y 2. Generar oportunidades de desarrollo sostenible y equitativo para 30 emprendimientos asociativos	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Asegurar el desarrollo sostenible para 30 organizaciones comunitarias de Ecuador mediante la innovación de productos agroalimentarios	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
5	Emprende-Q:	El proyecto contribuirá a la cobertura de necesidades prácticas de las mujeres, como es la generación de ingresos y la mejora de las capacidades productivas, ya que tras la evidencia de la información son las mujeres las que desarrollan las mayores tareas de producción de la quinua pero no se les incluye en el reparto equitativo de los ingresos y en el espacio de decisión de las ventas	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Consolidar la cadena de valor de la quinua con elementos innovadores y accesibles a mujeres indígenas del Chimborazo	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
6	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	La presente propuesta se centra en la cadena de valor del cacao en el Cantón La Mana, Provincia de Cotopaxi, zona que presenta condiciones agroclimáticas óptimas para el desarrollo potencial de este tipo de cultivo. La problemática del cacao en la zona, desde su cultivo hasta la comercialización en el punto final de la cadena.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecimiento de la economía de familias articuladas a estrategias del cambio en la matriz productiva del cacao en el Cantón La Mana	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
7	Emprendimiento productivo solidario	La propuesta pretende fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario en la provincia de Chimborazo buscando articular procesos de emprendimientos productivos de manera sostenible en el marco de la Economía Popular y Solidaria priorizada por el actual Gob Ecuatoriano. Para ello la intervención, desde un enfoque de derechos, género, interculturalidad, participación y desarrollo sostenible buscará: 1) Impulsar el tejido asociativo y comunitario, fortaleciendo en cada comunidad a líderes capaces de acompañar emprendimientos económicos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente; 2) Lograr mejoras significativas en las prácticas agropecuarias con enfoque agroecológico, fortaleciendo líneas de producción priorizadas por el gobierno provincial	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario para el emprendimiento productivo solidario	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
8	Inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad	contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible de las personas con discapacidad en Ecuador, en el marco de los artículos 27(derecho al trabajo y al empleo) y 30 (participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte) de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (objetivo general). Para ello, se apoyará el tejido económico empresarial de mujeres y jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas con discapacidad en el sector del turismo accesible en las provincias de Orellana, Cotopaxi y Esmeraldas.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lograr la inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector del turismo accesible en Ecuador	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)

Proyecto						B.5. Variable: Ayuda desligada
No.	Título	Resultados esperados	Objetivo PNBV	Objetivo del proyecto	Nivel de alineación	7.1. ¿La cooperación no ha solicitado al Estado ecuatoriano) compra de productos b) contratación de mano de obra c) pago de técnicos del país donante:
9	Fomento y validación de APPDs como estrategia de desarrollo local	El proyecto, pretende fomentar y validar, las APPDs como herramientas y estrategias para la promoción del desarrollo local, mediante dos componentes. Por un lado, a) la puesta en marcha de dos APPDs piloto a nivel local en 3 provincias del Ecuador y por otro, b) la implementación de una estrategia de gestión del conocimiento dentro del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fomentar y validar las APPDs como estrategia de desarrollo local, mediante la implementación de dos experiencias piloto en tres provincias	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
10	Iniciativas productivas con valor agregado y enfoque de seguridad alimentaria	El proyecto busca que 7 organizaciones de mujeres productoras (370 mujeres), pertenecientes a la Asamblea Cantonal de Mujeres de Eloy Alfaro, consoliden, tecnifiquen y posicionen sus emprendimientos asociados a cadenas productivas de valor agregado de coco y cangrejo estrechamente ligados al manejo de las Reservas del Manglar y manteniendo los principios de soberanía alimentaria que promueve el derecho a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados producidos a través de métodos sostenibles, reduciendo la pobreza y la exclusión.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Reducir la pobreza de mujeres en la provincia de Esmeraldas	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
11	Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y capacidades locales	Los objetivos del programa se lograrán mediante el fortalecimiento de las políticas públicas, y el apoyo a la construcción conjunta de iniciativas que faciliten articular en el territorio el cambio de la matriz productiva del País, que tiene relación con el fortalecimiento de la producción local, la sustitución de importaciones, tanto de materias primas como de productos terminados; y el desarrollo del Programa Acción Nutrición que busca la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas de 0-5 años.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y capacidades locales para la mejora de la producción y seguridad alimentaria (Fondo ODS)	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
12	Fortalecimiento del sistema cantonal de Protección de Derechos	La propuesta se orienta a fortalecer y consolidar las organizaciones de mujeres Afrodescendientes con dos objetivos: 1) Conformación de los consejos cantonales de protección de derechos para dar respuesta a la demanda imperativa de implementación de la nueva institucionalidad en los temas de Inclusión a nivel territorial. 2) Incidir a través de las agendas de las mujeres en los procesos productivos definidos en los PDOT, para generar actividades económicas enfocadas al cambio de la matriz productiva, adaptas a la realidad local, como mecanismo de reducción de la pobreza	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer el sistema cantonal de Protección de Derechos y la diversificación productiva de la economía rural en la población afrodescendiente	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
13	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota	El proyecto se enmarca dentro del Programa de Cooperación con población afrodescendiente de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC) de la AECID y tiene como marco el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016)	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias del territorio ancestral Chota – La Concepción – Salinas, en las provincias de Imbabura y Carchi	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
14	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Agricultores Afro-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi – FASE II	Inclusión en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de la población Afroecuatoriana asentada en el Territorio Ancestral de Chota, La Concepción – Salinas, promoviendo la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de la Organización Local como sujeto social.	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Fortalecer las Cadenas Productivas de los Agricultores Afro-ecuatorianos de las Provincias de Imbabura y Carchi – FASE II	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)
15	Fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	El proyecto se centra en la promoción de los derechos económicos y políticos a través del apoyo a iniciativas productivas y de comercialización y al fortalecimiento de las capacidades organizativas del territorio en donde se llevará a cabo la intervención. Estas líneas de actuación están enmarcadas en la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI)	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Lograr el fortalecimiento socio organizativo y productivo de las familias de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza	0-0%	No se alinea (No, en el caso del sector fomento productivo no se da)

Fuente: “Ficha de Medición de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo – Metodología ART-PNDU Ecuador.

Elaboración: Autora.